





Santiago de Chile, miércoles 2 de diciembre de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE  
Presidente.

Domingo Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F.  
Director. Gerente.

EL DIA DE LA SALUD

Simultáneamente, unidos en la aspiración común de mejorar las condiciones biológicas de la convivencia humana, los países del Nuevo Mundo celebran hoy el "Día de la Salud". Conmemoran de esta manera el aniversario del primer torneo interamericano sobre temas relacionados con la salubridad, que con el nombre de Primera Conferencia Sanitaria Internacional se celebró en Washington hace justamente cuarenta años. El espíritu de solidaridad continental, que ha tenido tan hondas repercusiones en la vida política, económica y cultural de las veintinueve repúblicas, no podía menos que manifestarse en este orden de actividades. La convicción de que sólo ventajas y beneficios pueden esperarse de la ayuda mutua y sin restricciones, de que en la colaboración entre las naciones americanas reside la posibilidad de elevar el nivel sanitario, se ha tornado más firme con el correr de los años. De ahí la creación de un organismo central, la "Oficina Sanitaria Panamericana", encargado de cooperar con las autoridades respectivas de los distintos países.

La institución interamericana aludida nos presta valiosos servicios con motivo del terremoto que asoló varias provincias del sur; medicamentos y otros recursos nos fueron proporcionados, además de los consejos de experimentados técnicos, algunos de los cuales se trasladaron especialmente a Chile. En la epidemia de meningitis, que asumió caracteres severos durante el invierno del año en curso, también fuimos auxiliados por la "Oficina Sanitaria Panamericana", que nos envió prontamente los específicos de que carecíamos para hacer frente a esta emergencia. En fin, en repetidas ocasiones, en forma de becas, de ayuda técnica, etc., hemos tenido oportunidad de apreciar los propósitos de solidaridad que inspiran la actuación de dicho importante organismo. El "Día de la Salud" es, pues, el día en que se celebra la estrecha unión existente entre los servicios de salubridad americanos.

Es, también, el día del funcionario sanitario, de ese servidor público que con sencillez, sin ostentación ni bulla, cumple calladamente sus deberes. Su labor a menudo es menospreciada, ignorando sus impugnationes los sacrificios y riesgos que envuelve. Abundan los términos duros para desconocer la trascendencia y la efectividad de sus funciones y escasean las palabras cuando se trata de justipreciar y reconocer la obra que desarrolla en pro de la defensa y protección de la salud pública. Sobran razones para que el funcionario sanitario considere con amargura la ingratitude con que responden quienes resultan beneficiados con sus desvelos, y sin embargo, a pesar de que no siempre goza de facilidades económicas, no vacila en desafiar el contagio, a veces mortal, cuando las circunstancias así lo requieren.

La placa de bronce que se encuentra a la entrada del pabellón ocupado por la Dirección General de Sanidad así lo demuestra. Dos nuevos nombres se agregan a la nómina de los funcionarios sanitarios que perdieron la vida a consecuencia de enfermedades contraídas en actos de servicios. Los nombres del Dr. Garriga Bello y de la auxiliar, señorita Albertina Uribe, que enfermaron mortalmente mientras combatían el brote epidémico del tifo exantemático, aparecieron hace algunos meses atrás en Purén, y a quienes se debe, en no pequeña parte, que haya sido totalmente dominado, serán inscritos en esta Lista de Honor. Después de descubrirse la placa, el personal del Servicio Nacional de Salubridad acompañará al Cementerio General los restos del joven profesional, que murió empujando en una labor que desarrollaba sin ser retribuido económicamente. Será una ceremonia significativa en su sencillez, emocionante en su simplicidad.

En el "Día de la Salud", de manera especial, saludamos a los funcionarios sanitarios, a quienes les corresponde desempeñar tan abnegada como incomprendida labor. Los invitamos a perseverar en la tarea de trabajar con entusiasmo y ardor por apartar los peligros que se ciernen sobre la salud y la vida de los ciudadanos, en la seguridad de que contribuirán eficazmente al bienestar de la colectividad. Así lo entendió todo espíritu sensato y reflexivo.

La Justicia debe intervenir

Frente a las denuncias formuladas por el subdirector de los Servicios de Investigaciones, señor Luis A. Tapia, el Gobierno ha designado a un Fiscal para que tome a su cargo el correspondiente sumario administrativo.

Esta medida, ha sido celebrada por la opinión pública y revela que el Ejecutivo tiene interés en que los Servicios de Investigaciones, llamados por su naturaleza a salvaguardar la tranquilidad pública y privada, no se vean desacreditados ante el concepto de la sociedad y circunstancias, los fines a que están destinados.

Esta medida es indudable que este sumario administrativo no podrá ir más allá de evacuar un informe que sirva al Gobierno para reorganizar los servicios, si es que ello procede; para imponer disciplina, si ésta se ha visto quebrantada, y, en último extremo, para decretar destituciones de funcionarios que no hayan correspondido a la confianza depositada en ellos.

Esta muy bien que todo esto se haga y es imprescindible hacerlo. Pero hay algo mucho más grave y más directamente relacionado con los intereses generales. Nos referimos a los delitos que se demuestran por el ex Subdirector de los Servicios, y cuyo conocimiento ha producido el alfilerado que se establece en la Presentación del señor Tapia, elevada a S. E. el Presidente de la República,

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

GRANDES HOMBRES Y SU DESCENDENCIA

Existen sin duda ciertos caracteres o rasgos, físicos o superficiales, que distinguen a una familia. Los pueblos jóvenes conceden una importancia desmedida a las apariencias y los parecidos. Me atrevo a decir que las sociedades pasan por la etapa primordial de sacar al exterior, en el cine escucharemos constantemente a personas jóvenes que comparan a sus amistades con los héroes de la pantalla. "Ese se parece a tal; aquél es igual a Roberto; aquella se parece a la Meme".

La etapa comparativa es inseparable de los pueblos jóvenes, y lo comparativo es hermano de lo imitativo. El niño imita lo que vive a su alrededor. Así son los pueblos niños, en la edad primera. Esperan ver cosas nuevas para en seguida hacer parodias, o remedos. Los países jóvenes entregan a los viejos sus marcos primas para recibir en cambio materias manufacturadas o transformadas en objetos evolucionados. Asimismo estos pueblos suelen estar en un espíritu primario o intuitivo, en cambio de espíritu evolucionado en la fragua de la cultura milenaria.

En América hubo grandes hombres de acción y de asimilación; hubo pocos genios, innovadores, o inventores. Generalmente, en las familias criollas procuran escoger un antepasado para imitarlo, en lo posible. De esta manera lo convierte en antepasado oficial o predilecto. Encargan retratos de él, cuadros al óleo y estampas antiguas para ponerlas en sus salas de recibimiento, con uniformes, cruces y galones.

Mucha gente cree en la herencia del talento; en cambio, la investigación biológica nos asegura que se heredan ciertas cualidades hereditarias de un padre o de un antepasado. El genio no se traspasa casi nunca a la descendencia, por cuanto depende de innumerables circunstancias intrínsecas. De ahí que ningún grande hombre se repitiera en sus descendientes en todo el curso de la historia. Lo que sí se puede heredar es la fuerza de una nariz, el vigor físico, la capacidad de trabajo, el método, la honradez o moralidad en los procedimientos. De otra parte, los varones heredan generalmente mayores cualidades de las madres, y las hembras, de los padres, lo cual determina nuevas transmisiones, por cuanto un temperamento femenino envasado en varón fluye en direcciones diferentes. El hombre espere y la mujer recoga e integre. Siendo así que las funciones de uno y otro sexo son opuestas, y que los seres nuevos están sujetos a evoluciones trascendentales de generación en generación, el hecho de buscar repeticiones en rasgos generales de un antepasado, escogido en su época, es una ingenuidad.

Casi siempre los descendientes que blasfeman de tener un antepasado genial celebran en éste lo que jamás tuvo o le designaron para hacer creer que se trataba de un aristócrata, cuando en realidad fue, en su época, un luchador de clase media. Nunca el hablar de los hijos de Leonardo de Vinci, de Cervantes, de Shakespeare, de Quevedo. Ni creo que haya descendientes parecidos a Napoleón, a Bismarck, a Goethe, a Wagner, a Bach o a Nietzsche. Entiendo que un hijo de Edison es marino distinguido de la flota norteamericana. En España, una hija de Larra llamó la atención de la justicia y de la sociedad de su época, a causa de sus actividades, que le dan cierto parecido con la estafadora francesa Humbert. En este caso el genio del padre tomó en la hija el camino de la justificación criminal financiera. Nadie sabe los caminos que pueden seguir los gérmenes de acción en las sangres. El escritor de genio es casi siempre un hijo de acción, introducido. Esto es la acción introvertida a causa de las circunstancias exteriores que modelan su vida interior. Napoleón cesante hizo una novela; tenía veinte años y habitaba una bohemia en la parte izquierda del Sena. Mussolini, cuando se volvió hombre de acción, dejó la pluma de escritor en manos de Virginio Gayda. Entonces lanzó su afonismo de fuego: "Más vale vivir un día como León, que cien años como cordero".

Blasco Ibáñez no dejó un solo hijo parecido a él; Eza de Queiroz lo mismo. Nada sabemos de las hijas de dichos escritores, si se que existen. En las hijas del padre, transformado, y de estas pasa nuevamente, a sus hijos varones, contando con los trasportes naturales de nuevos períodos en la evolución de la especie.

Vamos ahora a narrar el caso de la familia española García del siglo pasado. Se conata a esta familia como genial y me agrada notar la coincidencia del traspaso de facultades de padre a hijos, con trasmisión de oficios. Manuel García, sevillano, cantante y compositor de óperas, es el primer conocido de dicha familia. Este sevillano casó dos veces, la primera con Manuela Mora, de la que tuvo dos hijas, una de ellas triple célebre. Su segunda mujer, Joaquina Briones, le dio a María Felicia, que más tarde había de

alcanzar celebridad mundial con el nombre de su marido, un yunque llamado Malibrán. El otro hijo del cantor y músico García se llamó García como él, y es conocido en el mundo como inventor de la ciencia quirúrgica llamada laringoscopia. En 1906 le aclararon en la Medical and Chirurgical Society, de Londres, en presencia de sabios y embalsadores.

Como tal, un padre músico se reprodujo más tarde en hijas cantoras y en un inventor de marca. Aquí se notará la influencia de la segunda mujer, o señora Briones, madre del inventor y de la Malibrán. En Inglaterra la familia Huxley produce sucesivamente un inventor, un naturalista y el primer novelista actual de Inglaterra. El genio no se ha repetido en el mismo género, aunque algunos podrían creer en los padres y en la novela biológica. Leonardo de Vinci, solo, sin continuadores ni antecedentes en la celebridad, era hijo natural de un notario y de su cocinera. El arte culinario de la madre derivó por el hijo, y la Gioconda germinaba ya en el vientre materno mientras sus diligentes rabinos de la cocina preparaban un pollo con arroz a la florentina. En otras ocasiones hemos señalado la importancia que en la vida prenatal asumen las labores caseras u oficios manuales, a causa de los reflejos entre la maravilla del hombre, la mano, y el cerebro.

¿Hubiera ya me preguntó una señorita si acaso yo escribía por lo Edwards y por lo Bello. Ni por lo Edwards ni por lo Bello. Le responderé por el Bello. Le responderé por el Bello por lo tanto, porque usted que dedica a escribir en una época como ésta, de utilitarismo y de guerras comerciales, me parece propio de suicidas! Naturalmente hablé en broma, con un hijo de Edwards, me ha dado bastante que pensar. En mi propia tierra es mayor el número de escritores en los Edwards que en los Bello. En las islas Canarias existe una familia Edwards, de origen inglés.

En Estados Unidos hay Edwards de todas clases, pero casi siempre notables por algo. A uno de ellos se le tiene por fundador de familia puritana: creo que a Jonathan Edwards. En Inglaterra hay centenares de sabios naturales de apellido Edwards; Huxley cita a W. W. Edwards en su estudio sobre Darwin. Algunas flores o plantas se llaman Edwardsianas. En la flota norteamericana acaba de sonar el nombre del contralmirante Edwards. El más extraño de todos, para mí, fue Alfredo Edwards, hijo de inglés y de francesa, nacido y criado en Constantinopla, radicado más tarde en París, donde fundó el célebre diario *Le Matin*, que más tarde vendió para fundar *Le Petit Sen*. Este hombre, de estatura gigantesca, emprendedor y enamorado de su vino en su propio viaje, "llegó de cocaína y de champagne". El inexorable Leon Daudet, en

sus memorias, le pinta con caracteres nauseabundos. Dice de él: "epouvantable sacrifiant, métricien et de métrier, dont le trogne non traité sous les vitres, tournait dans une sorte d'arrogance". En la literatura chilena, Alberto Edwards llevó el pendeo y la originalidad en las letras, cosa insolita entre nosotros. Más tarde contaré lo que me dijo Pedro Prado respecto a don Agustín Edwards, a quien admira como escritor y orador. El Espasa Calpa cita gran número de Edwards célebres por una u otra causa, desconociendo por cierto a los de Chile.

Estamos tan lejos! Con todo, no creo que haya un solo Edwards parecido a otro. Cada cual es un número, una nota aparte en la sinfonía edwardsiana. Gustavo Ross, poniendo por caso, es una nota eminentemente edwardsiana. Entre los descendientes de Bello y compañía — por cuanto nunca un antepasado es solo —, el caso más acentuado y con mayor seriedad, hasta la exasperación y la hipersensibilidad, fue el de Echeverría, que juntaría con Rebeca Matte Bello. La timidez, carácter secundario del grande hombre, se ha reflejado en la descendencia masculina, sobre todo en don Emilio Bello y en don Ricardo Montaner Bello. Carlos Lamarca Bello es uno de los temperamentos literarios más complejos y profundos, hasta la exasperación y la hipersensibilidad que jamás haya conocido y como solamente se suelen producir en los cenáculos madrileños. Maniático de la forma y de las filigranas, sus esbozos literarios son algo como el cálculo infinitesimal del estilo. Andrés Balmaceda Bello es otro espíritu hecho para crear obras de arte, en un momento casi histerico, hecho de soberbia y timidez.

De otra parte, hubo un Balmaceda, hijo de don José Manuel y amigo de Dario, notable por su temperamento artístico y sus aficciones literarias. Insistimos en que no se puede asignar origen a las aficciones de cada cual.

Desde luego, uno cuenta con varios millones de antepasados en pocas generaciones. El ex Presidente Coolidge, de Estados Unidos, descubrió que era pariente de Carlomagno. Todo el mundo, es decir, todo individuo con ascendientes europeos podría llegar hasta Carlomagno, y quien sabe adónde más si se pusiera a contar la eternidad de antepasados en docenas de generaciones hacia atrás. En pocos siglos sumamos quince millones de antepasados para escoger: sabios de Atenas, hebraicos de Babilonia, jefes de castros, sacerdotes asirios, visires de Bagdad, parientes de Mahoma y de la Magdalena, y, en suma, uno no es más que uno mismo.

Voy a recordar una frase de discurso que me dejó a meditar. Es del señor Schmitke. Si no fuera esto político dijera: "Antes que mi partido, mi patria, y antes que mi patria, la humanidad." Creo que los héroes, o prohombres que la sociedad familiar tiende a convertir en troncos personales, no pertenecen a tal o cual apellido, sino a la patria, y por extensión, al género humano.

Así, por ejemplo, don Gabriel Colón, este genio que todavía gana batallas y descubre tierras, es más antepasado de los descubridores o marinos audaces que del duque de Veragua, criador de toros bravos y grande de España, que alardeaba de ser su último descendiente. El duque de Veragua, cuyo apellido durante la revolución boliviana fue seguido por la curiosidad de conocer el Mundo Nuevo que el genio de un antepasado, en el apellido, descubriera; eso sí, vendió a Estados Unidos, en suculentos dólares, no pocos documentos de familia que debieron pertenecer a los archivos de Indias o de Simancas.

Se dice que en Chile no quedan antepasados. O' Higgins o que si los hay, ellos provienen de ramas extravías. ¡Error profundo! Todos los militares valientes y desinteresados, que sirven bajo el tricolor y son capaces en un momento crítico de entregar los honores y las sinecuras antes que ver a la patria en peligro, son descendientes del héroe de Rancagua, a quien San Martín admiró tanto.

Los troncos ilustres prolongan sin duda en sus descendientes gérmenes preciosos, pero no así circunstancias. Dolor, miseria y aventuras inéditas o misteriosas retemplan el carácter de un Bello e hicieron posibles en él los métodos y los rigores de disciplina, que a mí por lo menos, me aparecen en la mente como algo monstruoso, admirable y desaparecido de la faz de la tierra, tales las ruinas de Karnak o las columnas del Partenon. Vivimos en la época de la pris y de la improvisación; se trabaja a la carrera para salir del paso; por eso miramos con asombro y casi con vértigo espíritu a un Darwin, cuya obra *El Origen de las Especies*, escrita después de haber examinado millares de ejemplares de la fauna y la flora universales, era solamente una síntesis o esbozo de la obra inmensa que no alcanzó a publicar, por cuanto superaba las posibilidades de la flaca condición humana. Bello tardó treinta años en coordinar su gramática.

Si se tratara de disciplina y respetosa debió verse un mundo conturbado por la idea de formar un partido enteramente nuevo y revolucionario, cual era el de sus tesis. J. E. B.

ACTIVIDADES PRECATAS-TRALES

En el artículo publicado ayer bajo este título, se incurrió en dos errores que desfiguraron los conceptos expresados por el autor. Don Carlos Walker Martínez que nuestro rol de avalúo municipal es, sólo una simple lista de propiedades comerciales a base de antecedentes empíricos, basta y sobra para confirmar que está divorciado de la estadística; sin embargo... "es sólo una simple lista de propiedades de comarcas..." donde se expresa: "Sin embargo, el catálogo de propiedades debe subsistir, pero no en la forma actual, que sólo representa la extensión de una finalidad..." debe leerse: "que sólo representa la extensión de una finalidad..."

Don Carlos Walker Martínez

Se cumplen hoy cien años del nacimiento de don Carlos Walker Martínez, nacido en Valparaíso, del matrimonio del industrial inglés Ashley Walker y de la señora Mercedes Martínez. Cursó el señor Walker Martínez sus estudios en el Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús, donde su fe religiosa se cimentó grandemente. Su padre era disidente; pero su señora madre poseía un catolicismo ascendido que supo comunicar a su hijo.

Desde temprano el señor Walker Martínez manifestó las claras dotes de su inteligencia, un espíritu independiente, profundamente independiente. Confundió su patria con la iglesia; los intereses de ésta con los pernianentes del Estado. Pero era la suya, por los rasgos de su inteligencia, por su propio apasionamiento, una figura simpática y traviesa. Era antes que nada esencialmente varonil, osado y atrevido. El verbo brotaba cálido de su palabra. Más que un orador era un tribuno que sabía enardecer a sus multitudinarios. Su vida presenta tres aspectos bien claros y definidos. Fue diplomático, primero, y en estas tareas alcanzó notorios éxitos en Bolivia, en momentos difíciles de nuestras relaciones con aquel país.

En 1874 suscribió el tratado conocido con su nombre y del plenipotenciario boliviano don Mariano Baptista, el gran orador. Fue también un escritor y poeta de relativo mérito. Su obra más recordada, y que aún suele leerse, es su "Diego Portales", especie de ensayo de restauración literaria del titular escrito con foga pasión y con un espíritu de justificar al Partido Conservador, que el señor Walker Martínez creía ser el heredero del peluconismo.

CONFERENCIAS

El Presbítero Leocadio Las Agustinas. — Hoy, a las 18.30 horas, celebrará Agustinas a Moneda, 1054, se da comienzo a la serie de conferencias, exclusivamente para hombres que, sobre la solución del cristianismo y el catolicismo para los problemas espirituales de la vida actual, dará el presbítero don Eduardo Lecourt, uno de los valores más destacados de la oratoria sagrada chilena. Esta conferencia seguirá realizándose, a la misma hora en el templo referido los días 3, 4, 5, 6, y 7 del presente.

Academia de Ciencias económicas. — El viernes 4, a las 18.30 horas, celebrará sesión pública la Academia de Ciencias Económicas en su local de la Universidad Católica. En esta sesión el presidente de la Academia don Julio Pérez Cano dictará una conferencia sobre "Las funciones del Banco Central y la Política Monetaria". La entrada es libre.

CONCURSO EN HOMENAJE A ESCRITORES DEL 42

El Jurado designado para dictaminar sobre el mérito de las obras presentadas a este concurso, que abrió la Sociedad de Escritores de Chile, con la cooperación del Ministerio de Educación y de la Universidad de Chile, ha expedido su fallo, resultando premiados los trabajos siguientes:

Primer tema: "Panorama y Significación del Movimiento Literario de 1842". Firmado: Martínez Rivas.  
Segundo tema: "Romanticismo en Chile". Firmado: Don Manuel Tercer tema: "José Joaquín Vallejo". Firmado: Juan Palomo.  
Los premios ser entregados en la noche que se verificará el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el próximo viernes, a las 18 horas.

Un aniversario continental

Lenta, pero decididamente, cargando muchas de ellas —aún la pesada cruz de sus desaciertos pasados, hijos de la inexperiencia cívica y de circunstancias imprevistas— las repúblicas americanas nacidas en el conjunto de un grino elevado en la obscuridad de la larga noche colonial y que resona desde Dolores a Chacabuco, todas, continúan ascendiendo paso a paso el empinado camino de la civilización y el progreso, en busca de mayores horizontes y de un efectivo bienestar material y espiritual para sus hijos.

Bajo el humilde ropaje de su doncella tímida, al amparo de su incipientes posibilidades promisoras, eso sí, de un glorioso futuro más sereno, nuestra América labora tenaz y febrilmente por ocupar el sitio que el destino le ha señalado dentro del concierto mundial. Y al compás de un afanoso y vigoroso anhelo de deseo de llegar a la meta de sus infinitas aspiraciones, de comunicarse mutuamente sus sentimientos, de comentar sus problemas, de aclarar y definir la más perfecta comunidad de ideas, hoy en día llega a ser casi una hermosa y tangible realidad la carencia material de líneas divisorias entre ellas, la ausencia de fronteras espirituales que separen la férrea unión de la gran familia americana.

Hace ciento treinta y dos años obtuvieron su emancipación política, anula se anclaba hacia la consecución de su libertad económica, cultural y científica; y en este predicamento, en un instante solemne de su vida independiente, las sorprende hoy uno de los tantos aniversarios con los que se enorgullecen y agigantan ante los ojos del mundo, realizando la figura de sus héroes, presbíteros.

Porque América tiene también sus figuras, y aunque éstas no alcanzan el brillo o los contornos luminosos de las que dieron nombre a otros tiempos, a pesar de ello, luce valores innegables, ciencia y obras propias, dignas de re-ordenación que poco a poco han ido agregando un grano más, de arena a la incipiente evolución continental. Y hoy, consecuente con su transformación moral y con el ambiente de sincera libertad que la domina, viene a celebrar mejores gaías para celebrar uno de los acontecimientos más notables de su propia ciencia, que tan importante lugar ocupa en la vida de los individuos. Celebramos hoy el "Día Panamericano de la Salud", instituido como un símbolo de la cultura médica continental.

La fecha de hoy tiene una historia sencilla. El año 1881 un egipcio hombre de ciencia cubano el Dr. Carlos J. Finlay, después de paciente y profunda observación, reveladora de apuradas maestras arribaba a la naturaleza el secreto del contagio de la fiebre amarilla, por medio de la picadura de un insignificante mosquito. Este hecho tan simple, pero que resiste hoy a la percepción de la mayoría de los mortales, habla pasado inadvertido hasta esa fecha, y no se le había tomado en consideración. Por esta causa millones de miles de ciudadanos perecían irremisiblemente cuando eran atacado por ésta y otras enfermedades patológicas, huérfanos eternos del progreso, hasta el extremo de llegar a constituir su solución un gravísimo problema nacional y económico, no sólo para las repúblicas tropicales, sino también para la mayoría de las regiones del globo situadas dentro de esos límites geográficos. Bastaría recordar que durante el primer intento de construcción del Canal de Panamá, cincuenta mil obreros fueron secos por el paludismo cincuenta mil factores de progreso, cincuenta mil brazos arrancados a la economía nacional.

Y es cosa que sorprende el espíritu, ver que estas jóvenes nacionalidades, luego de trabajar sus comienzos para luchar por su independencia política, desahucarse después en guerras intestinas, y paralizar, posteriormente sus actividades para librarse en conflictos internacionales, armados, hoy día, cuando recién no más terminan de saborear el amargor de sus errores pasados, en este momento, término de su historia, se hallan intensamente dedicadas a trabajar su porvenir, sin que ellas mismas luchas fratricidas, asegurada para siempre su tranquilidad. La característica predominante de ellas es la de observar una vida de paz. Escolásticas acuciosas y profundas observadoras del ambiente cultural, van anotando cuidadosamente, en el libro de sus vidas, todo lo bueno que encuentran, despreciadas de recelos fronterizos y de ansias de hegemonía. Sin embargo, pese a estos designios a que las 21 repúblicas de este virgen continente nada han tenido que ver en los orígenes de esta guerra, en sus "humanidad artista, la humanidad soñadora, científica y reguladora, la humanidad eterna, se hunde en el caos de la nada, ello no obstante América, en su audacia en estos momentos por los establecidos lejano, de la mística asesina y el fragor del combate. La guerra ha llegado a nuestras puertas, y somos injusta y traicioneramente atacados.

Pero así como una playa de arena virgen e indefensa, es capaz de detener las furiosas embestidas del océano y anular el arrollamiento de las olas, así también el luminoso destino de las repúblicas hermanas — guiado por los manes que presiden su existencia — habrá de detener a una de muerte que se avizora y que en estos instantes azota la civilización europea dentro de la cual empieza a naufragar el supremo concepto de humanidad.

DR. NACIANCENO ROMERO Y ORTEGA, Médico-Jefe Sanitario de Santiago

La lotería y la especulación

A poco de fundarse la Lotería de Concepción pudo notarse que los billetes que ella expendía a un precio determinado y fijo eran vendidos al público con un abultado recargo, especialmente durante los días cercanos al sorteo respectivo. Esta verdadera explotación comercial fue adquiriendo, poco a poco, los caracteres de un comercio nada favorable para los intereses de los jugadores, y hasta tal punto se ha convertido en algo traidicional, que ya es difícil obtener los billetes de la Lotería o de la Póla al precio que en ellos se encuentra indicado.

Esta libertad de comercio, que no es sin duda de aquellas a que se refiere nuestra Carta Fundamental, ha hecho escuela, y de nada han valido para contrarrestarla las repetidas protestas del público ni los reclamos que, periódicamente, aparecen en la prensa. Algunos opinan que la escuela liberal del libre cambio, valga decir comercio libre, favorece a tales especuladores aventureros que otros, un mayor razon que su interés, se convierten en detractores de la autoridad porque ésta no envía a la cárcel a estos aprovechadores de la ingenuidad colectiva.

En este punto de la discusión se han dictado decretos y reglamentos por la autoridad respectiva, tendientes a su modificación, pero a pesar de esto los vendedores de billetes de Lotería cuando éstos ofrecen, y sólo ofrecen su "mercadería" a un precio superior al fijado en los billetes mismos. Tal medida coercitiva no ha dado resultados hasta ahora, y no podía darlos, puesto que, según los entendidos en jurisdicción, sólo una ley puede dictaminar acerca de esta materia. Un simple decreto o una mera ordenanza, se ha dicho, no pueden tener otro valor que el que merecería una parva recomendación. La libertad de comercio, según algunos, faculta a un ciudadano cualquiera para vender u ofrecer su mercadería al precio que le cua.

Años más tarde, sin embargo, gracias al descubrimiento de Finlay y consecuentemente, a las medidas sanitarias de prevención adoptadas por el eminente higienista Dr. William G. Gorras, pudo llevarse a cabo esa magna obra, con un ahorro casi absoluto de vidas y con los exitosos resultados de que América se vanagloria.

Si genia fuera el descubrimiento de Finlay y de enorme importancia material su concurso en defensa de la humanidad, no menos ha sido el aporte generoso con que han concurrido muchos otros ilustres investigadores, médicos americanos, que siguieron la estela luminosa de un destacado investigador. En misma brillante forma ha continuado anotándose nombres tras nombres, en el libro de cada una de las repúblicas americanas: sus obras y sus honores han impreso nuevos rumbos a la ciencia médica mundial. Algunos experimentadores han llegado hasta el sacrificio de sus vidas, inmolándose en aras de la salud y bienestar del género humano. El ilustre peruano Carrion, Otero, Lázear, Lemos Montenegro, y recientemente el colombiano Garzon Moreno, voluntariamente sacrificado a impulso de sus nobres propósitos, verdaderos, héroes víctimas de su profundo amor por la ciencia, a quienes empieza aunque tarde, a hacerse justicia, inscribiendo sus nombres entre los mártires del continente. Entre nosotros han pagado también su tributo a la inexorable Parca, defendiendo sus comienzos, los señores de valerosos esforzados luchadores: Macuada, el primero, y Garriga Bello el último.

Esta es la página de vida que América puede ostentar ante el mundo, en el día de este aniversario.

Y es cosa que sorprende el espíritu, ver que estas jóvenes nacionalidades, luego de trabajar sus comienzos para luchar por su independencia política, desahucarse después en guerras intestinas, y paralizar, posteriormente sus actividades para librarse en conflictos internacionales, armados, hoy día, cuando recién no más terminan de saborear el amargor de sus errores pasados, en este momento, término de su historia, se hallan intensamente dedicadas a trabajar su porvenir, sin que ellas mismas luchas fratricidas, asegurada para siempre su tranquilidad. La característica predominante de ellas es la de observar una vida de paz. Escolásticas acuciosas y profundas observadoras del ambiente cultural, van anotando cuidadosamente, en el libro de sus vidas, todo lo bueno que encuentran, despreciadas de recelos fronterizos y de ansias de hegemonía. Sin embargo, pese a estos designios a que las 21 repúblicas de este virgen continente nada han tenido que ver en los orígenes de esta guerra, en sus "humanidad artista, la humanidad soñadora, científica y reguladora, la humanidad eterna, se hunde en el caos de la nada, ello no obstante América, en su audacia en estos momentos por los establecidos lejano, de la mística asesina y el fragor del combate. La guerra ha llegado a nuestras puertas, y somos injusta y traicioneramente atacados.

Pero así como una playa de arena virgen e indefensa, es capaz de detener las furiosas embestidas del océano y anular el arrollamiento de las olas, así también el luminoso destino de las repúblicas hermanas — guiado por los manes que presiden su existencia — habrá de detener a una de muerte que se avizora y que en estos instantes azota la civilización europea dentro de la cual empieza a naufragar el supremo concepto de humanidad.

DR. NACIANCENO ROMERO Y ORTEGA, Médico-Jefe Sanitario de Santiago

CONCIERTO DEL INSTITUTO CHILENO BRITANICO... El Octavo Concierto de la Temporada...

EN EL CRILLON... Mañana jueves 3 tendrá lugar en el Crillon el dinner...

PAREJA ZORROS PLATEADOS... Vendiendo linda pareja zorros plateados...

TEATRO MUNICIPAL... FUNCION EXTRAORDINARIA ofrecida por la Compañía LOUIS JOUVET... EL 7 DE DICIEMBRE

MANIFESTACIONES... Homenaje a los compositores de música clásica chilena... El viernes próximo...

VENDO... ANTIGUA SOMBRERÍA O TRASPASO LOCAL... CATEDRAL 1210

Gentileza de R. K. O. y Teatro Central en la "Premiere Bambi"... LA GRAN CREACION DE DISNEY SERA EXHIBIDA A BENEFICIO DE LOS NIÑOS POBRES

EN LA DIPLOMACIA... Via aérea se dirigió a Buenos Aires la esposa del Embajador...

LA SRA. LUCIA DELANO ROSS DE FRANCOIS... Ha fallecido en París, a los 32 años de edad...

HORA INGLESA EN RADIO PRAT... Radio Prat, CB 97, irradiará el siguiente programa durante su HORA INGLESA...

FIESTA AUSTRIACA... Organizada por Austria Libre a beneficio de instituciones antinazifascistas... 4 a 7: FIESTA INFANTIL 10: BAILE VIENES 5 de Diciembre

A COMERCIALES Y MODISTAS... Fábrica de Tejidos, VENDE JERSEY DE FINA LANA... Avda. Irarrázabal 2615

En memoria de los marinos franceses CAIDOS HEROICAMENTE EN TOLON... COMITE NACIONAL DE LA FRANCIA LIBRE...

CARDINAL NEWMAN COLLEGE INVITACION... La Dirección del Cardinal Newman College tiene el agrado de invitar a usted y familia...

AVISOS ECONOMICOS Y PUBLICITARIOS

NECESITA MAS RENTA?... Si su capital le produce una renta insuficiente...

35.-Radios e instrumentos de música... RADIO MODELOS 1942 \$ 190 P.P.E. \$ 80 mensuales...

FARMACIA de TURNO permanente hasta la aurora de la madrugada... Andrade DELICIAS 2902 92340

MEMORANDUM DE "LA NACION" BOTICAS DE TURNO... Del 28 de noviembre al 5 de diciembre estarán de turno las siguientes Farmacias:

DICIEMBRE 2 MIERCOLES SANTOS DE HOY: Jenaro, Viviana y Aurelio ms.

BOLETIN METEOROLOGICO... BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del martes 10 de diciembre de 1942)

LLAMADOS DE URGENCIA... Asistencia Publica San Francisco 30, teléfono 69143

RADIOS LIQUIDAMOS ONDA larga \$ 450 a \$ 550... 500 VENDO RADIO ONDA LARGA...

37.-Notificaciones y citaciones... HABIENTE EXTRAVIADO POLICIA N.º 149121...

38.-Sastrería e industriales... SASTRERIA "LA PRINCESA" de Manuel G. Gullotti...

VISTA ELEGANTE EN SASTRERIA "LISTER"...

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES... SASTRERIA "LA ELEGANCIA"...

CASTIÑERES DESDE \$ 45... CASIÑEROS DESDE \$ 45, importados...

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido...

39.-Talleres y com. posturas... SUELERIA SAN FERNANDO...

PLANCHAS PROFESIONALES y comerciales modernas...

INSIGNIAS DE TODAS CLASES, medallas deportivas...

40.-Judiciales... REMATE - EN JUICIO CAJA NACIONAL...

CEMENTO MELON DEPOSITO DISTRIBUIDOR... BARRACA de FIERRO VIAUX y LEONE L.T.A.

INVENTARIO - SECRETARIO Primer Juzgado Menor Cuantía...

SOLICITE UN CREDITO SASTRERIA "La Mendocina"...

SOLICITA CONCESION PARA EXPLORAR el Servicio Electrico de Los Alamitos...

INVENTARIO SOLEMNE BIENES SASTRERIA DONOSO MONTT...

QUIEBRA SUCESION CESAR Humberto Rubio Olguin...

QUIEBRA A. CASAS Y CIA. LTDA El viernes 4 de diciembre...

QUIEBRA A. CASAS Y CIA. LTDA El viernes 4 de diciembre...

QUIEBRA A. CASAS Y CIA. LTDA El viernes 4 de diciembre...

QUIEBRA A. CASAS Y CIA. LTDA El viernes 4 de diciembre...

QUIEBRA A. CASAS Y CIA. LTDA El viernes 4 de diciembre...

QUIEBRA A. CASAS Y CIA. LTDA El viernes 4 de diciembre...

QUIEBRA A. CASAS Y CIA. LTDA El viernes 4 de diciembre...

QUIEBRA A. CASAS Y CIA. LTDA El viernes 4 de diciembre...

QUIEBRA A. CASAS Y CIA. LTDA El viernes 4 de diciembre...

NOTIFICACION: JUICIO PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía...

NOTIFICACION: JUICIO PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía...

NOTIFICACION: JUICIO PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía...

NOTIFICACION: JUICIO PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía...

NOTIFICACION: JUICIO PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía...

NOTIFICACION: JUICIO PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía...

NOTIFICACION: JUICIO PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía...

NOTIFICACION: JUICIO PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía...

NOTIFICACION: JUICIO PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía...

NOTIFICACION: JUICIO PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía...

NOTIFICACION: JUICIO PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía...

NOTIFICACION: JUICIO PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía...

NOTIFICACION: JUICIO PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía...

NOTIFICACION: JUICIO PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía...

NOTIFICACION: JUICIO PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía...

JUGUETES NACIONALES e IMPORTADOS... Precios especiales para comerciantes y sociedades.

10 horas a prestar declaración en el proceso N.º 11217...

SEXTO JUZGADO DEL CRIMEN. Aviso. Santiago, 27 de noviembre de 1942...

SEXTO JUZGADO DEL CRIMEN. Aviso. Santiago, 27 de noviembre de 1942...

SEXTO JUZGADO DEL CRIMEN. Aviso. Santiago, 27 de noviembre de 1942...

SEXTO JUZGADO DEL CRIMEN. Aviso. Santiago, 27 de noviembre de 1942...

SEXTO JUZGADO DEL CRIMEN. Aviso. Santiago, 27 de noviembre de 1942...

SEXTO JUZGADO DEL CRIMEN. Aviso. Santiago, 27 de noviembre de 1942...

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS AGUSTIN LOPEZ B. Compania 1323 27 En.

DOCTOR BEHM Ahumada 47 15 dic

WAUGH Cirujia Endocrinología Impotencia sexual Várices - Hemorroides

OPTICOS OSCAR HAMBERLY Optica especializada

BOLETIN METEOROLOGICO

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del martes 10 de diciembre de 1942)

El tiempo se ha mantenido bueno casi en general...

APRECIACION GENERAL... Tiende a mantenerse el buen tiempo en la mayor parte del país.

PRONOSTICO... (Para el miércoles 2 de diciembre de 1942)

ARICA a COQUIMBO... BUENO, Nublados matutinos. Vientos del Suroeste.

BOLETIN METEOROLOGICO

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del martes 10 de diciembre de 1942)

El tiempo se ha mantenido bueno casi en general...

APRECIACION GENERAL... Tiende a mantenerse el buen tiempo en la mayor parte del país.

PRONOSTICO... (Para el miércoles 2 de diciembre de 1942)

ARICA a COQUIMBO... BUENO, Nublados matutinos. Vientos del Suroeste.

BOLETIN METEOROLOGICO

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del martes 10 de diciembre de 1942)

El tiempo se ha mantenido bueno casi en general...

APRECIACION GENERAL... Tiende a mantenerse el buen tiempo en la mayor parte del país.

PRONOSTICO... (Para el miércoles 2 de diciembre de 1942)

ARICA a COQUIMBO... BUENO, Nublados matutinos. Vientos del Suroeste.

BOLETIN METEOROLOGICO

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del martes 10 de diciembre de 1942)

El tiempo se ha mantenido bueno casi en general...

APRECIACION GENERAL... Tiende a mantenerse el buen tiempo en la mayor parte del país.

PRONOSTICO... (Para el miércoles 2 de diciembre de 1942)

ARICA a COQUIMBO... BUENO, Nublados matutinos. Vientos del Suroeste.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado por el capellán señor Enrique Vazquez...

Matrimonios.—

Circulan las siguientes invitaciones: Osvaldo F. de Castro O. y Adriana Larrain de F. de Castro...

— Isabel Balmaceda de Viel participa a usted el matrimonio de su hijo Oscar con la señorita Gladys Evelyn Alarcón Morris...

Padrinos por parte de la novia, en la ceremonia religiosa: señora Alicia Puentes de Mercer y señor Samuel Puentes Bull...

“PUCHERO” EN EL CLUB ARGENTINO.—

El sábado próximo, y siguiendo una costumbre ya tradicional en el Centro Argentino de esta capital...

Invitación.—

Se invita a las señoras a asistir a las ceremonias del Mes de María, que se celebran en lugar de las acostumbradas conferencias...

Mañana se efectuará la premiere de “Rosa de Abolengo”.

El Teatro Metro, engalanado con sus mejores luces, adornado y perfumado por miles de rosas y de flores...

HOMENAJE DE MAÑANA A DON HERNANDO SILES.—

Como está anunciado mañana a las 19 horas se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile...

La ceremonia contará con la asistencia de distinguidas personalidades y S. E. el Presidente de la República...

A LIMA.—

Via aérea regresarán hoy a Lima el Dr. don Eduardo Bello Porras, de la sociedad peruana...

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB.—

A mediodía de hoy, en los salones de Gath y Chaves Ltda., celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago...

El programa de la sesión estará dedicado a recordar el quinto aniversario de la muerte del doctor Luis Calvo Mackenna...

Como de costumbre, la sesión rotaria de hoy se iniciará a las 12.45 horas...

MUSICA

REMIGIO ACEVEDO

Con motivo de estrenarse el próximo martes la ópera “Caupolicán”, de Remigio Acevedo...

Remigio Acevedo Gajardo nació en Santiago en el año 1863, y pasó a ser, debido a su vocación artística, el valor más alto entre los compositores americanos...

Adelina Padovani presenta a sus alumnos

La maestra doña Adelina Padovani, cuyo nombre está ligado más que ningún otro al desarrollo de la cultura lírica en la sociedad chilena...

- Guantes malla \$ 14.80
Chaucherías suela 5.80
Billeteras coco-drillo 52.—
Santo Domingo 876

FABRICA DE CARTERAS

A provincias contra reembolso

Zapatillas de Goma

Las mejores marcas. Popelinas, PIJAMAS, CAMISAS GORBATAS

RESALDO de listones en madera terciada, práctico, cómodo y manual.

SILLAS PARA PLAYA en madera de lingue, modelo con toldo, brazos y extensión para los pies, lonas listadas.

SILLA PARA PLAYA Modelo sencillo, lona listada.

PISO PLEGABLE en madera esculpida, lona, colores combinados.

PARASOL de 8 varillas, diámetro 150 cms., con movimiento, en fantasía o en cascos.

HAMACA DE COLGAR, en tela fantástica impermeable, medida 90 x 200, con áreas de madera esmaltadas.

Las MeJores y Mas Baratas de Santiago

MALETERIA Y SUELERIA de CASTO CARRETERO HIJO TEATINOS 742 - Santiago - Cas. 9079

VESTIDOS AMERICANOS

En plena temporada por menos de la mitad de su valor

OFRECEMOS: Gran colección en todas las tallas.

MODELOS AUTENTICOS AMERICANOS para

Mañana, Sport, cocktail y Baile a: 850, 750, 600, 500, 400 y

\$ 330.00

DEPTO. NEW YORK FASHIONS

Los Gobelinos AHUMADA, ESQ. COMPANIA



NIRVANA Tajas QUE CONSERVAN LA AGILIDAD DE MOVIMIENTOS EL VERANO EXIJE FAJAS LIVIANAS

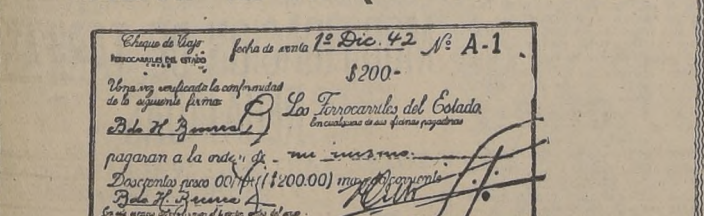
VISITE UD. NUESTRA CASA Y apreciará la variedad de modelos que dispone la dama elegante...

ESTADO 320 PUENTE 625 FABRICA SAN PABLO 1280

ARRIENDO (EN VIÑA DEL MAR) Casa totalmente amoblada...

PARA SUS VIAJES DE TURISMO O NEGOCIOS

“UTILICE EL CHEQUE DE VIAJE”



Nuevo servicio implantado por los Ferrocarriles del Estado. HAY LIBRETOS CON VALOR TOTAL DE \$ 1.000, \$ 2.000 y \$ 5.000

APROVECHE ESTA NOVEDOSA FACILIDAD Y EVITE LOS RIESGOS DE LLEVAR DINERO CONSIGO

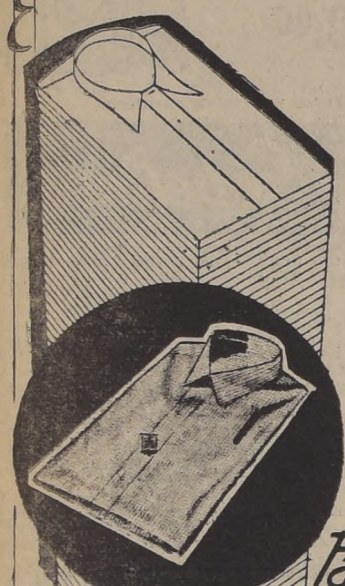
# Por CONCLUSION de NEGOCIO



Se vende toda la existencia de mercaderías e instalaciones

## Verdadera Oportunidad!

- CAMISAS de tela muy fuerte, listada, cada una, \$ 27.80
- CAMISAS en rica popelina al precio de liquidación, cada una, \$ 45.80
- CAMISAS de popelina fina, colores de gran moda, cada una, \$ 55.—
- CAMISAS de la mejor popelina brasileña, lindos colores, cada una, \$ 59.90
- CAMISAS finas amplias, cuello inarrugable, bonitos colores, cada una, \$ 69.80
- CAMISAS de popelina de seda, colores de gran gusto, cada una, \$ 75.—
- PIJAMAS de popelina de un color, con vivo negro, al precio de liquidación, cada una, \$ 69.80
- PIJAMAS en rica popelina listada de mucha duración, cada una, \$ 85.—
- CALZONCILLOS cortos, modelo americano, en rica piel, toda talla, cada uno, \$ 13.90
- CAMISITAS de punto de sport, cada una, \$ 6.80
- CAMISITAS de punto, media manga, cada una, \$ 14.90
- CALCETINES acanalados tipo Derby, sin falla, par, \$ 5.90
- CALCETINES de gran fantasía de la acreditada marca "Fanto", par, \$ 7.80
- ZOQUETES finos colores de gran moda, par, \$ 10.80
- CORBATAS de seda, colores y dibujos de gran novedad, cada una \$ 25, \$ 18, \$ 15 y \$ 9.80
- CINTURONES de vidrio, regalamos cada uno, \$ 29.80
- PANUELOS finos, importados, con guarda de color, cada uno, \$ 5.80
- TOALLAS rica felpa, de la acreditada marca "Chilico", cada una, \$ 19.80
- COLCHAS de hilo, plaza y media, liguadamos el saldo a \$ 69.80
- PIJAMAS de la familia listada, para la edad de 6 a 14 años, cada una, \$ 45.—
- CAMISAS blancas de sport para niños cada una, \$ 35.90
- ADEMÁS hay muchos artículos que no se pueden detallar.



Fabrica de Camisas

**LA RECOLETA**  
 Avda. RECOLETA 565-Tel. 66327  
 CARROS 7-8-30, GONDOLAS 7 y MICROS LO DE DEJARAN EN LA PUERTA, HAY UN LETRERO LUMINOSO QUE SERA SU GUIA

### Profundo avance...

(DE LA PAGINA)  
 puntos a cualquier costo; sin embargo son obligados a abandonar las zonas de defensa y a retirarse a las zonas de retiro. Los contrasofistas aumentan cada día y los alemanes tratan desesperadamente de recuperar posiciones vitales que han perdido.

**CONTRAATACOS ALEMANES AL SUR DE RHEIN**  
 Al sur de Rheine, donde los rusos controlan el ferrocarril que lleva a Viazma, unido al enemigo, se da una importante línea de abastecimientos. Los alemanes lanzaron ayer una serie de sucesivos e intensos contraataques con fuerzas de tanques e infantería. Todos fueron rechazados, en su mayor parte por la artillería, que una vez más demuestra ser una de las armas más eficaces de las muchas con que cuentan los soviéticos.

"Estrella Roja" destaca hoy la importancia de este ferrocarril de Rheine a Viazma, por donde puede transportarse por día una división de infantería completa con todos sus armamentos. Cita la reciente orden de Hitler de que la aproximación de los rusos a los ferrocarriles crea la más grave amenaza contra Rheine. La pérdida de Rheine equivale a perder la mitad de Berlín.

Dice el diario que los oficiales alemanes hacen llamados a los soldados para que resistan en la ciudad hasta el último hombre, a fin de facilitar los esfuerzos del comando nazi de sacar a las tropas cercadas.

**ENSANCHE DE LAS BRECHAS ABIERTAS EN LAS LINEAS ALEMANAS**  
 Por otra parte, las brechas abiertas en las líneas alemanas que cubrían los accesos septentrionales del ferrocarril de Smolensk a Viazma, van siendo agrandadas paulatinamente mientras que el flanco izquierdo germano, que cuenta con tropas que han estado allí durante meses, es objeto de una presión en grado creciente.

Toda estas operaciones han resultado en un cerco completo alrededor de Rheine, pero no se ha confirmado que ya se luche en las calles dentro de la sitiada ciudad.

están en su poder, para acelerar la terminación del cerco alrededor del enemigo. Hay noticias de que los alemanes han llevado refuerzos por aire y que con los elementos de que disponen ofrecen obstinada resistencia en todos los puntos, indicando que el comando nazi no abandona la esperanza. No hay indicios de retirada, dicen los correspondientes en el frente.

**INFRACTUOSOS CONTRAATACOS ALEMANES**  
 En el sector noroccidental de este frente los alemanes tratan de sacarle a los aliados encerrados por las fuerzas soviéticas. Aviones Junkers de transporte arrojaron en vuelos incógnitos provisiones y municiones. Pero el proceso de exterminio ordenado por el comando soviético siguió con furia no abatida.

Los alemanes se aferran a cada línea aldea, colina o quebrada, tratando de detener el avance ruso. "Estrella Roja" dice que los oficiales tratan, sin éxito, de ocultar a los soldados la suerte que les espera. Los contraataques esporádicos no habían resultado y al final del día los rusos habían recapturado muchos puntos habitados.

Densas neblinas alternan con torrenciales lluvias en la región, obstaculizando la actividad de la fuerza aérea. A pesar de ello, los bombarderos en picada Stormoviks atacaron a veces a veces de solo 5 a 10 metros de altura, aplastando las columnas y vehículos de refuerzo; por ejemplo en un caso una escuadrilla de Stormoviks hizo volar cuatro depósitos de municiones, nueve tanques y 52 camiones con municiones desde "Estrella Roja".

**INGENSAnte BOMBARDEO DE LA ARTILLERIA RUSA**  
 La artillería y los morteros rusos mantienen un fuego incesante de devastadora exactitud, destruyendo las fuerzas de infantería y tanques alemanes que se encuentran en las zonas de ataques. Se cita que el Ejército Rojo apresó el ritmo de su avance aumentando a través de las defensas alemanas en este sector del frente de Stalingrado.

Al otro lado de la ciudad al suroeste de Stalingrado, fuerzas de infantería encabezadas por tanques y unidades móviles de cañones lanzaron violentos ataques a los flancos rusos obligando a los germanos a retroceder. El avance de las tropas alemanas está considerablemente quebrantado como lo demuestra el reciente caso en el que la máquina de guerra soviética tomó por asalto una aldea fortificada y puso en fuga a las tropas alemanas cuyos soldados llegaron a abandonar sus rifles.

Anoche los rusos tomaron dos puntos habitados al suroeste de Stalingrado dando muerte a más de 200 alemanes destruyendo 16 camiones, 38 ametralladoras y 43 camiones y tomando muchos prisioneros.

### La batalla de...

(DE LA PAGINA)  
 pródromo de Túnez donde fueron interceptados por seis Messerschmitt-109 de los cuales destruyeron uno; regresaron sin pérdidas.

Ayer bombarderos medianos atacaron la fortaleza de Gabes y el muelle norte de B. zera de gran altura en esta misión, que también escoltaron cazas P-39, no se registraron pérdidas.

El comunicado aliado de hoy destaca que la actividad aérea es general en toda Túnez, incluyen

plumas de un pato perdieran su capa de aceite natural, en breve se saturaron de palmpalpa pronto se tendria que ahogar.

## NUEVO CONCEPTO SOBRE LA POLITICA DE BUENA VECINDAD

DECLARACIONES DE MR. WENDELL WILLKIE

NUOVA YORK, 1.º (U. P.).—Habiendo con un grupo de periodistas mexicanos, Mr. Wendell Willkie, la cual dijo debe basarse en hechos concretos y prácticos como un plan económico social detallado y encaminado a elevar el nivel de la vida de los individuos y de la nación.

Dijo que la política de buena vecindad parece basarse equivocadamente en "adjetivos bonitos" y elogiar a los países vecinos para que ellos no clogien.

Añadió que deben eliminarse las barreras y distribuirse las materias primas equitativamente, para que cada país desarrolle su propia economía hacia un nivel más alto.

Presuntado por un periodista mexicano cuál era su actitud hacia el control político extranjero por medio de inversiones de capitales dijo enfáticamente: "Me opongo a que un país entre en un sistema de inversiones de capitales superior para dominar políticamente".

Interrogado sobre su manera de pensar con respecto a los asuntos políticos-económicos dijo: "Me niego a ser colocado en una categoría de "razonamiento en cliché"; es decir señalar una pauta para grandes grupos de personas algunas. Prefiero la iniciativa individual. No soy pro esto ni lo otro solamente pro libertad".

Con referencia a la reconstrucción de la portuaria, dijo: "No me interesa en lo más mínimo lo que dicen los gobernantes sobre la guerra o la paz; lo que me interesa es lo que dice el pueblo. Después de todo, los gobernantes van y tienen, pero el pueblo sigue siempre; los gobernadores buenos o malos son corredores del poder; es decir tienen que actuar de acuerdo con la opinión pública, pues de lo contrario, no pueden seguir en el poder por mucho tiempo".

Por eso dijo no le interesa lo que dicen los gobernantes sobre futuros planes, "porque los germanos son reductores, acobardados de la opinión pública, y quienesquiera que esté en el poder tendrá que actuar de acuerdo con esta".

Añadió que este concepto no va dirigido contra ninguna persona. Es una simple verdad política. Manifestó que por esta situación trata de provocar al pueblo para que exprese su opinión "en voz alta y fuerte y por eso recibí el premio de la "Libertad" de México y Bolivia, por su parte del pueblo de sus países. "No me interesa lo que me alabar ni conocer la opinión pública de nuestros gobernantes, me interesa que el pueblo se manifieste, que quiera o no. Solo me interesa lo que dice y quiere el pueblo, porque su deseo se forma de acuerdo con esto".

## Mussolini estaría...

RESISTENCIA PASIVA SE RECOMIENDA A LOS ITALIANOS  
 (DE LA PAGINA)  
 expresado por Mr. Hull en el sentido de que espera un creciente descontento en Italia, declarando que hay una enorme diferencia entre eso y un levantamiento del ejército ligado a una revolución antifascista. Añadió que una desobediencia civil del Partido Socialista Italiano no podría significar una revolución abierta, pero expresan su confianza en la capacidad de los aliados para unir los estrechos del Mediterráneo, desde los cuales se haría avanzar a los ejércitos aliados para la Batalla de Italia.

La Radio Británica, en su informe, ha continuado su incesante bombardeo de propaganda derrota dirigida a Italia, recordando a los italianos que Alemania los está traicionando, como ha traicionado a todo el mundo.

La British Broadcasting Company dijo: "Todo lo que ustedes hacen ahora para ayudar a la máquina bélica de Alemania, será tomado en cuenta en la conferencia de la paz".

La misma radio ha pedido a los italianos que resistan pasivamente y que hagan todo lo que puedan para dañar a los alemanes. En transmisiones dirigidas a los franceses y a los italianos se les ha aconsejado la manera de construir estacion de radio que les permitirán escuchar las transmisiones en onda media de los aliados.

Las células ocultas del Partido Socialista italiano que se encuentran dentro de Italia, las cuales han sido mantenidas desde que el Partido fuera declarado ilegal en 1926, ha re-partido un manifiesto en toda Italia, en el que dicen: "Todos los italianos se les ha aconsejado que se unan en un movimiento de resistencia pasiva y dispuestos deberán de inmediato lanzarse a una campaña de desobediencia civil".

A pesar de los peligros de la distribución, este manifiesto se hará circular en toda Italia de mano en mano en forma de volante y también por medio de carteles. Simultáneamente será transmitido por radio a Italia desde Londres.

## La situación en el...

(DE LA PAGINA)  
 to. Experimentamos crecientes dificultades para el transporte de abastecimientos".

**VICTORIA DEFENSIVA DE ALEMANIA**  
 NUEVA YORK, 1.º (U. P.).—La propaganda del Eje comenzó en las últimas horas de hoy a describir la lucha en el frente oriental como "una magnífica victoria defensiva alemana".

La radio de Roma dijo: "Puede va declararse que esta ofensiva está transformándose en una serie de ataques locales".

La Radio de Berlín que se la atribuye siempre para sacar una victoria de cualquiera situación militar dijo: "El buen éxito defensivo de Alemania y sus aliados es mucho más importante de lo que se creyó en las últimas horas de las últimas 24 horas, cuando el comando soviético ordenó la retirada de sus tropas".

## ¿SABÍA USTED?



QUE SI NO FUERA POR EL ACEITE UN PATO SE AHOGARÍA SIN TARDAR?

Si las plumas de un pato perdieran su capa de aceite natural, en breve se saturaron de palmpalpa pronto se tendria que ahogar.

Para el pato, el aceite natural... mas, para su motor, VEEDOL es el aceite que le asegura duradera protección. VEEDOL forma una tenaz película que protege las piezas móviles del mecanismo, resguardándolas contra el desgaste al disminuir su fricción. Recuerde, asimismo, que VEEDOL es un aceite económico de usar, porque produce extrakilometraje y más larga duración... la que es vital ahora que los automóviles deben durar más. Haga llenar hoy mismo con VEEDOL la cámara de lubricación de su coche.

**VEEDOL MOTOR OIL**

Unicos Distribuidores: SAAVEDRA BENARD

## REORGANIZACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA GRAN BRETAÑA

UN PLAN REVOLUCIONARIO PARA LA POST GUERRA, PROPUSO SIR H. W. BEVERIDGE

LONDRES, 1.º (UP).— Sir Henry William, perito económico y sociológico, fue encargado por el Gobierno de presidir una comisión para estudiar las condiciones económicas y sociales en Gran Bretaña, y redactar un programa de acción eficaz para después de la guerra.

El informe de Sir Henry fue publicado inesperadamente esta tarde. En él expresa que sin tornarse bolchevique después de la guerra, Gran Bretaña puede abarcar las "necesidades" de su medio por una "revolución británica" de Estado, ayudada por un plan de "seguros fiscalizado" por el Estado, que abarque desde la cuna hasta la tumba y que comprenda la cesantía normal, las enfermedades, accidentes, casamientos, nacimientos, asignaciones familiares y pensiones de vejez.

El informe propone una re-organización radical del costo social y servicios anexos, para lo cual hace recomendaciones tan abarcoradoras que se espera que serán aceptadas por los políticos de todos los partidos, pero no afecta a más del 10 al 11 por ciento de las rentas personales, cantidad que en algunos casos será extraída de los obreros pasará al "Fondo de Seguridad Nacional" y volverá por ese conducto a los obreros.

**GASTOS CONSULTADOS POR EL NUEVO PLAN**  
 El plan exigirá los siguientes desembolsos: de los contribuyentes, 351,000,000; del Estado, 265,000,000; de las personas aseguradas de todas las clases, 194,000,000 contra 69,000,000; de las clases trabajadoras, 137,000,000 contra 83 millones; rentas de la parte de la propiedad nacional que poseerá el proyectado Fondo de Seguridad Nacional, 15,000,000 de libras esterlinas; suma igual a la que reciben actualmente los diversos sistemas de seguros. El total del costo será de 697,000,000 contra 432,000,000 de libras esterlinas que demandan los sistemas en vigencia.

**PROYECTO DE SEGURO OBLIGATORIO**  
 En dos volúmenes cuidadosamente documentados, Beveridge propone reunir los sistemas de bienestar público de Gran Bretaña en un solo proyecto de seguro obligatorio que comprenda a los 46,500,000 hombres, mujeres y niños de todas las clases desde los diques, hasta los grandes señores, sin olvidar a las cuerdas de casa ni a las costureras. Todos contribuirán según sus necesidades sobre el Fondo de Seguridad Nacional, a una contribución de 15 shillings por persona que no dependan de sus familiares, entre los 16 y los 60 años de edad todos los empleados, todos los empleados y el Estado.

El Fondo ascenderá, tal vez a principios de 1945, a 697 millones de libras esterlinas, suma equivalente al 11 por ciento de las rentas nacionales calculadas para ese año, lo que representará un alicud aumento del 60 por ciento del total comprendido por los actuales sistemas que abarcan un campo menor en forma poco satisfactoria.

Según Beveridge, el Fondo Nacional de Seguridad reunida y desembolsaría en 1945 unos 432,000,000 de libras esterlinas, o sea, más o menos el 7 por ciento de las rentas nacionales, elevando así la proporción de las rentas nacionales afectadas del 7 al 11 por ciento, y calculando todos los tipos de servicios sobre bases materiales y científicas, en vez de bases políticas o cuasi políticas. Beveridge ha producido un plan de dimensiones formidables y que, en realidad, está cargado de dinamita.

**UNA "REVOLUCION BRITANICA"**  
 Al referirse a su proyecto, Beveridge mismo ha declarado que es "una revolución, sí, pero revolución británica".

Por ejemplo por el actual sistema de seguro contra la cesantía, modelado por los Conserjes de Baldwin, Chamberlain y Churchill, un hombre casado, con dos hijos, recibe 38 chelines a la semana durante 26 semanas, después de cuyo plazo el seguro cesa, y si su familia pasan a depender de la Junta de Asistencia Pública. Por el proyecto de Beveridge, el mismo obrero recibiría 56 chelines durante 52 semanas, con limitación de tiempo y sin ser sometido a contrainterrogatorio.

En caso de enfermedad el mismo hombre, como contribuyente al actual Seguro de Salubridad, recibiría 13 chelines semanales durante 13 semanas, y después el subsidio se reduciría a 7 chelines y 6 peniques a la semana. Beveridge, en cambio, le ofrece a él y su familia 56 chelines semanales, como asil, con una atención médica completa hasta que su salud quede restablecida y pueda reanudar su trabajo.

En las palabras, el proyecto de Beveridge está basado en la teoría de que la comunidad no puede permitir que un obrero permanezca enfermo y su familia quede desnutrida por la falta de medios. En verdad, en la profesión médica ha estado como una bomba la invitación de Beveridge de que proporcionen a un costo moderado para la comunidad servicios médicos, dentales y oculares, para convalecientes y refugios para convalecientes para toda la familia después de la rehabilitación médica en los casos de accidentes.

**PENSIONES DE VEJEZ**  
 Cuando un obrero llega a la edad de 65 años podrá acercarse al retiro, que le permitirá recibir una pensión de 40 chelines para él y su mujer, contra 20 chelines a que accede actualmente esa pensión.

Por otra parte, Beveridge no está de acuerdo con la teoría de los sindicatos obreros de que las pensiones de vejez debieran utilizarse con el fin de obligar a los hombres de edad a abandonar el mercado del trabajo. Beveridge sostiene que el obrero debe trabajar todo el tiempo

## La deportación de judíos en Noruega causa descontento

OSLO, 1.º (U. P.).— La deportación de judíos en Noruega, que ha causado un gran descontento, se ha agravado por los rumores de que se han deportado a los judíos de Trondheim y de Bergen.

En Oslo, solamente se han deportado a los judíos de Trondheim y de Bergen. En Bergen, se han deportado a los judíos de Trondheim y de Bergen.

En Oslo, los judíos han sido sacados de sus casas y llevados a un campo de concentración en el desierto de Birkenau. Los deportados son los judíos de Trondheim y de Bergen.

En Oslo, los judíos han sido sacados de sus casas y llevados a un campo de concentración en el desierto de Birkenau. Los deportados son los judíos de Trondheim y de Bergen.

## La situación en el...

El autor del proyecto actual afirma que la administración de esas compañías aseguradoras es demasiado costosa y que la alta proporción de las pólizas caducadas demuestra que los asegurados, presionados económicamente, perjudican a los pobres. Propone que el Estado las expropeie como también a numerosas sociedades mutuas que abarcan el mismo campo, reorganizando, finalmente, a sus 65,000 cobradores en un nuevo tipo de agentes para el seguro estatal.

Entretanto, con toda calma propone que a dichas empresas aseguradoras se les elimine del campo de seguros, mediante el ofrecimiento a todos los habitantes sean ricos o pobres, de un seguro de pólizas de fluctuaria desde 20 libras esterlinas para los adultos hasta seis libras para los niños. Se cree que con toda seguridad las compañías aseguradoras combatirán enérgicamente el informe de Beveridge, especialmente en la sección que las privaría del campo de actividad que mayores utilidades les rinde. Se calcula que hay alrededor de 45 directores de dichas compañías, entre los parlamentarios conservadores.

**SEGURO ECONOMICO CONTRA UNA REVOLUCION ROJA**  
 El nuevo plan es sin duda costoso para todos los contribuyentes aunque Beveridge sostiene que proporciona un mejor seguro. En la actualidad, el obrero británico paga contribuciones que suman un chelín y 10 peniques a la semana, en tanto que Beveridge le invita a pagar cuatro chelines y tres peniques. Se espera que algunos sectores de los industriales británicos protestarán de que no pueden pagar el aumento de los contribuciones de salarios por otros, tal vez, sostengan que es un seguro económico contra una revolución roja.

Aquellos que no tienen em-

## El seguro estatal y la cesantía

Finalmente, Beveridge ataca todo el sistema de "seguro industrial" actualmente controlado por un número de grandes compañías controladas por una poderosa Prudential Assurance. Estas compañías aseguran a las clases trabajadoras por pequeñas sumas, pero los obliga a hacer frente a los gastos de hospitalización y las primas son cobradas semanal o mensualmente de casa en casa de los asegurados.

El autor del proyecto actual afirma que la administración de esas compañías aseguradoras es demasiado costosa y que la alta proporción de las pólizas caducadas demuestra que los asegurados, presionados económicamente, perjudican a los pobres. Propone que el Estado las expropeie como también a numerosas sociedades mutuas que abarcan el mismo campo, reorganizando, finalmente, a sus 65,000 cobradores en un nuevo tipo de agentes para el seguro estatal.

Entretanto, con toda calma propone que a dichas empresas aseguradoras se les elimine del campo de seguros, mediante el ofrecimiento a todos los habitantes sean ricos o pobres, de un seguro de pólizas de fluctuaria desde 20 libras esterlinas para los adultos hasta seis libras para los niños. Se cree que con toda seguridad las compañías aseguradoras combatirán enérgicamente el informe de Beveridge, especialmente en la sección que las privaría del campo de actividad que mayores utilidades les rinde. Se calcula que hay alrededor de 45 directores de dichas compañías, entre los parlamentarios conservadores.

**SEGURO ECONOMICO CONTRA UNA REVOLUCION ROJA**  
 El nuevo plan es sin duda costoso para todos los contribuyentes aunque Beveridge sostiene que proporciona un mejor seguro. En la actualidad, el obrero británico paga contribuciones que suman un chelín y 10 peniques a la semana, en tanto que Beveridge le invita a pagar cuatro chelines y tres peniques. Se espera que algunos sectores de los industriales británicos protestarán de que no pueden pagar el aumento de los contribuciones de salarios por otros, tal vez, sostengan que es un seguro económico contra una revolución roja.

Aquellos que no tienen em-

## MODIFICACION DE TARIFAS REBAJADAS

ENTRE SANTIAGO, VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

Desde el 1.º de Enero, próximo se modifican las tarifas del nuevo Servicio "de puerta a puerta" establecido por la Empresa, quedando en la siguiente forma:

De Puerto a domicilio en Santiago o vice-versa

Carro completo	\$ 12.00 por qd.
Sobornales, incluyendo movilización en la Aduana	\$ 16.00 por qd.

DE Barón o V. del Mar a Santiago o vice-versa

Cartos completos con domicilio en origen o término solamente	\$ 12.00 por qd.
Cartos completos con domicilio en origen y término	\$ 14.00 por qd.
Sobornales con domicilio en origen o término	\$ 14.00 por qd.
Sobornales con domicilio en origen y término	\$ 16.00 por qd.

Cuando el domicilio está fuera del radio urbano en Santiago o Viña del Mar, las tarifas anteriores se recargan en \$ 1.50 por quintal.

Cuando el domicilio está en los cerros en Valparaíso las tarifas recargativas se recargan en \$ 2.00 por quintal.

Las tarifas más altas para el público que despacha directamente en estación o sea sin domicilio, quedan en la siguiente forma:

De estaciones de Valparaíso y Viña del Mar con destino a Santiago o vice-versa	\$ 10.00 por qd.
Carro completa	\$ 10.00 por qd.
Sobornales	\$ 12.00 por qd.

LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO



# SENADO

## SESION 5.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 1.º DE DICIEMBRE DE 1942 DE 4 A 7 P. M.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

### DISTRIBUCION DE JUGUETES Y AYUDA DE PASCUA A NIÑOS POBRES. — DIA EXTRAORDINARIO DE CARRERAS EN LOS HIPODROMOS

A petición del señor Cruzat, se tratan sobre tabla y son aprobadas las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados al proyecto en que se faculta al Presidente de la República para autorizar la celebración, una vez en cada año, de reuniones hípicas extraordinarias en los hipódromos, con el fin de contribuir al financiamiento de la festividad de la Pascua de los niños pobres.

### CONSTRUCCION DEL PUERTO DE LEBU

El señor MARTINEZ MONTT se refiere a un memorial del Comité Pro Adelanto de Lebu, en que se solicita la pronta iniciación de las obras de este puerto, como complemento indispensable del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, y termina pidiendo se oticie en este sentido al Ministro de Obras Públicas.

Así se acuerda.

### CONVENCION DEL PARTIDO DEMOCRATICO

El señor MARTINEZ MONTT se refiere a la Convención celebrada por el Partido Democrático en Valparaíso, con fecha 20 de noviembre pasado, especialmente en relación con los rumores de que en el seno de esa colectividad existía discrepancia para apreciar la política interna y externa de Chile, y manifiesta que en aquella oportunidad tales rumores quedaron totalmente desvanecidos ante la perfecta unidad que se evidenció entre los delegados de las distintas regiones del país en cuanto a los diversos aspectos de la política nacional e internacional.

Subraya, en especial, el acuerdo adoptado por la Convención en el sentido de solicitar del Ejecutivo que se pronuncie en favor de la ruptura de relaciones con las potencias del Eje.

Respecto de la posición del Partido Democrático frente al Gobierno, expresa que en la citada Convención quedó de manifiesto el deseo de que el Partido colabore con aquél en todo lo que sea conveniente para los intereses nacionales y la defensa del país.

Termina desmintiendo públicamente todas las versiones que circularon en torno a división dentro del Partido Democrático, en cuyo seno —dice—, se ha comprobado, por la reciente Convención, que existe perfecta unidad de criterio para apreciar los diversos problemas nacionales, dentro de los marcos constitucionales y democráticos.

### PROYECTOS OBSERVADOS POR EL EJECUTIVO

A indicación del señor Martínez (don Carlos A.) y en atención a que no hay otros proyectos en estado de tabla, se acuerda examinar el trámite de Comisión y tratar en el Orden del Día de esta sesión, las observaciones del Ejecutivo recaídas en los siguientes proyectos:

1. Sobre propina a garzones y camareros;
2. Sobre desahucio a obreros municipales;
3. Sobre transferencia del dominio de unos terrenos en Antofagasta, San Antonio y Cañete, a la Caja de la Habitación Popular.

### FERROCARRIL DE CORTE ALTO A MAULLIN

El señor BORQUEZ protesta de ciertas publicaciones de "La Prensa" de Osorno respecto de supuestas observaciones que miembros de la representación parlamentaria de esa región habrían hecho en torno al ferrocarril de Corte Alto a Maullin y que serían adversas a esta obra.

Manifiesta que, muy contrariamente a lo dicho en tales publicaciones, él y demás miembros de la misma representación parlamentaria, han subrayado siempre la conveniencia de este ferrocarril, que atraviesa una de las zonas más ricas del país, sobre todo en el aspecto ganadero.

Pide al señor Ministro de Hacienda (presente en la Sala) que destine cierta suma a la terminación de los estudios respectivos.

El señor LIRA INFANTE adhiere a lo manifestado por el señor Borquez y agrega que, por su parte, y haciéndose eco de una aspiración de todos los vecinos de esa zona, ha abogado por que el ferrocarril desde Corte Alto a Los Muermos no siga siendo administrado por la Dirección de Obras Públicas, como hasta ahora, sino que sea entregado a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, como un medio de abaratar los fletes, que son excesivos.

Pide al señor Ministro de Hacienda (presente en la Sala) que se sirva patrocinar las gestiones encaminadas a dejar este ferrocarril en manos de la Empresa de los FF. CC. del Estado, como asimismo, que se oticie al señor Ministro de Obras Públicas en igual sentido.

El señor MAZA solicita que se agregue su nombre al oficio.

### EL PROGRAMA DE LA EDUCACION PUBLICA

El señor DOMINGUEZ expresa que, en concepto, la educación adquiere en Chile el carácter de problema básico, como puede comprobarlo quien haya observado con atención la ausencia de normas de conducta, de laboriosidad y de sobriedad que se advierte en el pueblo chileno.

Dice que ya ha hecho notar la ausencia de

un ideal de vida chilena, la pérdida de la clara visión de un destino nacional, de todo lo cual deduce que es indispensable que todas las instituciones encargadas de la educación pública, tanto en su aspecto escolar como extracurricular, se pongan de acuerdo para dar a la labor educativa un sentido nacional, como lo pide Chile de los hombres que tienen la responsabilidad de su destino. Cree que la educación pública debe atender preferentemente a la formación de un conjunto social capaz de trabajo productivo, pues no es aceptable que un país de tantas posibilidades económicas se mueva en la pobreza solamente por carecer de ese conjunto social. En tal sentido, lo primero será liberar al pueblo de los vicios y malos hábitos de vida, especialmente de la embriaguez, de tan dolorosa repercusión en la familia del obrero chileno. Considera que mientras no se haya realizado esta primera etapa; la rehabilitación moral del pueblo, no tendrá consistencia el anhelo de hacer de Chile una gran nación. Agrega que todo esto incumbe al Ministerio de Educación, Departamento que está en situación, sin necesidad de nuevos reglamentos o programas, de concertarse con los organismos privados de la enseñanza para definir con unidad de pensamiento, la orientación del proceso educativo nacional.

Añade que no obstante vivir en un régimen presidencial de Gobierno, los Ministros de Educación carecen del tiempo y de la estabilidad necesarios para resolver debidamente los problemas y llevar hasta sus últimas consecuencias las iniciativas que creen necesario desarrollar. Indica que en los últimos cuatro años ha habido seis Ministros de Educación.

Se refiere en seguida a que el actual Ministro de Educación, señor Benjamín Claro ha demostrado ya tener una idea exacta del problema. Cita una circular en que el señor Ministro expone su experiencia como Profesor Universitario, en el sentido de que los jóvenes no llegan a la Universidad con conocimientos adecuados para iniciar estudios superiores y en que considera indispensable oír a los padres de familia en relación con este problema, como asimismo a los hombres que dirigen las industrias, el comercio y de las reparticiones fiscales.

El señor senador estima que esto demuestra una clara visión por parte del señor Ministro, quien ha sacado el problema educacional de las cuatro paredes del Ministerio para hacerlo público, dando así oportunidad a que todos los hombres cultos del país puedan prestar su colaboración en esta materia, que, a su juicio, es lo más importante junto con lo referente a la economía nacional.

Manifiesta que los programas educacionales están recargados de materiales, inútiles en forma que no se acomodan a las necesidades del desarrollo psicofísico de los educandos ni a las exigencias con que éstos van a enfrentarse en la vida. Celebra que el Ministro haya captado esta convicción general de la necesidad de coordinar el proceso educativo chileno, adaptándolo a las necesidades más urgentes de la vida nacional.

Ninguna escuela, dice, podrá representar debida y totalmente a la vida, y será la vida misma la que dará siempre testimonio de la capacidad o incapacidad de un hombre; pero no cabe duda acerca de que la escuela tiene la obligación de acercarse lo más posible a las realidades, a fin de colocar al niño desde las más tempranas edades frente a los problemas que en el futuro habrá de abordar. Considera que cualesquiera que sean las condiciones técnicas que el proceso educativo deba considerar, no puede prescindirse de la opinión de quienes mejor puedan apreciar cuál fué el resultado de dicho proceso, e insiste en que estos son los padres de familia y los jefes de las distintas actividades nacionales. Felicita al señor Ministro por haber comprendido todo el alcance y la realidad de este problema, que califica de básico de Chile.

### FERROCARRIL DE LOS MUERMOS A PUERTO GODOY

El señor ESTAY considera necesario que se hagan los estudios para la construcción de una vía férrea entre la localidad de Los Muermos y Puerto Godoy, que es el último puerto en el territorio continental chileno. Agrega que se trata de una zona de grandes riquezas y que Puerto Godoy, por su ubicación y lo abrigado de su bahía, puede tener un gran valor estratégico.

### DENUNCIA SOBRE IRREGULARIDADES EN LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES

El señor ESTAY se refiere a las denuncias formuladas contra los Servicios de Investigaciones y expresa que dada la gravedad de éstas y la forma en que el señor Tapia las ha hecho públicas, no puede, sino esperar que se hará una investigación estricta y rápida, como un medio de dar a esta repartición el prestigio de que necesita estar rodeada. Los cargos más graves recaen precisamente sobre quien era depositario de la más grande y decidida confianza del señor Ministro del Interior, y el señor senador se adelanta a creer que ha habido ignorancia absoluta de las cosas, tanto por parte

## EL MINISTRO DE EDUCACION DARA CHARLA EN LA ASAMBLEA RADICAL

### EL DIPUTADO ARGENTINO, DON FABIAN ONSARI, SERA RECIBIDO EL VIERNES

La Asamblea Radical de Santiago recibirá el viernes en su local de Teatinos N.º 260 al diputado argentino don Fabian Onsari.

La personalidad de Onsari lo ha hecho destacar, no sólo en Chile, sino en Argentina, como un líder de gran envergadura, y una de las grandes figuras políticas del país durante la pasada administración.

La Asamblea Radical prepara una velada musical para lo cual cuenta ya con el concurso del tenor Carrion y Sr. de la soprano Sr. María Rodríguez del bato Sr. Study, el Maestro Purjima, etc. quienes actuarán la noche del viernes de 7 a 9 P. M. conjuntamente con una charla de carácter político que se pedirá al señor Onsari.

La Mesa Directiva de la Asamblea Radical de Santiago, que continúa el ciclo de conferencias y charlas sobre problemas de interés nacional, ha solicitado del señor Ministro de Educación don Benjamín Claro Velasco, que disertará en su Casa Política.

El señor Claro Velasco ha prometido dictar una charla sobre la Universidad, la que se efectuará el miércoles 9 del actual, en sesión ordinaria de esta entidad política.

## EL DIA DEL PARTIDO LIBERAL FUE CELEBRADO ANOCHE SOLEMNEMENTE

### HUBO SESION Y UN BANQUETE DE CAMARADERIA

Anoche tuvo lugar en el Club Presidente Balmaceda la celebración del "Día del Partido Liberal".

A las 19.30 horas, se efectuó la sesión solemne, presidida por el senador don José Maza, y a la cual asistieron los más destacados dirigentes de la colectividad, señores Barros Luco, don Juan Luis Sanfuentes, don Emiliano Figueroa y don Arturo Alessandri Palma.

6.º Discursó el representante de la Juventud Liberal, don Víctor Gallardo. 7.º Cuadro del Recuerdo en que se hallaban inscritos los nombres de los siguientes liberales fallecidos: Ladislao Errázuriz Lazcano; Pablo Harostegui; Samuel Llanos; Eduardo Cisternas Castro; Ladislao Urrutia; Carlos Maturana Balmaceda; Roberto Guzmán Montt; Gonzalo Gómez Wilton; Francisco Céspedes; Máximo Torres; José Manuel Flores Millán; David Goides.

8.º Renovación del juramento de adhesión al partido. 9.º Colecta para auxilio de enfermos y cesantes.

Como término de esta festividad los asistentes participaron en una comida de camaradería.

## CONV. INTERPROVINCIAL DE LA JUV. RADICAL

El domingo próximo a las 10.30 horas, será inaugurada en el local de la Asamblea Radical de Santiago, la Convención Interprovincial de la Juventud Radical, que abarcará a las provincias de Valparaíso y Santiago.

La mayor parte de las agrupaciones de las dos provincias ya han designado sus convencionales, al resto le quedará el curso de la presente semana, ya que de acuerdo con el Reglamento de funcionamiento de la Convención, los convencionales deberán estar designados antes de las 17 horas del sábado venidero. Serán tres delegados por Agrupación.

Son numerosos los trabajos que han sido recibidos por el Ejecutivo Provincial de Santiago, y a los cuales se deberá abordar en la Convención. La Secretaría General de la directiva provincial, recibirá en este momento, fallecidos por la guerra, en el mes de agosto de 18 a 20 horas en su local de Huertanos 1349 altos.

La inauguración de la Convención será pública y a ella concurrirán los miembros de las directivas máximas del Partido y de la Juventud Radical, dirigentes de las provincias de la izquierda chilena. En esta oportunidad hablarán el presidente del Partido Radical don Arturo Riveros, el presidente provincial de la J. R. don Julio Durán Neuman, el presidente Provincial del Partido don Carlos Fariña, el presidente Provincial de la J. R. don Miguel Quezada Silva, el presidente provincial de la J. R. de Valparaíso, don Roberto González, el diputado don Luis Bossuy Leiva y el Secretario General de la J. R. de Santiago, don Enrique Vera.

Especialmente invitados concurrirán los ex presidentes nacionales de la Juventud Radical, señores Desiderio Arenas Aguilar, Rafael Señoret Lapalme, Luis Bonavía y Bertho Sánchez Aspée, a quienes se les considerará como convencionales, con todos los derechos de tal carácter. También tendrán igual carácter los miembros de los Ejecutivos Nacionales y Provinciales de Santiago, don Manuel Gallardo, y como los consejeros nacionales de la Junta Radical.

El lunes a las 12 horas habrá un banquete.

El Jefe del Gobierno como por parte del Jefe del Servicio de Investigaciones. Por otro lado, no puede creer que un Jefe, como era el señor Tapia, haga cargos de esta gravedad sin la seguridad de poder probarlos. Cualquiera que sea la situación, debe practicarse una investigación profunda en este servicio y hacer una depuración tan amplia como lo exige la opinión, sobre todo, cuando este Gobierno invocó al incluído, conceptos generosos de capacidad y honestidad.

Espera el señor senador que el señor Ministro de Hacienda, presente en la Sala, transmitirá al Gobierno estas observaciones y pide que se envíe un oficio, a su nombre al señor Ministro del Interior pidiendo los antecedentes relacionados con la denuncia que ha formulado uno de los ex jefes del Servicio de Investigaciones, que no hace mucho renunció a su cargo.

Se acordó enviar el oficio solicitado por el señor senador, acompañado de las observaciones que ha formulado.

### SEGUNDA HORA

### DESACORDO A OBREROS MUNICIPALES

Se acordó aceptar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República en el artículo 1.º de este proyecto, tal como lo hizo la Cámara de Diputados.

## La Cámara inició ayer la discusión del Proyecto de Seguridad Exterior

### EL MINISTRO DEL INTERIOR EXPUSO EL PENSAMIENTO DEL GOBIERNO HABRA VOTACION, A LAS 18 HORAS DE HOY — EL SENADO APROBO PROYECTO RELATIVO A LA PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES

AYER se celebró sesión ordinaria en el Senado y la Cámara de Diputados, para tratar de las siguientes cuestiones:

**PASCUA DE NIÑOS POBRES.** — Fueron aprobadas las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto que autoriza carreras extraordinarias en los hipódromos para celebrar la Pascua de los Niños Pobres, quedando despachado.

**PUERTO DE LEBU.** — El señor Martínez Montt pidió inserción en el Boletín de un memorial elevado, al Gobierno por el Comité de Adelanto de Lebu, en que se pide la terminación de las obras portuarias, como medio de hacer prosperar la industria carbonera.

Se acordó a la petición y a enviar un oficio al Gobierno transcribiendo las observaciones del señor senador.

**CONVENCION DEMOCRATICA.** — El señor Martínez destacó los resultados obtenidos en la reciente Convención General del Partido Democrático.

**PROBLEMA EDUCACIONAL.** — El señor Domínguez comentó en forma encomiástica las declaraciones del señor Ministro de Educación sobre el problema educacional.

**SERVICIO DE INVESTIGACIONES.** — El señor Estay se refiere a la exposición hecha por el Ex-Subdirector General de este servicio, señor Tapia, y pide al Gobierno que envíe los antecedentes al Senado.

### DESACORDO DE OBREROS MUNICIPALES

**GROVE NO SE ALEJA DE LA DIRECTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA**

En relación con la noticia publicada en un diario vespertino sobre la posibilidad de que el senador don Marmaduke Grove renuncie el cargo de Secretario General del Partido Socialista, el señor Grove declaró ayer que tal noticia carece de fundamento. Mi cargo —agregó— tiene su generación en la voluntad del VII Congreso General del Partido que me eligió para desempeñarlo. Sólo el Congreso General —añadió— puede innovar sobre la materia.

En cuanto a opiniones que pudieran expresar personas interesadas en innovar sobre este asunto —prosiguió el señor Grove—, el Secretario General del Partido Socialista no puede considerarse porque ellas carecen del fundamento principal ya manifestado, es decir, que sólo un Congreso General puede variar sobre esta designación y en consecuencia no son otros organismos o individuos los que pueden atribuirse este derecho.

"Por otra parte —expresó finalmente— renunciar en estos momentos a una cobardía, que no estoy dispuesto a cometer y que sería contrario al sentido de responsabilidad que nunca he dejado de mantener".

### PARTIDO RADICAL

**JUNTA PROVINCIAL.** — Cita para las 19 horas de hoy a las comisiones Sindical y Electoral.

**JUVENTUD SEGUNDA COMUNA.** — Esta entidad inauguró un busto del ex Presidente don Pedro Aguirre García. Con este motivo varios dirigentes pronunciaron sentidos discursos a su memoria.

El presidente de la asamblea adulta, señor Carlos Laso ofreció un cocktail a los concurrentes.

**CENTRO DE PROFESORES RADICALES QUINTA NORMAL.** — Cita para las 17 horas de hoy a fin de tomar conocimiento del resultado de la reciente convención y elegir delegados a la UPECH.

**ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.** — Con todo entusiasmo sigue funcionando el comité pro Pascua de Niños Radicales en el local de la Asamblea Radical de Santiago Teatinos N.º 260.

Para la kermesse y baile que se celebrará el día 12 del presente, el comité organizador invita a todos los correligionarios y personas que deseen asistir.

**TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE TERRENOS FISCALES A LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR**

Asimismo, se acordó aceptar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, por el cual se transfiera gratuitamente a la Caja de la Habitación Popular el dominio de terrenos fiscales ubicados en las ciudades de Antofagasta, San Antonio y Cañete.

**FIJACION DE PAGO ADICIONAL A FAVOR DE GARZONES Y CAMAREROS**

El Senado acordó rechazar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República en el proyecto que incluye en las cuentas de consumo de bares y restaurantes un porcentaje a favor de los garzones, observaciones que consisten en substituir en el inciso segundo del artículo primero la palabra "veinte" por "diez" y la que reemplaza el inciso segundo del artículo segundo por el siguiente: "el porcentaje a que se refiere el inciso anterior formará parte del salario para todos los efectos legales hasta el máximo que establece la ley número 5.937, de 16 de octubre de 1936".

Dió su aprobación a la observación que consiste en intercalar en el inciso primero del artículo tercero a continuación de la palabra "recibir" las palabras "del público".

Se levantó la sesión.

**CONVENCION DE OBREROS MUNICIPALES.** — Son aprobadas las observaciones del Ejecutivo. **TERRENOS PARA LA CAJA DE LA HABITACION.** — También son aprobadas las observaciones del Ejecutivo respecto de terrenos ubicados en Antofagasta, San Antonio y Cañete.

**PROYECTO DE GARZONES.** — Fueron rechazadas las dos primeras observaciones del Ejecutivo y aprobada la última.

**CAMARA DE DIPUTADOS. PUNTO CONSTITUCIONAL.** — Fue concedido al Ministro del Interior, don Raúl Morales, para que pudiese ausentarse del país.

**SECCION DE UN CONSEJERO.** — Don Humberto González Echeverría fue elegido representante de la Cámara de Diputados en el Instituto de Fomento Industrial y Mineo de Antofagasta.

**SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO.** — Se dio cuenta del informe de la Comisión de Legislación y Justicia y se inició el debate sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami hizo una exposición de la exposición doctrinaria del Gobierno ante el conflicto internacional y de su criterio sobre este proyecto.

# EL DOMINGO 6 EN EL ESTADO NACIONAL

## Un festival extraordinario

Que agrada a todos por su valor artístico, por la cultura de su ambiente, por la originalidad de su programa y porque será la expresión más alta del espíritu solidario del pueblo chileno.

**UNA CITA DE HONOR PARA TODOS LOS HOMBRES AMANTES DEL PROGRESO, DE LA CULTURA Y DE LA LIBERTAD.**

Eseuche el Sábado a las 21 horas por radio Cooperativa Vitalicia al Excmo. Embajador de México, don Marcial Mora Miranda y a Augusto de Halm...

**BABY-BAR**  
Las guaguas y niños de corta edad, podrán dejarse al cuidado de personal especializado compuesto por 20 señoritas. Habrá cunas, camas, alimentos, juguetes, toda clase de atenciones propias para los niños y bebés

**BELLEZAS FEMENINAS**  
Llamará la atención el desfile de Abanderadas de la Victoria y la actuación de las Candidatas a Miss Radio 1942  
Las voces y rostros más bellos formerán parte destacada del espectáculo de UN DIA COMPLETO DE AYUDA.

**UNION PARA LA VICTORIA**  
AGUSTINAS N.º 1038 (2.º PISO)



# S. E. HACE UN LLAMADO ESPECIAL A LOS SENTIMIENTOS TRADICIONALES DEL PUEBLO DE CHILE

## AL TOMAR ESTE AÑO BAJO SU PATROCINIO LA CELEBRACION DE LA PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES

Ayer a las 20.30 horas, S. E. se dirigió al país desde su despacho del Palacio de la Moneda, y por intermedio de la cede nacional de señoras de la Dirección General de Informaciones pronunció el siguiente discurso:

La celebración de la Pascua de los Niños Pobres responde a una de las iniciativas más acertadas y que con mayor exactitud se ha inspirado en el principio de la solidaridad social.

Promovida entre nosotros la primera vez por la esposa de mi ilustre predecesor, a esta noble dama correspondió haber continuado en el camino de tan simpática obra. Pero el retiro de la actividad pública que se ha impuesto de toda su vida le detuvo a rehuir la dirección de este movimiento, que le pertenecía como dueña de la idea y como su primera realizadora.

En tal circunstancia, cumplió un grato deber de humanidad y una acción de positivo servicio social tomando este año el patrocinio personal de esta iniciativa.

Esta obra, destinada a procurar justos momentos de satisfacción a los niños de los hogares escasos de recursos, pertenece a aquellas actividades que el Estado no puede realizar en absoluto sin el concurso y la cooperación voluntaria de los particulares.

En las diversas oportunidades anteriores he creído conveniente precisar mi concepto sobre la poderosa fuerza de acción que significa la iniciativa individual como factor del progreso económico y social. Creo que es esta una hermosa oportunidad para ampliar ese concepto y completarlo.

La libre iniciativa individual es hasta hoy día irremplazable en la creación y dirección de las empresas productoras, y en la acumulación de la riqueza privada y de la fortuna pública.

Pero los bienes materiales en sí mismos carecen de valor superior si su empleo está exento en absoluto de toda significación de justicia y solidaridad humana.

La riqueza y el bienestar que se logren al amparo de la actividad deben ser utilizados con un amplio y profundo sentido de servicio social. No puede ser otra la justificación del origen y la función de la riqueza particular.

El patriótico movimiento de solidaridad y de humana cooperación que proponíamos ofrece una oportunidad preciosa para que los poseedores de la fortuna den a éste su significación social, extendiendo parte de sus beneficios a los que viven desposeídos de los bienes materiales.

La lucha económica no se desarrolla siempre en el plano de lo equitativo y de lo justo, las oportunidades afortunadas no concuerdan con las capacidades, con los esfuerzos del trabajo y con los méritos. Es preciso, pues, corregir los resultados hasta donde sea posible, para que el sentimiento de lo arbitrario y de lo injusto no llegue a predominar en la colectividad.

Es preciso sobre todo evitar que esas cau-

sas proceras de amargura espiritual y de inconformismo colectivo germinen y arraiguen en el alma de los niños.

Si deseamos que el Chile de mañana no ofrezca un campo propicio a las luchas violentas e inhumanas, cuidemos ahora de sustraer infancia al duro espectáculo de la injusticia social.

Los sentimientos de rencor y las odiosidades que hoy dejamos formarse por nuestro egoísmo y nuestra desidia recaerán sobre las generaciones jóvenes el día de mañana.

La obra de asistencia del Estado, por eficaz que ella sea, por mucho que se la extienda, y por muy cuidadosa que sea la atención de los funcionarios que la tienen a su cargo, lleva siempre un interés y significado humano a la acción de intervención particular. Por eso hemos dicho que la intervención particular es en este caso de una importancia capital. Lo es desde el punto de vista de la realización material de la obra, y más que eso, por la significación educativa de ésta, tanto para el que da, como para el que recibe.

La crisis actual del mundo es más que una quiebra del Derecho Internacional y que una política exterior de los pueblos. Es una crisis íntima, de la cultura y un desconcierto íntimo, cuya raíz debe buscarse en los espíritus. Es, en fin, una desorientación que alcanza a los fundamentos de la vida moral.

En tal sentido, estamos abocados a un problema, cuya solución está más allá de la órbita del Estado, de los grupos políticos, de las asociaciones y colectividades. Cada individuo tiene la tarea de desarrollar en esta tarea de renovación de las ideas y los sentimientos que se basa la estabilidad y el progreso social.

Para los pueblos occidentales, la celebración de los sentimientos de la Navidad trasciende los límites. Ha llegado a ser para nosotros un símbolo universal de paz, de humana cordialidad, de solidaridad en los afanes y satisfacciones comunes, de tranquilidad y concordia social.

Es la fecha en que deben hacerse ostensibles los mejores sentimientos de nuestra sociabilidad.

Nuestro pueblo ha estado siempre dotado de excepcionales condiciones de generosidad y comprensión, sobre todo cuando se trata de venir en ayuda del desgraciado y del débil. Hoy día, el ejercicio de estas sanas virtudes es más tal vez necesario y beneficioso para el fortalecimiento de la vida colectiva.

El Presidente de la República y las personas que lo acompañan en esta empresa educativa de tan humanitaria significación hacen un llamado especial a esos sentimientos tradicionales del pueblo de Chile.

Esperamos su respuesta, con la seguridad de que ella ha de mostrarse digna de la importancia y la nobleza de la obra que patrocinamos.

### Pequeño "Rebolledo" pide juguetes al "Viejito Pascual"

Ayer recibidos una carta. En realidad no debimos ser nosotros sus destinatarios. Ella estaba dirigida al "Viejito Pascual"; pero, como los rasgos infantiles estampados en el sobre hicieron inteligible la dirección a que estaba destinada, pues decía: "En su mansión", el cartero con muy buen juicio, y por aproximación, decidió traerla hasta nosotros.

Su contenido dice así: "Santiago 28 de noviembre de 1942. Querido Viejito Pascual: Como va se acerca el día de Pascua he deseado unos pocos juguetes que son una caja de soldaditos de plomo, un auto con cuerda y un buque velero. Saluda a usted, Carlos Rebolledo. Av. Hipódromo Chile 1277".

No hemos resistido la tentación de dar a conocer el texto de esta carta, llegada hasta nosotros por una feliz vocación, pues resume la aspiración no expresada de miles de niños que como el pequeño Rebolledo esperan el buen Viejito Pascual, el oportuno regalo de una feliz Navidad.

### SALUDOS OFICIALES EN EL DIA DE YUGOESLAVIA

Con motivo de celebrarse ayer el Día Nacional de Yugoslavia, el Jefe del Protocolo, señor Fernando Zafarín Campino, hizo una visita de cortesía al Ministro de ese país, Excmo. señor Dujo Kolombacovic, a quien presentó los saludos oficiales del Gobierno.

Por su parte, el Presidente de la República y el Canciller señor Fernández, enviaron telegramas de congratulación al Gobierno de Yugoslavia.

### ESTUVO DE PASO UN PERIODISTA URUGUAYO

Por el avión de itinerario de la Panagra, llegó ayer por la noche a Buenos Aires, el destacado periodista uruguayo Sr. Alberto Lasplacas. El Sr. Lasplacas es el editor del diario "El Día" de Montevideo.

El Sr. Lasplacas ha sido otorgado en Estados Unidos el premio Cabot. Continúa viaje a Estados Unidos por el avión de hoy.

### REASUMIO EL DIRECTOR GENERAL DE I. PRIMARIA

Ayer reasumió sus funciones el Director General de Educación Primaria don Oscar Bustos, después de haber gozado de una licencia de un mes.

El señor Bustos conferenció con el Ministro del ramo, para considerar diversas materias relacionadas con la finalización del año escolar.

El señor Eduardo Elgueta que subrogaba al señor Bustos, se hizo cargo de su puesto de Visitador General.

### REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad de Cirujía de Chile. — Hoy, a las 18.45 horas celebró sesión ordinaria de trabajos en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

I. — Doctor Juan Westermeyer. Relato del doctor Jorge Castro. "Perforación del Conducto Tiro-gloso".

II. — Doctor Rafael Urzúa. "Tratamiento de las Sinusitis crónicas labio-mentonarias".

Presentación de un caso.

FIESTA DE STA. BARBARA

El día 4 de diciembre se celebrará la Fiesta de Santa Bárbara en el Campamento del R. A. 1 "Tacna", en el Peral (Cartagena). Asistirán a estas fiestas S. E. el Presidente de la República y señores Ministros de Estado.

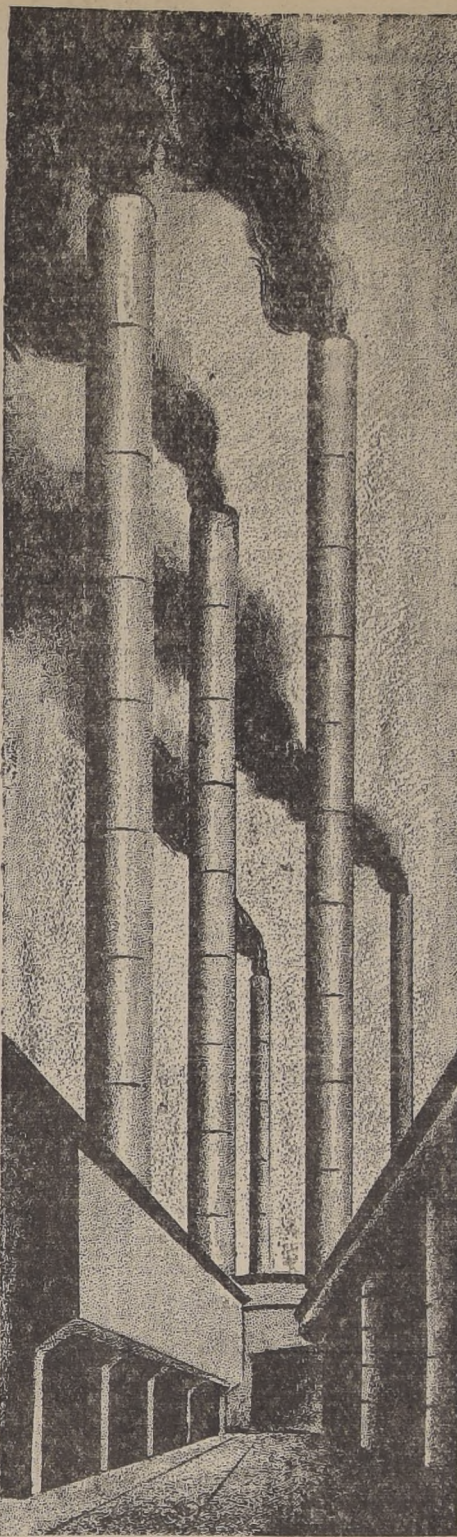
Los señores Generales, Jefes y Oficiales que deseen asistir a esta fiesta deben presentarse el día 4 de diciembre a las 8.00 horas en el Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de ser trasladados a Cartagena.

### CONGRATULACION A S. E. POR SUS DECLARACIONES INTERNACIONALES

Un grupo de 87 caracterizados vecinos de la ciudad de Concepción ha enviado la siguiente comunicación al Presidente de la República, por medio de la cual le congratulan por sus declaraciones formuladas recientemente en torno a la política externa seguida por el Gobierno de Chile:

"Nos hacemos un deber en manifestar a S. E. nuestra más sincera adhesión por las levadas y enérgicas declaraciones que S. E. se sirvió formular sobre la posición de Chile en la actual guerra mundial.

La discreción indiscutible con que S. E. encara el más grave de nuestros problemas nacionales nos hace creer fundadamente que el país puede descansar tranquilo en orden a soluciones que puedan comprometer la estabilidad de la República. — (Firma: Julio Sáez Morales, Guillermo Grant Benavente, Oscar Gacitúa B., Anibal Pincheira T., José María Ferrer, Aníbal Varela, Julio Parada B., Alfonso Urrejola, Evans Weaver, Lisandro Espinoza, Reinaldo Schatzman, José Mateo Silva, Enrique Martínez, Adolfo Roa, Hernán González, Belisario García, Horacio Parada B., Enrique Knoacker, Félix Boudry, Rafael Miranda, Luis Biela, Alejandro del Río, Enrique Steffens, José Bustico, Enrique Beckdorf, Luis C. Larrenas, Miguel Gallardo, Renato Manríquez, Nalan Band, Alberto Sabug, Armando Schiavetti, René Arete T., Víctor M. Fernández E., Nicanor Bahamonde, Reinaldo Bascur, Rómulo Aguilera, Alfredo de la Barra Sique, el doctor Guillermo Otlo, Guillermo Sepúlveda R., José del Campo, Max Madson Th., Rubén del Río, Raúl Ramírez, Rubén Bascañán Santa María,



### HOY REGRESA EL MIN. DE TIERRAS

En la mañana de hoy regresará a Santiago el Ministro de Tierras y Colonización, don Enrique Arragada Saldías, quien se dirigió al sur el jueves último.

El señor Arragada es acompañado por el Director General de Tierras y Colonización, don Luis Morales Zuñábar, y por el secretario del Ministerio don Joaquín Castillo Guerrero.

Según fuimos informados, el señor Arragada y funcionarios visitaron los servicios de su dependencia que funcionan en el sur del país.

### ENVIARON CARACTERIZADOS VECINOS DE CONCEPCION.—RESPUESTA DEL EXCMO. SR. RIOS

Acuña, Manuel, Maldonado, Leopoldo Burgos M., Ciodomiro doctor Ernesto Oliver Sch., Oscar Cruzat, Carlos Martínez, Julio López, Manuel Díaz Barquez, Félix Gajardo S., Adolfo Chandiá, Tomás E. Altamirano, Juan Adamson, Carlos Larrañubel, Enrique Ogalde, Alfredo Ducasse, Edmundo Bordeu, Noré Ducasse, Luis M. Melo R., Domingo Martínez Mundi, René Louvel B., Erico Meissner, Abraham Romero, Esteban Iturra Pacheco, Ignacio Martínez Biela, Manuel Montalva, Vega, Guillermo del Río, Julio Ramos S. M., Francisco Astencio S., Julio Miranda, Eduardo Urrejola, Juan Bianchi B., Mario Medina Benavente, Enrique García Bordaño, Miguel Harosteguy, Carlos Oliver Sch., Camilo Sandoval Munta, Gastón Bianchi, Luis Rivera, Arturo Reyno T., Atilio Solari, Luis E. Godoy C., Werner Schnaub y Komuio Aguilera D."

RESPUESTA DE S. E.

El Excmo. señor Ríos contestó en los siguientes términos por medio de un telegrama que envió ayer mismo:

"Señores Julio Sáez Guillermo Grant, Oscar Gacitúa, Anibal Pincheira y demás firmantes. — Concepción. — Agradezco y aprecio en su valor representativo sus felicitaciones y adhesión ante mis recientes declaraciones sobre la posición internacional de Chile. La confianza de ustedes en el ejercicio de mis facultades privativas y patriótica inspiración en el manejo de las relaciones exteriores me alientan a proseguir en el camino que estoy seguro conduce más acertadamente a la defensa de los intereses de Chile y de América. — Saludos afectuosos. (Fdo.): JUAN ANTONIO RIOS"

## NADIE DEBE NEGAR SU OBOLO PARA LA COLECTA DE HOY EN FAVOR DE LA PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES

### ORGANIZADA POR EL COMITE NACIONAL DE NAVIDAD, CONTINUA LA HERMOSA INICIATIVA DE LA ESPOSA DEL EX MANDA TARIO DON PEDRO AGUIRRE CERDA

Hoy se efectuará la colecta pública para la recolección de fondos destinados a la celebración de la Pascua de los Niños Pobres, una de las colectas más importantes de mayor importancia y que siempre, como ninguna otra, ha encontrado una generosa y simpática comprensión de toda la ciudadanía.

La colecta de hoy que ha pasado a ser un acto tradicional en la vida del país y que inició gracias a la iniciativa de la esposa del ex Mandatario señor Aguirre Cerda, ha estado a cargo del Comité Nacional de Navidad y en ella participarán alumnas de las Escuelas Normales, Liceos, Escuelas Técnicas, Instituto Comercial miembros del profesorado de la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga, y distinguidas damas de nuestra sociedad a quienes se les ha solicitado su gentil participación.

Nadie, pudiéndolo, debe quedar hoy sin aportar su obolo, por pequeño que sea, a una obra de solidaridad humana que por su trascendencia ha merecido el reconocimiento y ayuda generales y la cooperación pecuniaria de los más representativos sectores de nuestra nacionalidad.

Por su especial naturaleza y mejor aún por los fines que ella persigue la Colecta a favor de la Pascua de los Niños Pobres deberá encontrar hoy un eco de cooperación cívica y de entusiasta y cariñosa comprensión.

La colecta de este día deberá realizarse el sábado recién pasado pero debió postergarse por las malas condiciones climatéricas que imperaron recientemente en la zona central.

FESTIVAL CIRCESE EN EL CAUPOLICAN

En el Teatro Caupolicán, facilitado graciosamente por la Empresa Chilena Cóndor, de don Enrique Venturino Solo, se llevará a cabo un extraordinario festival circense a beneficio del Comité Nacional Pro Pascua de los Niños Pobres, encabezado por las señoras Raquel de Morales Beltrami, María de Moller, Isaura Dinatour de Guzmán y otras distinguidas damas chilenas.

La función se efectuará el 10 del presente, en la noche, con una novedosa programación orquestada por el Sindicato Circense de Chile, cuya actuación forma parte del programa oficial de fiestas benéficas del Comité Nacional indicado. Actuarán 100 artistas, de diversos círculos del país; 20 tonías, presidiendo por "Ases" de la pista.

AL PUBLICO

De un tiempo a esta parte, la Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía viene siendo objeto de una campaña de ataques ya sea por medio de artículos de prensa, avisos tendenciosos, transmisiones radiales, etc.

La labor que desarrolla la Sociedad es demasiado conocida para entrar en explicaciones o polémicas, pero si queremos poner en guardia al público contra los que pretenden su desprestigio, advertimos que la Sociedad no tiene nada que ver con la revista "Luz y Sombra" que edita la señora María de la Cruz.

A todas las personas que quieran hacer una donación a los ciegos de la Sociedad Santa Lucía les rogamos lo hagan directamente al Hogar del Ciego, ubicado en la Av. Las Mercedes (Paradero 9 de la Gran Avenida), o a alguna de las abajo firmantes.

CARMEN MORANDE C. Presidenta. MARY BUDGE DE VALDES. Vicepresidenta. ELVIRA VALDES DE MATTE, Tesorera.

María Madrid de Cruz Coke, Ester Humeus de Claro, Ana García Huibro de Díaz León, Loreto Morandé de Alessandri, Luz Valdés de García de la Huerta, María Cruz de Ovalle, Luz Fierro de Toro, Directoras.

### CANCILLER HARA HOY EXPOSICION SOBRE POLITICA INTERNACIONAL

Ayer terminó el Canciller señor Fernández, la redacción de su exposición que leerá hoy en sesión secreta del Senado y que trata sobre el problema internacional. Esta exposición tiene 33 capítulos.

El Ministro de Economía general Arriagada y el Subsecretario de esa cartera, señor Ricardo Huelmo, conversaron en la tarde con el señor Fernández, para tratar sobre la parte económica de la exposición del Canciller.

El señor Fernández conversó también con sus asesores Jurídicos señores Alejandro Álvarez y Julio Escudero.

Para tratar sobre esta exposición, conversaron con el Presidente de la República los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, señoras Miguel Cruchaga Tocornal, Luis Amador Concha, José Meza y Guillermo Azócar.

El Canciller se entrevistó finalmente con el Presidente de la República, con quien estuvo considerando el contenido de la exposición.

### LA ESCUELA MILITAR PARTE HOY A CONTUMLO

Esta tarde, a las 15 horas, se dirige a Contulmo la Escuela Militar, al mando de su Director, Coronel don Arnaldo Carrasco, y con la totalidad de sus efectivos y equipo.

En ese punto, la Escuela realizará vida de campaña y practicará ejercicios de adiestramiento suntuos al programa de instrucción final de cierre de cursos.

La Escuela Militar regresará a la capital a fines del presente mes.

# ¡ATENCIÓN!

## PELIGROSO CRIMINAL ANDA PROFUGO

puede asaltar su hogar...

Las moscas pertenecen al género de insectos dípteros, de la familia de los mscidos. Las moscas están consideradas como los vehículos portadores de microbios e infecciones. Penetran a todos los hogares, por el espacio más insignificante y en su espíritu de destrucción van atentando contra la salud de la humanidad entera.

Hay una barrera, un escollo decisivo que detiene su vuelo fatídico: "SHELL TOX", el insecticida eficaz y seguro.

MATE LA MOSCA ANTES QUE ELLA LO MATE A U!

# SHELL TOX

EL INSECTICIDA EFICAZ

MATA MOSCAS, POLILLAS, ZANCUDOS, CHINCHES, PULGAS, ETC.

SHELL MEX CHILE LTD

# "DIA PANAMERICANO DE LA SALUD" SERA CELEBRADO HOY CON DIVERSOS ACTOS EN TODA LA REPUBLICA

### EL PRIMER NUMERO DEL PROGRAMA ES UN HOMENAJE A LOS MARTIRES DEL SERVICIO SANITARIO, DOCTOR GARRIGA BELLO, CUYOS RESTOS LLEGAN HOY DEL SUR, Y LA ENFERMERA ALBERTINA URIBE.— COOPERACION DEL EJERCITO, AVIACION, CARABINEROS E INVESTIGACIONES.—AUDICIONES RADIALES

Hoy se celebra en toda la Republica el Dia Panamericano de la Salud en cumplimiento de un acuerdo tomado en la Cuarta Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Salud, efectuada en Washington el año 1940.

Con este motivo la Direccion General de Sanidad por intermedio de las Jefaturas Sanitarias Provinciales, desarrollara hoy y mañana un amplio programa cultural a través de las escuelas, Fuerzas Armadas, Confederacion de Trabajadores de Chile y Consejo de Defensa de la Raza.

Han prestado su apoyo a esta obra la Asociacion Nacional de Broadcastistas de Chile y la Prensa Nacional las autoridades educativas, militares, organismos obreros, etc., cuyo nombre aparte contribuirá a dar mayor brillo a la conmemoracion de este Dia, que es el dia de la salud de toda America.

Como se sabe, desde hace tres años, todos los países de nuestro Continente, respondiendo al acuerdo de Washington, realizan el 2 de diciembre, grandes actividades sanitarias para recordar a los habitantes la influencia fundamental de la salud individual y colectiva en el desenvolvimiento de Chile, siguiendo su norma invariable de cooperacion internacional a todo lo que sea progreso y bien de la comunidad, por Decreto Supremo, N.º 1125, instituyó esta fecha como el Dia consagrado a la salud para que sea celebrado conjuntamente con las demás naciones de America.

Hoy habrá conferencias y charlas sanitarias en todas las escuelas y liceos, en los sindicatos, unidades del Ejército, Carabineros, etc.; además distinguirán al público en general.

El programa es el siguiente:

**Homenaje a Mártires del Servicio Sanitario.**— 9 horas. La Comisión de funcionarios del Servicio recibirá los restos del Dr. José Garriga Bello, trasladados al patio central de la Direccion General de Sanidad.

**2.º Recepción de los restos del Dr. Garriga en la Direccion General de Sanidad.**

**3.º Discurso por el señor Director General de Sanidad.**

**4.º El señor Director descubre la placa conmemorativa, en la que están inscritos los nombres del Dr. José Garriga Bello y de doña Albertina Uribe.**

**5.º Marcha fúnebre, por el Orfeón de Carabineros.**

**6.º Discurso, por el presidente de la A. N. E.**

**7.º Partida al Cementerio.**

En las escuelas y liceos de Santiago. — a. En las escuelas primarias de la provincia de Santiago se realizarán actos conmemorativos, que consistirán en: clases especiales, dramatizaciones, exposiciones y dibujos sobre el tema central del Dia.

b. Los profesores de Biología e Higiene de todos los liceos de Santiago explicarán a los alumnos el significado del Dia de la Salud.

c. Concentraciones escolares. Las escuelas más numerosas de cada Sector escolar se reunirán en salas de cine y locales especiales, donde se desarrollará un programa a base de charlas por médicos del Servicio Sanitario y de los señores Inspectores Escolares; cantos por los alumnos y proyección de películas recreativas.

En el Ejercito, Aviación, Carabineros e Investigaciones. — a. En todas las unidades de la guarnición los señores Cirujanos de Sanidad Militar dictarán charlas sobre temas relacionados con la salud.

b. Concentración de Carabineros. Local: Teatro Caupolicán. Hora: 21 horas. Médico: Dr. Miguel Robles G. Tema: "Cáncer".

c. Escuela de Aviación, Cidetes Aéreos y Maestranza. Hora: 15 a 17 horas. Médico: Dr. Miguel González Fernández. Tema: "Cáncer".

d. "Con estas armas" y agregados. Tema: "Defensa del organismo humano".

e. Direccion General de Investigaciones. Hora: 18 horas. Médico: Dr. Guillermo Riera Buzo. Tema: "Tuberculosis y Medicina Preventiva".

f. Exposición: "Tuberculosis".

g. Proyección de películas: "El cielo".

h. Escuela de Carabineros. Hora: 17 horas. Médico: Dr. Fernando Ureta. Tema: "Defensa del organismo humano".

i. Proyección de película alusiva. Local: Teatro Caupolicán. Hora: 15 a 17 horas. Médico: Dr. Miguel González Fernández. Tema: "Cáncer".

ii. "Con estas armas" y agregados.

iii. Participación de la Iglesia. — Todas las escuelas que contengan el correspondiente programa de actos conmemorativos del Dia Panamericano de la Salud, en sus respectivos locales, a cargo de sus respectivos profesores.

iv. Teatros. — Se proyectarán dispositivos alusivos en todas las salas de cine.

v. Sindicatos y en otras asociaciones. — a. Sindicato Industrial. Hora: 19:30 horas. Médico: Eugenio Robles G. Tema: "Cáncer".

b. Obreros, inspectores y empleados de la Cia. Chilena de Electricidad. Local: Catedral esquina Sotomayor. Hora: 19:30 horas. Tema: "Palabras por el señor Daniel Reyes. Jefe de Bienestar de la Cia. Chilena de Electricidad".

c. Charla sobre "Tuberculosis", por el Dr. Miguel González F.

4.º Proyección de la película "Nubes en el cielo". Hora: 19 horas. Tema: "Sifilis". Médico: Dr. René Alfaro de la C. Proyección: "Con estas armas" y agregados. En representación del sindicato habrá don Carlos Orrego Palacios.

d. Sociedad mutualista "Igualdad y Trabajo". Hora: 21 horas. Médico: Dr. Manuel Eugenio Rojas. Tema: "Enfermedades infecciosas". Proyección: "Defensa del organismo humano contra las enfermedades infecciosas" y agregados.

e. Confederación Mutualista de Chile. Local: Alameda 1749. Hora: 21 horas. Médico: Dr. Humberto Elgueta. Tema: "Sifilis". Proyección: "Con estas armas" y agregados. Participación de la prensa. — A contar desde el domingo 29 de noviembre, todas las diarias de Santiago dan informaciones de carácter sobre este Dia, para cultivos hoy con artículos editoriales, en página editorial y artículos de cronica.

f. Estaciones radiodifusoras. — 1.º Cadenas de estaciones radiodifusoras, controladas por la Direccion General de Informaciones y Cultura. Conexión por radio "La Americana". Hora: 20:40 a 21 horas. Tema: "Síntesis de una jornada sanitaria". Director de Radio: Roberto Jorquera. Jefe de Sección: O. Jefe Sanitario Provincial de Santiago. 2.º Programa especial por los micrófonos de Radio-Escuela Experimental. Hora: 21 a 21:30 horas. Transmisión: Libro sobre Higiene y Alimentación del Escolar. Estaciones: "La Americana" y "Cooperativa Vitalicia" de Valparaíso. Organización: Señoría María Teresa Fernández, Directora de Radio-Escuela Experimental. 3.º Programa especial por radio Sud-América. Hora: 21:30. Lectura de consignas referentes al Dia Panamericano. Números artísticos a cargo de los señores figuras de la Opera Nacional. 4.º Radio Sociedad Nacional de Agricultura. Hora: 19:30 a 19:45 horas. Tema: "De vuelta de las Américas". Conferencista: Prof. Dr. Alejandro Lipschutz, Director del Departamento de Medicina Experimental. 5.º Radio Cooperativa Vitalicia Hora: 19:30 a 19:40. Tema: "El público, como aliado del médico". Conferencista: Prof. Dr. Hernán Romero, Jefe del Servicio de Epidemiología de Sanidad. 6.º Radio del Pacífico. Tema: "Psicología del escolar chileno". Conferencista: Dr. Luis Tirabeul. 7.º Radio Maipo. Tema: "Aspectos de Higiene Industrial". Hora: 19:30 a 19:35. Conferencista: Dr. Alejandro Moreno, Jefe de la Oficina de Higiene Industrial de Santiago. 8.º Radio Carrera. Hora: 19:30 a 19:35 horas. Tema: "Contribución de la enfermera a la salud pública". Conferencista: señoría Adriana García, Jefa de la Sección de Enfermeras. 9.º Radio Buñes. Hora: 20:25 a 20:30 horas. Tema: "Afecciones de la vista en el medio escolar". Conferencista: Dr. René Contreras. 10.º Radio Cervantes. Hora: 22 a 22:30 horas. Tema: "Lucha antituberculosa". Conferencista: doctor Samuel Weismann. 11.º Radio Chilena. Hora: 20:25 a 20:30 horas. Tema: "Afecciones de oídos, nariz y garganta, en el medio escolar". Conferencista: Dr. Raúl Barrios. Hora: 19 a 19:30 horas. Tema: "Importancia de la Educación Sanitaria". Conferencista: Dr. Mistral Aguilera. 12.º Radio "La Americana".

# S. E. PARTIRA A CONCEPCION EL PROXIMO VIERNES EN LA NOCHE

### INAUGURARA LOS EDIFICIOS CONSTRUIDOS POR LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Pasado mañana, a las 23 horas, el Presidente de la Republica, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, partirá en tren especial desde la Estación Central, con destino a Concepción, donde inaugurará el edificio, a mediodía, los edificios que ha construido en esa ciudad la Caja de Crédito Hipotecario.

Acompañarán al Excmo. señor Ríos, 64 personas, entre las cuales figuran Ministros y Subsecretarios de Estado, altos funcionarios públicos, jefes de las Fuerzas Armadas, sus ecéances, parlamentarios de la zona y algunos reporteros de Moneda.

El domingo, el Excmo. señor Ríos, concurrirá al Fondo de la familia Moller, ubicado en las cercanías de Concepción, al cual ha sido especialmente invitado. Se le ofrecerá un almuerzo, al cual concurrirán las autoridades de la provincia y altas personalidades sociales. En la tarde se celebrará un gran rodeo en homenaje a S. E., con festejos populares para los inquilinos del Fundo.

El día domingo, según se ha anunciado por el Ministerio de Fomento, los periodistas de la capital serán festejados especialmente por sus colegas penquistas.

La comitiva partirá de regreso a Santiago, el domingo, a las 23 horas, para llegar a la capital a las 9 horas del lunes.

# FISCAL INICIO AYER INSTRUCCION DEL SUMARIO QUE AFECTA A INVESTIGACIONES

### EL DENUNCIANTE, SR. TAPIA RODRIGUEZ, FUE CITADO A RATIFICAR CARGOS.—DECLARACIONES DEL SR. OSVALDO FUENZALIDA

Poco después de las nueve de la mañana, se constituyó ayer en la Caja de la Habitación Popular, en la que ocupa el cargo de Consejero de esa institución, el señor Osvaldo Fuenzalida, quien fue designado por el Gobierno para que instruya el sumario administrativo en contra del ex Jefe de la Sección Confidencial de Investigaciones, señor Roberto Jorquera, jefe de la Sección de Denuncia formulada a S. E. por el ex Subdirector de Investigaciones, don Luis Tapia Rodríguez.

El señor Fuenzalida Correa se dedicó gran parte de la mañana al estudio de los antecedentes y otros asuntos relacionados con el sumario.

También procedió a designar al señor Osvaldo Fuenzalida Correa, jefe de la Sección de Denuncia, para que se encargue de la instrucción del sumario, en dependencia del Ministerio del Interior.

Cumplido este trámite, procedió a citar al señor Tapia Rodríguez para que ratifique los cargos que denuncia, en su denuncia. Esta diligencia no pudo cumplirse por no haber sido habido el señor Tapia Rodríguez que desde hace algunos días se encuentra en su viaje, ubicada en la ciudad de Maipo. Es posible que en la tarde de hoy concurre al ex Subdirector de Investigaciones al despacho del señor Fuenzalida Correa.

Finalmente nos dijo: "Yo he aceptado este cargo, porque me he comprometido con el Gobierno, al cual le debo cooperación. No me he impuesto condición o norma alguna para instruir el sumario. Tengo absoluta libertad, y en consecuencia, procederé con absoluta honradez y absoluta corrección y honestidad".

# Cancelación del impuesto "cifra" de los negocios

### Con el fin de evitar algunos inconvenientes que se han presentado alrededor del impuesto "cifra" de los negocios, el Ministerio de Hacienda ha dictado un decreto por el cual se modifica el plazo para su percepción.

La fecha que ha regido hoy para cancelar dicho impuesto es el 15 de cada mes, lo que coincide con el día en que se pagan los impuestos de renta y contribución de la renta, lo que ha ocasionado algunos inconvenientes para los contribuyentes que no han podido cancelar el impuesto el día 15, debido a que el día 15, día de pago del impuesto, coincide con el día de pago de los impuestos de renta y contribución de la renta.

En consecuencia, el Ministerio de Hacienda ha dictado un decreto por el cual se modifica el plazo para cancelar el impuesto "cifra" de los negocios, para que sea el día 15 de cada mes, lo que coincide con el día de pago de los impuestos de renta y contribución de la renta.

# TRIBUNALES DE JUSTICIA

**CORTE SUPREMA**  
Primera Sala. Relator señor Méndez. — Continúa y quedó con vistas o suspensas, agregada: Ricardo Vicuña.  
Segunda Sala. Relator señor Varas. — 1 y 2 sin vistas. 3.º Elvador Estay con Hernán Toro K. Acuerdo: 4.º Suspensión.  
Fallo del acuerdo: Contra Juan Vacaquiza. Sin lugar forma.

**CARCELES VISITADORA DE CARACAS**  
Primerá Sala. Relator señor B. E. Rodríguez. — 1.º Denuncia de F. S. Rojas, revocada; 2.º abogado asistido en la Suprema. Las demás no vistas o suspensas. Agregada: c. G. Baeza y otros, revocada; c. J. Jofre y otro, confirmada; c. O. Zamora, confirmada; 3.º otro, revocada y confirmada. Atendieron en la agregada 1.º don Arturo Torres J., revocando en la agregada 2.º don Alfonso Freije Larrea, revocando; en la 1.º don Augusto Espinoza, revocando con don Livio Rojas, confirmando.

Segunda Sala. Relator señor Ortiz. — 1 y 11 trámite 2.º F. Coubles con J. E. Manguinetti, confirmada; 3.º Tribunal; 6.º abogado alegando en la Suprema; 7.º M. Masferrer con J. E. Manguinetti, confirmada; 8.º Cia. de Seguros La Industrial con H. Sanguinetti y otro, confirmada; 9.º M. Mansini, confirmada; 10.º M. Mansini con Comunidad Agrícola y otros, precautorias, revocada; 11.º A. Saffa con Ruz, acuerdo. Las demás no vistas o suspensas. Agregada: c. G. Muñoz y otros, aprobada; c. J. M. Cabello, aprobada. Fallada del acuerdo: A. Carrasco con R. Santofuentes, confirmada; Algecrán; en la 2.º don Pedro Lapostolle, revocando; en la 7.º don Ramón Latorre, se anuncia, confirmando; en la 13.º don Luis, revocando; en la 14.º don Miguel L. Lagos, revocando; en la 15.º don Héctor Correa, revocando.

Quinta Sala. Relator señor Vasquez. — 1 L. Pino con F. Marticorena, acuerdo; 2.º y 3.º sin Tribunal; 5.º c. Peña, aprobada; 6.º E. Esteban con L. Pérez, revocada; 7.º A. Bolívar con J. Cristofori, confirmada; 8.º E. Henríquez, precautorias, acuerdo; 9.º J. Fontán con L. Muñoz, revocada; 11.º C. Guevara, autorización para enagenar, confirmada; 12.º O.

**APARICION DE I. Arrieta, aprobada; M. E. Rivas con M. A. Flores, aprobada; M. A. Flores, aprobada; agregada: M. Miranda, confirmada. Fallada del acuerdo: Abelardo con Fisco, confirmada; Algecrán con Fisco, confirmada; don Livio Rojas con don Omar Barrera Zorodero; en la 8.º don Aníbal Rodríguez, confirmada; en la 9.º don Carlos Lazo, revocando; en la 10.º don Manuel Blumer Salcedo, confirmando; en la 11.º don Pedro Verdugo, C. A. Franco, confirmada; en la 12.º don Humberto Pérez, don Aurora Guzmán, confirmando.**

**Cuarto Sala. Relator señor Pemán.** — sin H. Echeverría con M. García Huidobro, acuerdo; 1.º sin vistas; 2.º E. C. de Francia, confirmada; 3.º trámite 4.º Peña con Fisco, pendiente. Las demás no vistas o suspensas. Agregada: c. E. Velásquez, aprobada; c. H. Gortari, confirmada. Atendieron en la agregada: c. M. Gamboa, revocada; c. Zamora, 3.º otro, revocada y confirmada. Atendieron en la agregada 1.º don Arturo Torres J., revocando; en la agregada 2.º don Alfonso Freije Larrea, revocando; en la 1.º don Augusto Espinoza, revocando con don Livio Rojas, confirmando.

**Quinta Sala. Relator señor Ruiz.** — 1 H. Reyes con P. Dassori, aprobada; 2.º M. G. Molina con P. S. Castro, aprobada; 4.º O. Franco con M. Becerra, acuerdo y diligencia; 4.º L. Conzales con H. Beyer, revocada; 5.º L. Salas con C. Ossandón, confirmada con C. Tomic, aprobada; 7.º N. Bías con B. Valdés, acuerdo y diligencia; c. C. Narayón con J. Lechot, aprobada; 10.º y 15.º trámite; en auto, autorización para permear de M. E. Osorio, confirmada; 12.º R. del Baño con E. Pérez, confirmada; 14.º U. Falcón con E. Franco, confirmada; 14.º U. Vargas con D. Tapia, confirmada. Las demás suspendidas. Fallada del acuerdo: G. Haensgen con A. Villegas, revocada; Correa Montt con Katz Borda C. S. invalidada; J. Yadaia con A. Scholz, confirmada y revocada.

# ANIVERSARIO DE LA UNIFICACION YUGOESLAVA



Con diversos actos, fue celebrado ayer en Santiago el aniversario de la Unificación Yugoslava. La presente fotografía muestra un aspecto del acto efectuado en la tarde en el Casino del Ministro de Yugoslavias, Excmo. señor Bover, acompañado por miembros de la delegación yugoeslava residente.

**DISTRIBUCION DE 28 PARCELAS**  
Acaban de ser distribuidas 28 parcelas a los colonos seleccionados por el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola en la colonia "Pedro Aguirre Cerda", situada en la provincia de O'Higgins.

Esta distribución fue hecha por el jefe del Servicio Administrativo de dicha Caja, don Juan Bautista Arredondo, y por el inspector de Bienestar, don Elizavira Olivarría Burgos.

# MINISTRO DEL INTERIOR PARTE MAÑANA POR AVION A B. AIRES

### AYER SE LE CONCEDIO AUTORIZACION CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS

En la tarde de ayer, el Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami, manifestó a los reporteros de Moneda, que hoy partirá a Buenos Aires, para cumplir con el cargo de Ministro de Defensa Nacional, señor Alfredo Duhade quien le reemplazará en el carácter de Subsecretario de Justicia, señor Oscar Gajardo Villarroel, este proyecto y que había quedado prácticamente terminado. Agregó que por algunos asuntos de forma relacionados con él, no podía dejarlo firmado antes de su partida, pero que estimaba que el decreto correspondiente sería cursado en el curso de este mes.

Luego dijo que había firmado el Decreto Reglamentario de la Defensa Civil. Se nombró al Consejo de esta institución y se designó Director de ella al señor Raúl Aldunate Phillips, quien desempeña hasta ayer el cargo de Secretario General.

# NOVEDADES ALREDEDOR DE ACTOS DE ESPIONAJE EN NUESTRO PAIS

Investigaciones reune antecedentes que establecerán el alcance del movimiento. — ORDENES DE DETENCION

Novedades de importancia se producirán esta semana en torno a las diligencias que realiza la Direccion General de Investigaciones para individualizar a algunos ciudadanos extranjeros que en concomitancia con otros agentes se encuentran, que actualmente en Salamanca, venían desarrollando actividades de espionaje en nuestro país.

Por el momento ha sido individualizado el ingeniero constructor de los aparatos emisores de ondas cortas, que empleaban estos agentes, para emitir sus informes en clave, y otras transmisiones a las Prefecturas de la Republica.

También ha sido encargada la detención de cuatro ex tripulantes del vapor de carga "Tacoma", y otros tres del Acorazado "Gran von Spee" que se fugaron de Argentina y Uruguay, en donde se encontraban internados por resolución de las autoridades argentinas de esos países. Se presume que estos ex marineros cuya filiación se conoce pasaron en nuestro territorio, con el objeto de recibir instrucciones de los espías extranjeros radicado en Chile, sobre la manera en que deberían practicar sus actividades.

**AGRADECIMIENTOS**  
Profundamente conmovidos damos nuestros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido hijo y hermano.

**LUIS ALFONSO OLIVERO GONZALEZ**  
(Q. E. P. D.)

En especial a la gerencia y personal de empleados y Sind. obrero de la "INDAC" igualmente al personal de "Madusa" y a la Soc. J. M. Davila Baeza.

También invitamos a todos los que fueron sus amigos y familiares que se ofrendaron por el descanso de su alma; hoy Miércoles 3 de diciembre a las 9 horas en la Iglesia de los Ejidos de los Desires, Sacramento, Arturo Prat 471.

La familia.

**LA ENTREGA DE CUOTAS DE PAPEL A LOS DIARIOS**

Interrogado especialmente por los periodistas, el Ministro de Economía y Comercio, General don Fiolán Arriagada, declaró ayer que estaba especialmente interesado en resolver las dificultades derivadas de la distribución del papel para diarios, en conformidad a las restricciones que ha determinado el conflicto bélico.

Añadió que se encuentra en funciones una comisión especial dependiente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, la cual tienen representantes los fabricantes y consumidores del artículo que estudia la mejor forma de hacer esta distribución.

El General Arriagada, agregó que su propósito era que las cuotas entregadas por las compañías papeleras proporcionaran a las Industrias que más necesitan restringirlas a aquellas que son esenciales.

Se estudió, también, el aumento de la producción y se están adoptando medidas urgentes para dar mayor capacidad a la papelería de Talca.

En otras fuentes de información, supimos que el Gobierno tiene el propósito de intervenir en la industria papelería, para aumentar la producción de papel de diario y restringir la de otras clases del artículo y también de cartones. De tal manera, se evitará la cesantía que se avecina en muchas empresas productoras del país.

# ACORDARON IR A LA HUELGA OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD

### MANTENDRAN ESTA RESOLUCION MIENTRAS LAS AUTORIDADES EDIFICIAS NO SOLUCIONEN SUS ASPIRACIONES

Añoche llegaron hasta nuestro diario más de 400 obreros pertenecientes a los diversos servicios municipales para expresarnos que en una reunión tendida momentos después de haber fracasado la sesión ordinaria de la Municipalidad de Santiago, en el Teatro Infantil, ubicada en la calle Forestal, habían acordado ir a una huelga.

El motivo de este movimiento no será otro que el descuento que existe en el gremio — compuesto por más de 2.300 obreros — porque la Corporación de Santiago no les ha pagado los salarios correspondientes al mes de noviembre y, además, no aceptan el descuento de 200 pesos mensual que se les piensa hacer, correspondientes al reajuste del año pasado. Este asunto ya había sido considerado por la Comisión Jurídica de la Municipalidad, que estimó injusto el mencionado descuento.

Agregaron los dirigentes de la Unión de Obreros Municipales, que sus representantes están dispuestos a mantener la huelga mientras las autoridades edilicias no solucionen sus aspiraciones.

Se mostraron descontentos con la actitud asumida por el Alcalde, Sr. Washington Bannen, quien al hacerse cargo de sus funciones les habría prometido solucionar a breve plazo la situación edilicia en que se encuentran. Sin embargo hasta el momento los problemas siguen latentes y sin que se vislumbra la fórmula que pondrá fin a este estado de cosas. En igual forma se expresaron los reporteros, quienes no habían demostrado el interés necesario para tratar en el seno de la Municipalidad los problemas que los afecta.

Finalmente agregaron que el estado de incertidumbre en que encuentran se mantiene desde hace ya diez meses, lo que ha comprometido a una mínima actividad labor en sus diferentes sectores. Los obreros en referencia pertenecen al Departamento de Aseo y Jardines, substancias, Maestranza, Hornos Crematorios, Criaderos de Plantas y otros.

**SINTONICE**  
**EMISORA "Bulnes"**  
ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS  
SANTIAGO DE CHILE

**DESTACAMOS DE NUESTROS PROGRAMAS DE HOY**

11.15 HORA DEL SABER COMPARAR.  
12.00 MUSICA SINFONICA. CANTANTES LIRICOS.  
12.30 JAZZ.  
12.45 CINELANDIA. Dirige Alfredo Pateño Madrides  
13.00 SERVICIO INFORMATIVO TELEMUNDIAL.  
13.15 MUSICA LIVIANA.  
13.30 INTERFERENTES ESPAÑOLES.  
14.00 MUSICA CHILENA.  
14.30 FINALIZA NUESTRA PRIMERA LABOR.  
14.45 SILVIA INFANTAS, candidata a MISS RADIO 1942.  
15.00 SEEROCIONES POPULARES.  
15.15 SERVICIO INFORMATIVO TELEMUNDIAL.  
15.30 AUDICION LUCIERNAGA. CANTANTES FAMOSOS.  
20.00 CHARLAS DE KARA VISLOVNA.  
20.15 LUZ DE LA RIVERA.  
20.30 MINISTERIO DEL INTERIOR.  
21.00 MES DE MARIA, DESDE LA ASUNCION.  
21.45 EL TENOR WALTER GANGAS.  
22.00 LA BUENA MUSICA.  
22.30 MUSICA DE AGRAPO.  
23.00 RAYBARS MIVICO.  
23.30 DESDE EL ZEPPELIN.  
1.00 BUENAS NOCHES.

**"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:**  
DE 14 A 14.15 HORAS  
DE 22 A 22.15 HORAS

VENDESE PLUMBAGINA. Madrid 1944.  
BARCOS LAVATORIOS. Manuel Montt 2852.  
CAZUELA VACA. AGUSTINAS 1990.  
FIABRERIA "ARANGUIZ". Moneda 2303.  
FERRER: CIELO DE YESO EN planchas. San Luis de Francia 1650.  
RAMON DEL RIO BANDERA 552. Propiedades.  
FAMILIA ARGENTINA VENDE muebles. Serrano 283.  
URGENTE: VENDO COMODOR Serrano 188.

8 100. COCHE -CUNAS OHA-cabuco 1219.  
CASÁ ACEVEDO. SAN PABLO 1009.  
SASTRERIA "M BELLADO". Franklin 953.  
MÁDAME GRACIELA. CARTOMANCIA, QUIROMANCIA. Sotomayor 876.  
FUNDICION GRAUALES. OAGraja, Valdivia, 28-4.  
DRIVEI. RELOJERO. ALAMEDA 778. OI. 11.  
TALLERES PARA COMPOSTURAS. San Diego 27.

**CE 1170**

**EMISORA "Bulnes" ESTADO 360**

**EXPRESION DE GRACIAS**  
Agradecemos especialmente el servicio que nos hizo llegar a sepultar los restos de la HERMANA ROSA E. MONROE efectuados ayer a las 10 horas.  
Juan Monroé y familia

**DEFUNCION**  
Ha fallecido afortunadamente un niño que quedaba en la vida.  
Luis H. Lagos Velasco (Q. E. P. D.)  
Rogamos a las personas que pertenecen a la sepultura de los restos, que se dignen acompañar los restos de nuestro querido hijo y hermano.  
Luis Alfonso Oliviero Gonzalez (Q. E. P. D.)

**Funeral de la UNIÓN**  
TELÉFONO 5156  
RAMON VALDIVIA  
CALLE 17  
SERVICIO NOCTURNO PORTUGAL 931

**Empresa Forlivesi Pompas Funebres**  
FUNDADA EN 1900  
POR SU PRESTIGIO, SU SEVERA PRESENTACION Y SU CORRECTA ATENCION SE IDENTIFICA COMO LA MEJOR ATENCION PERMANENTE PERSONAL TECNICO

Oficina Principal: CALLE COMPANIA 1037 TELÉFONO 86716  
Talleres: CALLE SANTIAGO 1200 TELÉFONO 62048

Sucursal: CALLE SAN ANTONIO 400 TELÉFONO 52774  
Sucursal en Valdivia: AV. PEDRO MONTT 1700 TELÉFONO 4300

ESTÁ NOCHE LUCHARAN LOS CAMPEONES DE 1941 CON LOS SELECCIONADOS

POCAS VECES EN EL AMBIENTE PUGILISTICO, EL CLASICO NACIONAL HABIA DESPERTADO MAYOR ENTUSIASMO.—LOS COMBATES SE REALIZARAN EN EL ESTADIO CHILE

Brillantes caracteres asumirá la pugilística de esta noche en el ring del Estadio Chile...

último con los recursos que le permiten ostentar con toda propiedad el título...

Esta pugilística en nuestra actividad de box amateur, reactualiza cada año a los elementos que...

S.E. ASISTIRÁ AL CAMPEONATO

El Presidente de la República ha sido invitado por el presidente de la Federación de Box al Campeonato que se desarrollará esta noche...

PRÁCTICA HARA UN SELECCIONADO DE LA SECCION CADETE

Bajo la dirección del "coach" Jorge Orii, practicarán hoy, a las 17 horas, en el Estadio de Cabrereros...

VISION DE SU GRAN FOOTBALL BRINDARA EL "SAN LORENZO" FRENTE A SANTIAGO MORNING, EL SABADO EN LA NOCHE

El equipo vicecampeón argentino —San Lorenzo de Almagro— integrado con todos sus elementos titulares...

WANDERERS CON EL BADMINTON REFORZADO

Por diversas causas el club de deportes Badminton, modificó la programación de la gira que cumple en el momento...

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE

- Damos a continuación el programa de las peleas de esta noche en el ring del Estadio de Chile:
CATEGORIA MOSCA — Carlos Tejo, campeón con José Castro, seleccionado.

CATEGORIA LIVIANO

Sebastián Arévalo, campeón de 1941, tendrá que rendir el máximo de su característica agresividad y vitalidad...

REUNION GENERAL DEL S. NATIONAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Directorio del Santiago Morning, hoy celebrará esa institución una asamblea general...

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE

- Damos a continuación el programa de las peleas de esta noche en el ring del Estadio de Chile:
CATEGORIA MOSCA — Carlos Tejo, campeón con José Castro, seleccionado.

CATEGORIA MEDIANO

El de los peso mediano es otro de los elementos clásicos del programa de esta noche...

CATEGORIA PESADO

De innegable valor es este encuentro del peso máximo...

PROGRAMA DE VERANO EN EL HIPODROMO CHILE

- El directorio en su última sesión prestó su aprobación al programa de carreras de la temporada de verano...

PROGRAMA DE VERANO EN EL HIPODROMO CHILE

- El directorio en su última sesión prestó su aprobación al programa de carreras de la temporada de verano...

PROGRAMA DE VERANO EN EL HIPODROMO CHILE

- El directorio en su última sesión prestó su aprobación al programa de carreras de la temporada de verano...

ARMADA NACIONAL

PROPUESTAS PUBLICAS N.os 20 y 21
Llámesse la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial"...

ARMADA NACIONAL

PROPUESTAS PUBLICAS N.os 20 y 21
Llámesse la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial"...

ARMADA NACIONAL

PROPUESTAS PUBLICAS N.os 20 y 21
Llámesse la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial"...

ARMADA NACIONAL

PROPUESTAS PUBLICAS N.os 20 y 21
Llámesse la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial"...

ARMADA NACIONAL

PROPUESTAS PUBLICAS N.os 20 y 21
Llámesse la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial"...

CLUB HIPICO

- DOMINGO 6
PRIMERA CARRERA.— 1.500 METROS

CLUB HIPICO

- DOMINGO 6
PRIMERA CARRERA.— 1.500 METROS

CLUB HIPICO

- DOMINGO 6
PRIMERA CARRERA.— 1.500 METROS

CLUB HIPICO

- DOMINGO 6
PRIMERA CARRERA.— 1.500 METROS

CLUB HIPICO

- DOMINGO 6
PRIMERA CARRERA.— 1.500 METROS

ARMADA NACIONAL

PROPUESTAS PUBLICAS N.os 23 y 24
Llámesse la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial"...

ARMADA NACIONAL

PROPUESTAS PUBLICAS N.os 23 y 24
Llámesse la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial"...

PASTO COMPRO
PRIMERO Y SEGUNDO CORTES
CASILLA 489 TELEFONO 62862

ARMADA NACIONAL
PROPUESTAS PUBLICAS N.os 23 y 24
Llámesse la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial"...

FERROCARRILES DEL ESTADO
SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS POR LOS SIGUIENTES MATERIALES
GRUPO 4.— 11 DE DICIEMBRE DE 1942

ARMADA NACIONAL
PROPUESTAS PUBLICAS N.os 16 — 17 — 18 y 19
Llámesse la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial"...

ARMADA NACIONAL
PROPUESTAS PUBLICAS N.os 16 — 17 — 18 y 19
Llámesse la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial"...

ARMADA NACIONAL
PROPUESTAS PUBLICAS N.os 16 — 17 — 18 y 19
Llámesse la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial"...

ARMADA NACIONAL
PROPUESTAS PUBLICAS N.os 16 — 17 — 18 y 19
Llámesse la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial"...

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º Dos oficios de S. E. el Presidente de la República, con los que incluye en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias los siguientes proyectos de ley:

Liberación de derechos al ganado argentino destinado a los frigoríficos de Magallanes. Modificación del cálculo de indemnizaciones por accidentes de trabajo.

Expropiación de terrenos en Raucó para construcción de grupos escolares.

Autorización al Banco Central de Chile para conceder préstamos a las Cooperativas de Consumo.

Creación de la Magistratura del Trabajo modificando la situación de los Jueces y del personal de los Tribunales del Trabajo.

Modificación de la ley del empréstito a Río Negro, aumentando la contribución territorial de esa comuna.

Reconocimiento de tiempo al Teniente de Carabineros señor Mariano Cofré Castillo, y Autorización para expropiar en favor de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar las maquinarias, cañerías, materiales y propiedades raíces pertenecientes a The Valparaíso Drainage (Chile) Company Ltd.

Se mandaron tener presente y archivar.

2.º Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero solicita permiso para ausentarse del país.

Quedó en tabla.

Con el segundo contesta el que se le dirigiera a nombre del H. Diputado Héctor Correa Letelier sobre la efectividad de la denuncia formulada en contra de don Paulino Barrientos.

3.º Cinco oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con los tres primeros contesta los que se le dirigieran a nombre de la H. Cámara, sobre las siguientes materias:

Destinación de \$ 1.000.000 para remediar las deficiencias de [loca] que afectan al Liceo José V. Lastarria.

Satisfacción de diversas necesidades que afectan a las Escuelas Nos 26 y 82, ubicadas en San Francisco de Mostaza.

Creación de una escuela en el lugar denominado Cauchil, del departamento de Ovalle.

Con los dos últimos, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican sobre las materias que se señalan:

Del señor Máximo Venegas, sobre destinación de fondos en favor del Instituto Andrés Bello y del Hogar Pedro Aguirre Cerda, en Talca; y

Del señor José Acevedo, sobre la necesidad de construir edificios escolares en la comuna de San José de Maipo.

4.º Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del H. Diputado señor José Acevedo sobre construcción de habitaciones para obreros en las comunas de Puente Alto, San José de Maipo, La Cisterna, San Miguel, Ñuñoa y Providencia.

5.º Un oficio del H. Senado, con el que comunica que ha aprobado igualmente las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto sobre Ley Orgánica de Correos y Telégrafos.

6.º Un oficio de la Contraloría General de la República con el que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 6.334 remite una nómina de los sueldos pagados a su personal durante el mes de octubre por las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y Fomento a la Producción.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.º Un oficio del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, con el que remite la renuncia presentada por el señor Hernán Miranda Perou, del cargo de Consejero en representación de esta H. Cámara ante el mencionado Instituto.

8.º Un informe de la H. Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley de origen en un Mensaje del Ejecutivo por el cual se determinan los delitos contra la soberanía y seguridad exterior del Estado.

9.º Dos informes de la Comisión de Hacienda:

El primero, recaído en el proyecto que prorroga los efectos de la ley 6.525, sobre liberación de derechos de internación de carbón al país;

Con el segundo, se pronuncia acerca del Mensaje que suplementa diversas partidas del Presupuesto vigente.

10.º Un oficio de la H. Comisión de Trabajo y Legislación Social por el cual formula una consulta a la H. Cámara, relacionada con el proyecto de ley sobre jubilación y desahucio en favor del personal de empleados y obreros de la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas.

Quedaron en tabla.

11.º Tres mociones con las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Brañes Garretón, Opaso y Valdebenito, sobre planta y sueldo del personal del servicio Nacional de Seguridad;

Del señor Valdebenito, sobre mejoramiento de sueldos del personal del Servicio Nacional de Salubridad.

Se mandaron a Comisión de Asistencia Médico, Social e Higiene y a la de Hacienda para su financiamiento.

Del señor Valdebenito, por el que asimila el personal de porta-equipajes de los FF. CC. del Estado al personal de la misma Empresa.

12.º Una comunicación del Comité Radical en la que manifiesta que ha aceptado la renuncia presentada por el señor Benavente; ha elegido como Presidente al señor Brañes y ha designado como reemplazante al señor Cisterna.

13.º Cuatro telegramas:

El primero, del personal de Correos y Telégrafos de Curicó, el que agradece el despacho de su ley orgánica;

El segundo, del Sindicato de Planta y Minas de Chuquibambilla, acerca del proyecto sobre persecución de actividades nazis; y

El tercero, de los partidos de Izquierda de la Hacienda Santa Fe que adhieren al homenaje rendido al ex Presidente Pedro Aguirre Cerda;

El último, de la sociedad de jubilados de San Rosendo en que solicitan se interceda ante el Gobierno a fin de que incluya en la

convocatoria el proyecto del señor Castelblanco, sobre reajuste de pensiones de los jubilados ferroviarios.

Se mandaron tener presente y archivar.

### V.—TABLA D. LA SESION

#### ORDEN DEL DIA

##### PROYECTOS DE URGENCIA

	Ler	plazo	plazo
	inf.	regl.	const.
1.—Seguridad exterior de la República (suma)	25-XI	30-XI	24-XII
2.—Modificación del Código de Procedimiento Civil	30-XI	9-XII	24-XII
3.—Modificación de la Partida 1.112 del Arancel Aduanero	19-XII	9-XII	24-XII

##### PROYECTOS DEVUELTOS CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

- 4.—Jubilación de ex empleados civiles del Estado.
- 5.—Inclusión en los beneficios de la ley 6.068, de los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.
- 6.—Abono de tres años de servicios a los Egresados de las Escuelas Normales.
- 7.—Cambio de nombre de algunas calles de Santiago.

##### PROYECTO DEVUELTO POR EL H. SENADO

8.—Modificación de la ley de Alcoholes y Bebidas alcohólicas.

##### TABLA GENERAL

- 9.—Establece sanciones no previstas en el Código del Trabajo.
- 10.—Incorpora al personal de empleados y obreros del Ferrocarril Transandino en el régimen de previsión social de los Ferrocarriles del Estado.
- 11.—Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.
- 12.—Creación del Colegio Médico.

##### VI.—TEXTO DEL DEBATE

###### RENUNCIA DE UN CONSEJERO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO E INDUSTRIAL DE TARAPACA

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

En la Cuenta de la sesión de hoy aparece la renuncia presentada por don Hernán Miranda al cargo de Consejero del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá.

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

El señor RODRIGUEZ (don Eduardo). —

Pido la palabra, señor Presidente.

###### 2.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Se ha dado cuenta de un oficio del señor Ministro del Interior en que expresa lo siguiente: N.º 5.351.—Santiago, 1.º de diciembre de 1942.

Como ya es del conocimiento público, Su Excelencia el Presidente de la República me ha concedido la licencia necesaria para el restablecimiento de mi salud.

En el deseo de efectuar un corto viaje al extranjero, vengo en solicitar el permiso constitucional necesario, de acuerdo con lo dispuesto en la letra b) del artículo 39 de la Constitución Política, para ausentarme del territorio nacional.

En consecuencia, ruego a V. E. se sirva, si lo tiene a bien, solicitar el acuerdo de esa H. Corporación, para el objeto indicado.

Dios guarde a V. E. (Fdo.) Raúl Morales.

Si le parece a la Honorable Cámara se concederá este permiso constitucional.

Acordado.

###### 3.—MODIFICACIONES AL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. — PETICION DE PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR EL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse...

El señor RODRIGUEZ (don Eduardo). —

Si me permite, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Eduardo). —

Es sólo para explicar una situación que se ha producido en la Comisión de Legislación y Justicia.

El Ejecutivo envió con petición de urgencia, un proyecto que modifica las disposiciones del Código de Procedimiento Civil, respetando la simple urgencia que se le acordó, la Comisión tenía cinco días para informar, plazo que venció anoche.

Por este motivo, y solicitada del señor Presidente que se sirviera impetrar el acuerdo de la Cámara para prorrogar el plazo para informar este proyecto hasta el término del plazo constitucional de la urgencia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

¿Su Señoría se refiere al proyecto que modifica el Código de Procedimiento Civil?

El señor RODRIGUEZ (don Eduardo). —

Si, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

El plazo reglamentario vence el 9 de diciembre y el constitucional el 24 del mismo mes.

El señor RODRIGUEZ (don Eduardo). —

Pero el plazo de la simple urgencia para informar este proyecto venció anoche.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

El plazo para emitir el primer informe sobre este proyecto venció anoche, pero el plazo constitucional de la urgencia vence el 24 de diciembre. La Cámara tiene plazo hasta esa fecha para despachar este proyecto.

###### 4.—ELECCION DE CONSEJERO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO E INDUSTRIAL DE ANTOFAGASTA

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

En conformidad a un acuerdo anterior de la Cámara, corresponde elegir Consejero del Instituto de Fomento Minero de Antofagasta, en reemplazo de don Martín Cerda.

Se va a tomar la votación.

—Verificada la votación en forma secreta, dió el siguiente resultado:

Votaron 104 señores Diputados; mayoría absoluta: 53 votos.

—Por el señor González Echegoyen: 74 votos.

—Por el señor De Ramón: 26 votos.

—En blanco: 4 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

En consecuencia, queda elegido representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo del Instituto de Crédito Minero de Antofagasta, el señor González Echegoyen.

## SESION 4.ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 1.º DE DICIEMBRE DE 1942

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO Y SANTANDREU

#### (VERSION OFICIAL)

##### 5.—DELITOS CONTRA LA SOBERANIA Y SEGURIDAD EXTERIOR DE LA REPUBLICA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto sobre seguridad exterior de la República.

Este proyecto está impreso a roneo.

Diputado informante, es el honorable señor Rivera.

—El proyecto dice así:

Artículo 1.º.—Comete delito contra la soberanía y seguridad exterior del Estado, todo aquel que comprometa la neutralidad decretada por el Gobierno de la República, y tienda a favorecer a países en guerra con un Estado americano o sus aliados. Este delito será sancionado con prisión menor en su grado máximo.

Si el fin perseguido es causar perjuicio a una nación declarada por Chile "no beligerante" o favorecer al enemigo de esa misma nación, la pena se aumentará en un grado, y en dos grados si se tiende a favorecer a un Estado con el cual Chile haya roto sus relaciones diplomáticas, o a perjudicar a los países en guerra con ese Estado.

Si en cualquiera de los casos del inciso anterior el delito se comete contra la República, la pena se elevará en dos grados.

Artículo 2.º.—El delito frustrado se sancionará como consumado. La tentativa con la pena inmediatamente inferior a ésta, y la conspiración y la proposición con la inferior en dos grados la señalada al delito.

El cómplice será sancionado con la misma pena que el autor y el encubridor con la inmediatamente inferior en grado.

Artículo 3.º.—Si alguno de los delitos contemplados en la presente ley es sancionado por otra con pena mayor se aplicará esta última.

Artículo 4.º.—Se presume la perpetración de los delitos sancionados en esta ley, sin perjuicio de lo dispuesto en la letra j) del artículo 21 de la Ley N.º 6.026, del 1.º de febrero de 1937 respecto de todo aquel que:

a) Envíe al exterior noticias de cualquiera utilidad para los Estados en guerra con los países del continente americano o sus aliados, o con el mismo objeto obtenga tales noticias, las proporcione o lleve o comunique a otro;

b) Posea equipo radiotransmisor o repuestos sin la correspondiente autorización;

c) Use equipo radiotransmisor o repuestos después de cancelado el permiso respectivo o fuera de las horas, ondas o casos autorizados;

d) Use claves o cualquier sistema cifrado o disimulado en su correspondencia postal, cablegráfica, radiotelegráfica, telefónica, radiotelegráfica u otra similar;

e) Haga publicaciones que comprometan o perjudiquen la posición internacional de Chile o que agraven a Mandatarios o países con los cuales mantenga relaciones diplomáticas, las proporcione o lleve o comunique a otro;

f) Practique reconocimientos, levante planos, saca croquis o tome fotografías o películas cinematográficas de plazas, puestos militares, puertos, radares, arsenales, almacenes, plantas hidroeléctricas, aeródromos u otros servicios, objetos o lugares que puedan interesar a la defensa nacional, sin la correspondiente autorización;

h) Proponga, intente o realice cualquiera acción encaminada a perjudicar las instalaciones de cualquier naturaleza relacionadas con algún servicio público, o a empresas o industrias destinadas a la defensa, aprovisionamiento del país, o a los medios de locomoción o comunicación, o ejeque cualquier otro hecho o incurra en cualquiera omisión sancionada por la legislación vigente con alguno de los propósitos señalados en el artículo 1.º.

La presunción del presente artículo podrá ser desvanecida mediante la comprobación de circunstancias calificadas por el tribunal que pongan de manifiesto que los hechos no persiguen los fines sancionados por esta ley.

Artículo 5.º.—Hecha la declaración "no beligerante", o producida la "ruptura de relaciones diplomáticas", el Ministro del Interior podrá decretar en resguardo de la soberanía y seguridad exterior del Estado las siguientes medidas:

a) Imponer censura postal cablegráfica, telegráfica, radial, radiotelegráfica, telefónica o radiotelegráfica, con respecto a las comunicaciones con el extranjero. Estas medidas deberán ser cumplidas por funcionarios de nacionalidad chilena nacidos en el país;

b) Prohibir total o parcialmente en las comunicaciones con el extranjero el uso de claves o cualquier otro sistema cifrado o disimulado y limitar la transmisión de mensajes en determinados idiomas;

c) Prohibir el uso de receptores de radio a personas determinadas de nacionalidad extranjera;

d) Cancelar o darles carácter provisional a los permisos de residencia de extranjeros en el país;

e) Señalar lugares de permanencia forzosa para determinados extranjeros, o localidades en zonas en las que se está prohibido residir; y

f) Prohibir y disolver las asociaciones contrarias o inconvenientes que comprometan la posición internacional de la República.

Las medidas de las letras a) y e) sólo se decretarán, cada vez, por períodos que no podrán exceder de seis meses.

Las infracciones a este artículo serán sancionadas, según los casos, de acuerdo con esta ley.

En los casos de las letras d), e) y f), el afectado podrá reclamar de la medida ante la Corte Suprema, dentro del plazo y con sujeción al procedimiento señalado en la ley N.º 3.448.

Artículo 6.º.—Los hechos previstos en los números 2.º, 5.º, 6.º, 7.º, y 12.º del artículo 1.º de la Ley N.º 6.026, del 1.º de febrero de 1937 ejecutados con alguno de los propósitos señalados en el artículo 1.º de la presente ley serán sancionados en conformidad a ésta última.

Artículo 7.º.—En tiempo de guerra, para los casos no previstos en el Código de Justicia Militar, las penas que establece la presente ley se aumentarán en tres grados y se juzgarán por los Tribunales de acuerdo con lo establecido en dicho Código.

Artículo 8.º.—Registrará respecto de los delitos a que se refiere esta ley las disposiciones contenidas en la Ley N.º 6.026, del 1.º de febrero de 1937, en todo lo que no sean incompatibles con ella.

El procedimiento que establece la citada ley se aplicará con las modificaciones siguientes:

a) El proceso sólo podrá iniciarse a requerimiento del Ministro del Interior o de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones. El Ministro del Interior podrá hacer la respectiva denuncia por oficio o por telegrama.

La denuncia podrá ser hecha ante el Presidente de la Corte de Apelaciones respectiva, o ante los jueces indicados en el artículo 26 del Código de Procedimiento Penal si se ha cometido el delito fuera de la ciudad asiento del Tribunal.

En este último caso, el Juez de prevención sin perjuicio de practicar las primeras diligencias, dará aviso telegráfico al Presidente de la Corte respectiva, para los efectos de la designación del Ministro que deba conocer de la causa en primera instancia;

b) Cuando la denuncia haya sido hecha por el Ministro del Interior, podrá figurar como par-

te en ambas instancias la persona que éste designe, sin perjuicio de la intervención del Fiscal respectivo;

c) En estos delitos la incomprensión podrá prorrogarse por el tiempo que requiera el estado de la investigación, y el Juez podrá conceder discrecionalmente la libertad provisional del inculpa-

d) Los recursos de queja se deducirán sólo ante la Corte Suprema y podrán interponerse por telegrama por cualquiera persona. El Tribunal, en la misma forma, podrá pedir los datos e informes que considere necesarios;

e) El Ministro del Interior o los Fiscales podrán desistirse total o parcialmente de su acción en cualquier estado de la causa. En tal caso se dictará, sin más trámite, sobreseimiento definitivo, y la denuncia no podrá declararse caducosa con respecto a los favorecidos por el desistimiento.

No obstante, se continuará el procedimiento respecto de aquellos hechos comprendidos en el fidejuro y que proceda sancionar de acuerdo con otras leyes.

Artículo 9.º.—A los procesos que se inician por delitos contemplados en esta ley sólo podrán acumularse otras causas por infracciones de la misma naturaleza.

Artículo 10.º.—Las disposiciones de los artículos 8.º y siguientes se aplicarán también a los delitos contemplados en el párrafo 10) del Título VII del Libro II del Código Penal, si dichos delitos tienen relación con cualquiera de los hechos que se mencionan en la presente ley.

Artículo 11.º.—Los Tribunales que conozcan de los juicios seguidos por infracciones a la presente ley, podrán autorizar al Superintendente de Bancos y al Superintendente de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio, para que designen inspectores que visiten las operaciones de las empresas sometidas a su control, siempre que ejecuten o favorezcan temer que dichas empresas hubiere motivo para la ejecución de los actos penados por la presente ley.

Artículo 12.º.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", y hasta que termine la participación de países americanos en la actual Guerra Mundial.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

En discusión el proyecto.

Otrefezco la palabra.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior). —

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior). —

Honorable Cámara: Las circunstancias que constituyen la actual realidad política, económica e internacional que el país afronta, han movido al Ejecutivo a someter a vuestra consideración un proyecto de ley encaminado a colocar al Poder Público en situación de prevenir y penar todos los actos que afecten al normal ejercicio de nuestra soberanía interior y exterior.

La discusión de este proyecto debe ser aprobada para precisar cuáles son los conceptos generales, los propósitos y la doctrina que el Poder Ejecutivo sustenta y realiza acerca de estos problemas.

En realidad, la fijación y defensa de un criterio gubernativo sobre el ejercicio de la soberanía constituye, hoy por hoy, lo que pudiéramos denominar la cuestión política esencial. En efecto, dos son los tópicos de actualidad más candentes en esta hora: el que se relaciona con la actitud internacional de Chile, y el referente a la forma en que el Gobierno procura que el Estado realice su función de ordenación interna. Los dos problemas están de tal manera vinculados entre sí que sería imposible abordarlos sin un criterio común que diese unidad y consistencia a la acción realizadora. La síntesis que se alcance acerca de estas dos cuestiones fundamentales, será la esencia de la política que el país siga, como que sería inconcebible una política interna opuesta a una acción internacional determinada.

El ejercicio de las facultades que la Constitución expresamente señala al Primer Mandatario en el régimen presidencial de Gobierno, no excluye la coincidencia con la acción del Poder Ejecutivo con la opinión nacional. El fundamento jurídico de nuestro sistema constitucional, consistente en presumir que el Poder Ejecutivo representa, de manera permanente y responsable, los anhelos y las tendencias que el país acusa. Así, mientras el Parlamento cumple su función históricamente propia, que es la de fiscalizar y legislar, el Presidente de la República administra el Estado de acuerdo con la doctrina política y con la suma de aspiraciones de que el país lo hizo depositario al entregarle el mando supremo de la nación.

Ahora bien, esa facultad y ese deber que la Constitución atribuye al Presidente de la República engendra la obligación permanente de mantener a la opinión informada acerca de la obra gubernativa y de la orientación que la preside. Esta información constituye el medio que el Gobierno proporciona a sus mandantes para juzgar su gestión y confirmarla o rectificarla en la más certera oportunidad cívica.

Naturalmente, la alta tribuna de la Cámara Política es la más indicada para que el Gobierno exprese su pensamiento acerca de la teoría de su cumplimiento. En la certidumbre de vivir un instante en que es más necesaria que nunca la comunidad de sentimientos entre el Gobierno y el pueblo, el Ministro del Interior viene a expresar a esta Honorable Cámara la opinión política del Ejecutivo. Cumple con un deber que S. E. el Presidente de la República le impusiera, por considerarlo inherente a las funciones mismas de su cargo.

Cuando el Excmo. señor Ríos asumió el Poder Público, la guerra comenzaba a proyectar toda su gravedad sobre nuestra actividad económica y social. Pautadamente, la contienda debía de sernos extraña y se transformaba en algo cercano por sus efectos, a nuestra tierra y a nuestro medio.

Esta cercanía de que vengo hablando, obedecía a causas y manifestaciones diversas. En efecto, cuatro meses antes de asumir la Presidencia de la República el actual Mandatario, los Estados Unidos de Norte América entraban a la lucha defendiendo su integridad territorial y sus posesiones amenazadas. La Cámara no necesita que denota de este hecho, sólo como una manera de ordenar la forma de mi exposición quiero insistir en que desde ese instante, la guerra nos tocó, y sus consecuencias pasaron a apremiarnos en forma grave y directa.

En efecto, a través de más de un siglo, ha ido desvaneciéndose en América el concepto de unidad continental. Esta noción, que fue doctrina y esperanza en los comienzos de la vida independiente, fue lentamente adquiriendo contenido de realidad. Ningún país americano es hoy día extraño a otro. Hemos logrado una comunidad cultural, hemos mantenido principios morales idénticos, hemos elaborado los elementos esenciales de una civilización propia y hemos conseguido que el progreso continental sea presidido y asegurado por un régimen político que, en su substancia común a las Repúblicas de las tres Américas.

La ofensa, la agresión o la simple amenaza a una sola de las unidades nacionales que integran el Continente alcanzan de clara manera al resto de América; la afectan sentimentalmente, hieren sus intereses y ponen en peligro su seguridad e integridad.

En el orden económico, las relaciones entre los Estados americanos se han ido anudando de tal manera que es ahora imposible admitir— a menos que lo sea con una abstracción— la existencia de una República aislada del conjunto continental. Basta reflexionar con alguna hondura al respecto para convenir en que la asfíctica econó-

mía herida de muerte a aquella de nuestras naciones que pretendiera situarse en incompreensible posición de arrogancia, cerrándose a la relación amistosa que condiciona la vida americana.

En cuanto a Estados Unidos, la situación es aún más clara. La República de habla inglesa, por su calidad natural, por la selección de su elemento humano, por la anticipación con que se constituyó, por la mayor edad de su economía, está destinada— y ello es ley de la historia interna— a significarse como la orientación más próxima de nuestro proceso evolutivo. De ahí que su destino no puede sernos extraño; de ahí que su empresa se vincula a nuestra conservación presente y a nuestra vitalidad futura.

La guerra presente tiene un significado que algo evoca de la reuerta religiosa que ensartaba los albores de la modernidad. Hay, por cierto, una causal económica que actúa tras la causa confesional. Pero no es mentira aquello de que luchan dos regímenes. Dos concepciones del mundo logran su expresión bélica en las grandes masas armadas que hoy se encuentran a lo largo de un frente vasto como el mundo. La victoria dará al de la vida. Los indisciplinados a ella, los que triunfarán su espíritu de conceptos diversos, vivirá la tragedia sin esperanza de los vencidos para siempre.

Honorable Cámara: ¿Será preciso, aquí, en el hogar del pensamiento democrático, proclamar la lealtad que debemos mantener hacia la forma constitucional de Gobierno en que se forma nuestra República? ¿Será necesario insistir que la lucha de la democracia es por mil razones no para decidir? Sin embargo, es conveniente establecer que el Gobierno tiene al respecto una invariable posición. Debe decir, además, que esa posición ha sido determinada, precisamente, por que es la democracia misma la que está en juego.

Saben los señores Diputados que la posición jurídica en que Chile se encuentra ante el conflicto actual es la de un país que ha otorgado condición de "no beligerante" a Estados Unidos de Norte América y a las demás Repúblicas de este continente que han entrado en guerra. Tengo el temor de que esta decisión no haya sido basada en su verdadero alcance por todos nuestros conciudadanos. Lo digo porque aun suele dividirse la opinión entre los que admiten que Chile debe definir su posición ante el conflicto y los que hablan de mantener una actitud neutral. Pretender reducir a este dilema nuestra posición internacional es ignorancia de los hechos o error jurídico, porque la declaración de "no beligerancia" significa haber adoptado partido, haber acordado la disposición de nuestro ánimo nacional en favor de uno de los contendientes.

Ya en esta situación de "no beligerancia" estamos casi participando en la contienda. Lógicamente, nuestro lado es el de las democracias. Es cogimos esa posición en la certidumbre de que la forma republicana de gobierno es la única que cuadra a la mentalidad y al sentimiento de nuestro pueblo. La Honorable Cámara sabe, tanto como el Ministro que habla, hasta qué punto es intenso entre nosotros el culto de la libertad y de los principios jurídicos que determinan la organización institucional de nuestra República.

El estado de "no beligerancia" nos permite prestar a Norte América la ayuda ocasional y permanente que requieren sus barcos, y aun su ejército y su población. Por ello es absurdo hablar del mantenimiento de una neutralidad que hace tiempo abandonamos.

Ahora bien, la cooperación que prestemos a los países que luchan por la democracia, admite grados diversos de intensidad. Nosotros estamos en el grado de "no beligerancia". ¿Podemos detener en este punto nuestro aporte? ¿No exigirán las circunstancias que avancemos hasta interrumpir nuestras relaciones con los países que hoy aparecen como enemigos de aquellos cuya modalidad democrática compartimos? S. E. el Presidente de la República ha dado una respuesta rotunda a los interrogantes que he enunciado. En efecto, en cada una de sus declaraciones públicas, en todos sus discursos al país, ha dado preferencia al tópico internacional y ha repetido invariablemente que Chile se siente vinculado al continente americano en forma tal que no podrá negar aquella forma de cooperación que más convenga a la causa común.

Las afirmaciones del Primer Mandatario son continuas y ligadas por la lógica de quien tiene una firme posición. No puede advertirse en ella ninguna contradicción. Por el contrario, ha ido intensificando la tónica de su actitud. Es así, como en su última declaración al país, el Jefe del Estado advierte que estamos dispuestos a la ruptura misma de relaciones, y señala las circunstancias en que esa ruptura debería producirse, a la vez que las medidas que sería preciso adoptar para disponer la nación al nuevo sacrificio que debería afrontar.

No están en la verdad quienes han creído que las frases del Excmo. señor Ríos están destinadas a detener el impulso de quienes han estado preconizando la aceleración de nuestra política internacional. Tampoco tienen razón los que suponen que el cuadro de nuestra situación ha sido todo por objeto hacer presente a la nación que la ruptura es imposible porque lesionaría nuestra normalidad democrática.

El verdadero alcance que debe darse a las palabras del Presidente de la República es el de constituir una exposición honesta de los hechos y de sus propósitos. Hacía falta hablar en ese tono. Lo requería el país mismo, que está ya cansado



manejarnos como nación libre: las listas negras reglamentan nuestro comercio interno y el sistema de prioridades rige todas las importaciones con que se abastece el país. Funcionarios al servicio de gobiernos extranjeros van disponiendo a su antojo de la suerte de nuestras industrias y de nuestro comercio y creando un proceso de estrangulación y asfixia de nuestras actividades productoras. La prensa no es ya medio de información imparcial y completo, ni órgano de expresión del pensamiento. No, señor Presidente. Nuestra prensa, nuestros diarios y revistas, nuestras radios, se encuentran estrechamente controlados. No se puede publicar una línea contraria a los intereses de determinado bando en guerra. El que tiene el heroísmo de pensar como ciudadano libre y como chileno, y el heroísmo mayor aún de pretender expresar en público lo que piensa, se ve rápidamente arrastrado a la ruina de su negocio y comienza a sufrir toda clase de persecuciones. El partido político más poderoso y mejor organizado de Chile, sin cuya anuencia el Gobierno no toma ninguna medida de esencial importancia, el Partido Comunista, mantiene una campaña de agitación continua y aprovechando su control sobre las masas obreras del país y sus infiltraciones en otros partidos políticos que integran el conglomerado ministerial, ha logrado mistificar parte de la opinión pública con el falso postulado de que su campaña está inspirada en un sentimiento de democracia y libertad. Su directiva pretende disponer de la suerte de Chile frente al problema internacional, estando descalificada para apreciar nuestros asuntos críticos — cuestiones de soberanía y dignidad — desde el momento que obedece a órdenes impartidos desde el extranjero. Partido totalitario y sin patria, haciendo la comedia de la democracia nacional.

El señor ABARCA.— ¡Esa es una mentira para descubrir y defender el fascismo!  
El señor MOORE.— Después va a poder contestar, su señoría.  
El señor ABARCA.— ¡Esa es una calumnia que siempre usan sus señorías contra el Partido Comunista porque este partido tiene una posición libre y limpia!

El señor MOORE.— Dísalo después, honorable Diputado.  
El señor ABARCA.— ¡Absolutamente limpia! ¡Siempre usamos a sus señorías a que hagan cualquier acusación concreta.

El señor CONCHA.— No haga chacota del debate, su señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.  
El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Lo mismo dijeron en Francia los Petain y los Laval...!

El señor MOORE.— Y lo curioso es que en Canadá y en los Estados Unidos de Norte América, señor Presidente, la ley prohíbe la radiación de elementos probablemente comunistas; pero aquí, en Chile, el Embajador de Inglaterra y el de Estados Unidos se acercan a los industriales del papel a solicitar este precioso elemento para el diario comunista, "El Siglo".

El señor GODDY.— ¿Cómo lo sabe, su señoría?

El señor ABARCA.— ¡Otros utilizan el papel para dárselo a los nazis!

El señor MOORE.— Ellos defienden en nuestra patria a los mismos elementos políticos que combaten en las naciones que representan.

El señor DELGADO.— Esa es una calumnia monstruosa.

El señor MOORE.— Vivimos entonces, digámoslo va lentamente un régimen de soberanía restringida, de tutela política disimulada, pero real. Esta es una verdad dolorosa, pero callarlo, desde esta tribuna, constituiría una cobardía.

El señor ABARCA.— ¡Así piensan los raciocinarios!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.  
El señor MOORE.— En esta situación, bien triste y grave, el señor Ministro del Interior ha querido buscar en una nueva ley alivio y solución de complejos problemas. Creemos equivocados su camino. Con nuevas leyes no se endereza este país. Es voluntad realizadora lo que falta en sus gobernantes: energía y desinterés. Desinterés en la más noble acepción del vocablo: olvidar las ambiciones personales, políticas por la más alta ambición de servir lealmente a la colectividad.

Hasta el más modesto de los chilenos desconfió del provecho que puedan traerle las leyes. Hay tantas que no se cumplen y tantas cosas que se pueden hacer sin leyes. No hace mucho esta Cámara despachó la famosa Ley de Emergencia, con la cual el Gobierno se prometía realizar verdaderos milagros. Pero substancialmente nada ha cambiado. Es así como el hombre de la calle se pregunta: Si la campaña revolucionaria y anticomunista del comunismo internacional se extiende cada día más y va preparando implacable y segura la ruina de nuestras instituciones y de nuestros hábitos democráticos, ¿por qué no la detiene el Gobierno?

El señor ABARCA.— ¡Los especuladores no están en el Partido Comunista!

El señor MOORE.— ¿Por qué no se apoya el Gobierno en la gran masa de la opinión pública, que lo acompañaría clementemente, para robustecer su débil autoridad? ¿Es indispensable dictar nuevas leyes para disciplinar las asambleas políticas enurecidas en el reparto del botín presupuestario? ¿La Administración Pública se depura a fuerza de leyes o bastará, simplemente, la intervención enérgica de los gobernantes? Muchas de estas preguntas se repiten mentalmente el compatriota pacífico y sufrido que camina desorientado a cumplir la jornada de cada día.

Son cosas muy diferentes las que el país espera de S. E. el Presidente de la República y de su Ministro del Interior. No proyectos de nuevas leyes por supuesto. Con un poco de patriotismo y capacidad se podría aliviar la desesperada situación económica de nuestra clase media y de nuestros obreros y detener la ola de corrupción que va invadiendo muchas reparticiones administrativas. ¿No le parece casi un sarcasmo al señor Ministro del Interior solicitar del Congreso Nacional una nueva prueba de confianza, como es la que representa esta ley, en los precisos momentos en que el país entero se impone de los bochornosos escándalos del Servicio de Investigaciones, en que está en tela de juicio un funcionario de la mayor confianza del señor Ministro del Interior: me refiero al señor Ramírez, que está acusado criminalmente.

El mecanismo de esta ley entregará la honra, los bienes y la libertad de las personas a agentes de una repartición que se ve en estos momentos rodeada de un ambiente de universal desconfianza.

Simplificando los propósitos de esta nueva ley, y tratando de encontrar su única justificación, patriótica y lógica, tendríamos que convenir que para evitar y castigar el espionaje que afecta a naciones declaradas por Chile no beligerantes, es necesario introducir algunas breves modificaciones en la legislación vigente. Los Diputados liberales han con financiado un contraproyecto que, en pocas líneas, resuelve una cuestión que tan profundamente parece preocupar a nuestros hombres de Gobierno D.º: así:

Artículo 1.º— Agrégase al artículo 246 del Código de Justicia Militar el siguiente inciso: "Si los actos a que se refieren los números 1.º y 4.º de este artículo son ejecutados por cualquiera persona, en tiempo de paz y en perjuicio de una nación declarada por Chile 'no beligerante', la pena será de reclusión o extrañamiento menor en cualquiera de sus grados, y si fueren ejecutados en perjuicio de una nación neutral, que mantenga relaciones diplomáticas con Chile, dichas penas se aplicarán en su grado mínimo.

Artículo 2.º— Para el juzgamiento de los delitos contemplados en el artículo anterior, regirá el procedimiento establecido en la ley 6.028, sobre Seguridad Interior del Estado.

Artículo 3.º— La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial", y solamente hasta la terminación de la actual guerra, y quedará derogada desde el momento mismo en que se firme un armisticio o tratado que pongan fin a las hostilidades.

—Señor Presidente:

Del examen de este proyecto se desprende una conclusión bien clara y simple: el Ejecutivo desea que el Congreso ponga en sus manos todas las armas para implantar una Dictadura drástica que no se concilia con nuestro régimen constitucional ni con nuestros hábitos democráticos. En efecto, en este proyecto se hace tabla rasa de nuestra Constitución Política y se transforman en hurtorias las garantías individuales en ella establecidas. El Ministro del Interior, investido de poderes y facultades extraordinarias, se alza como un sátrapa oriental o como uno de esos caudillos todopoderosos de la América tropical del pasado siglo.

¿Y creen por un instante mis honorables colegas que los estadistas y gobernantes de la gran República del norte considerarán con mayor respeto y cariño a la pequeña y lejana República de Chile si su Congreso fabrica leyes absurdas para aplacar sus infundadas inquietudes de nación perturbada por la guerra?

En los Estados Unidos de Norte América existen miles de espíritus selectos y libres, escritores, profesores, políticos y líderes obreros, que entienden el lenguaje de la dignidad, que son democratas de corazón y que sabrán apreciar en toda su justeza cada gesto o actitud de Chile que no desmentira nuestra honrosa tradición de nación celosa de su independencia y de su soberanía. Las erradas actuaciones de funcionarios mal informados no pueden llevar a los responsables del Gobierno de Estados Unidos al extremo de confundir a Chile con otros pueblos que vegetan en un régimen político semicolonial.

Señor Presidente: la enorme masa de los chilenos desea el triunfo de los pueblos que luchan por la libertad. Repudian el hitlerismo, pero no se dejan engañar con esas falsas apariencias de Democracia, tras las cuales se ocultan afanes imperialistas y que, al menoscaban la soberanía de naciones pequeñas, no hacen sino realizar el programa de ese mismo totalitarismo que el mundo civilizado repudia.

Nadie desea que se ensanche en nuestra patria el sentimiento antinorteamericano. Todos anhelamos un leal y franco entendimiento con la poderosa República, la más fuerte y rica del mundo. Pero los chilenos están dispuestos a sufrir todas las privaciones materiales, todos los dolores nacidos de la pobreza física, y el aislamiento, antes que asistir al espectáculo lamentable del progresivo desamparamiento de sus derechos y prerrogativas de nación libre y soberana.

—APLAUSOS A LA SALA.  
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Terminado el orden del día.

6.—INCLUSIÓN DE DOS PROYECTOS DE LEY EN LA CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS.— PETICIONES DE OFICIOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando en la hora de incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor OLAVE.— Señor Presidente... —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OLAVE.— Solicito, señor Presidente, en primer lugar, que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior para pedirle la inclusión en la Convocatoria al presente período de sesiones extraordinarias del proyecto sobre cooperativas de pequeños agricultores, que fué aprobado por la Comisión de Agricultura y cuya discusión está por terminar en la Comisión de Hacienda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.  
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OLAVE.— ... que ha preocupado a un sector importante de pequeños agricultores del país, que están pendientes de su pronto despacho. Estimio que el Ejecutivo no tendrá inconveniente en incluirlo entre las materias que ha de ocuparse el Congreso durante la presente legislatura extraordinaria.

Pido, señor Presidente, que se envíe oficio, a nombre del Partido Radical en el sentido que he indicado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se enviará el oficio a nombre de su señoría.

El señor OLAVE.— Tengo encargo del Comité Radical de solicitarlo a nombre de nuestro Partido, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se enviará el oficio a nombre de los Diputados radicales.

El señor OLAVE.— Igualmente deseo solicitar que se incluya en la Convocatoria, un proyecto de ley sobre legalización del piano del pueblo de Radal.

Hace 22 años, cuando se construyó la línea férrea de Freire a Curco, alrededor de las estaciones de este ramal, que son centros de atracción de actividades agrícolas de suma importancia, en una región en donde la propiedad está bastante subdividida, se formó, entre otras, la población que se denominó primitivamente "Fresia" y posteriormente "Radal".

Poco a poco se fueron instalando en ella algunos ocupantes, se dió vida a una población y, algunos años después, en 1929, un agrimensor le dió forma, levantó un plano de ella e hizo el censo de sus pobladores.

Sin embargo, señor Presidente, los vecinos han estado esperando que se dió vida legal a esta población, lo que no han podido conseguir, en vista de que está constituida sobre suales pertenecientes a reducciones de indígenas. Los indígenas permitieron la libre ocupación de esos terrenos; pero, últimamente, el Jefe de Indios en cumplimiento de su deber ha debido requerir a estos ocupantes, porque pertenecen a la reducción del indígena Huinca Romero.

Lo que se propone, señor Presidente, es que el Gobierno expropié estas 30 hectáreas que forman la superficie que ocupa la población, para que se radique definitivamente en ellas, a los pobladores que han formado este pequeño villorrio de Radal.

La situación de estos ocupantes es grave y, casi puede decirse apremiante, porque una resolución judicial los ha condenado a abandonar estas tierras a la brevedad posible y como ya hay en esa pequeña ciudad un pequeño comercio y autoridades, y sirve a toda una extensa región, lo lógico es que se proceda cuanto antes a expropiar estos terrenos, pagando a los indígenas el justo valor de ellos.

Por eso solicito se envíe también oficio al Supremo Gobierno para que incluya en la Convocatoria a la presente legislatura extraordinaria, el proyecto de ley sobre expropiación de estas 30 hectáreas para darle la vida legal a la población de Radal.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se dirigirá oficio en la forma indicada por su señoría.

El señor OLAVE.— He terminado, señor Presidente.

7.—DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD EXTERIOR DE LA REPUBLICA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SR. MOORE EN LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Quedan diez minutos al Comité Radical.

El señor LABBE.— ¡Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente: deseo aprovechar estos minutos que ha tenido la gentileza de cedernos el Comité Radical, lo que desde luego, agradezco muy sinceramente, para dar a conocer, a nombre del Partido Socialista, la atmósfera que pudo haber quedado flotando en

esta Honorable Cámara por el fondo de la argumentación que hace algunos instantes hizo el honorable señor Moore, a raíz de la discusión del proyecto de ley sobre delitos contra la seguridad exterior de la República.

Señor Presidente: cualquiera que está acostumbrado a ver, como se dice vulgarmente, "bajo el agua", puede entender que el honorable señor Moore llega a la conclusión de que los que proclaman una posición internacional de solidaridad continental y de defensa del régimen democrático, obedecen a instrucciones y órdenes del extranjero. Esta es una aseveración que nosotros, señor Presidente, no podemos aceptar. Ella nos parece tanto más grave, cuanto que envuelve, incluso, un cargo contra el propio Gobierno de la República.

Basta hacer un poco de historia de este país para demostrar que la realidad de los hechos que esta argumentación, muy hábilmente expresada por el honorable señor Moore, no tiene, base de verdad.

Ha sido, precisamente, el Partido Socialista el que primero planteó en Chile esta posición internacional. Fué esta organización, como ya se ha dicho aquí en otras ocasiones, la que al comienzo del actual conflicto bélico, hiciera ver la necesidad de que los países latinoamericanos en primer lugar, marcharan de acuerdo y tuvieran más estrecho contacto económico y cultural entre ellos, y en segundo lugar, se entendieran como potencia continental sudamericana con la potencia continental norteamericana. Esta fué nuestra posición, entonces, porque la razón y los hechos nos estaban diciendo que ello era lo que más convenía a Chile, en primer término, y también, a los demás países de Latinoamérica, con los cuales no somos solidarios.

Pero, señor Presidente, digo estas palabras, no por el afán de decir que nosotros pudáramos vencer el primer premio en una carrera de posiciones internacionales, sino para recordar a esta Honorable Cámara que el origen de esta posición no viene desde el exterior, ya que el Partido Socialista, desde su nacimiento, ha declarado y lo sigue declarando que no depende de ninguna organización internacional.

Precisamente el fundamento más básico de su origen, es el de luchar por superar ciertos errores cometidos en el mundo por diversas organizaciones internacionales. De manera que mal se puede sostener que esta posición es de origen ajeno a nuestra nacionalidad y obedece a ordenes dadas desde el extranjero.

El andar del tiempo ha demostrado que nuestra posición era la justa, como también se ha manifestado en otras ocasiones. Poco a poco, los demás partidos y agrupaciones que realmente tienen interés en que la solidaridad americana y la confraternidad continental no pasen más allá de declaraciones líricas, sino que sean realidades, han ido adoptando esta misma posición. No desconocemos que un partido que milita en una internacional, tiene ahora esta misma posición, pero somos francos en declarar que él tiene perfecto derecho de haber adoptado esta posición, también, que sus militantes son sinceros al mantener esta posición. Nadie podría negar el derecho, por la circunstancia de pertenecer a una organización internacional, que aquí en Chile pudiera tener una determinada colectividad política, para adoptar una actitud de carácter interno o externo.

Esa misma internacional está demostrando con hechos y no con palabras, puesto que, en la lucha que se libra ahora encarnadamente contra el fascismo forma parte de la verdadera vanguardia de nuestra soberanía nacional. Pero de esto no se puede desprender que la actual posición internacional de todos los que proclaman, por ejemplo, la ruptura de relaciones con los países del Eje, esté determinada por alguna orden que— artificialmente y sin corresponder a necesidades nuestras— llegue del extranjero.

Señor Presidente: el Partido Socialista sin obedecer a móvil oculto de ninguna especie y siguiendo su línea de independencia para juzgar los problemas nacionales, en su actitud internacional de solidaridad americana y de afinamiento de nuestra soberanía nacional, ha podido mantener y continúa pidiendo la eliminación de todos aquellos elementos que perturban esta posición y, que no sólo perturban esta posición, sino que atentan, además, contra la propia estabilidad del Gobierno democrático del país.

No se nos puede decir que ahora solamente somos partidarios de una ley de esta naturaleza. Desde hace tiempo lo hemos sido, y en una ocasión que todos recordarán, el compañero colega Barrechea, presentó a esta Cámara, en nombre de nuestro Partido, un proyecto de ley destinado a eliminar estas organizaciones que se llaman, corrientemente, quinta columna del país.

Tampoco hemos necesitado que nos llegara una orden del exterior, como, por ejemplo, de parte de lo que aquí se ha llamado imperialismo yanqui, esta tarde, para presentar ese proyecto de ley.

Señor Presidente, sobre esto mismo del imperialismo yanqui habría también, mucho que decir, pero los pocos minutos de que dispongo, y de la naturaleza de la ley en discusión, que no incluye precisamente en este tema, me impide hacerlo en estos momentos. Baste decir que el actual Gobierno de Estados Unidos está muy distante en su posición con respecto a los países de América Latina, de la que sobre este mismo problema tenían los Gobiernos de Estados Unidos cuando ellos se encontraban en manos de los elementos más reaccionarios e imperialistas de aquel país.

Término, señor Presidente, manifestando que si nosotros apoyamos este proyecto de ley, para cuya tramitación incluso estuvimos de acuerdo, en su oportunidad para pedir la suma urgencia, lo hacemos porque obedecemos, para actuar en este sentido, impulsados por un deber superior de defender todo aquello que tanto ha costado. De lo que ha costado tan nobles gestos como las acciones guerreras y la propia abdicación del Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, a quien, en este mismo recinto se rindió, hace pocos días, un merecido homenaje, que estimamos, de lo sincero de parte de todos los que se lo rindieron.

Por otra parte, el abrigar dudas sobre la procedencia de nuestra actual posición internacional, y de todos los que la comparten, nos autorizaría para pensar que los que sostienen la posición contraria, lo hacen obedeciendo, por ejemplo, órdenes del señor Hitler, del señor Mussolini o de sus policías secretas.

Esperamos, señor Presidente, que esta ley sirva efectivamente, para acabar con esos elementos que atentan contra nuestra soberanía, que conspiran contra el régimen que ha costado tanta sangre y tantos sacrificios que pueblo chileno, y cuya actuación compromete nuestros compromisos y nuestros sentimientos de solidaridad para con los demás países de América.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

8.—DECRETO SUPLENTE QUE FUSIONA LOS SERVICIOS MEDICOS, SOCIALES Y BENEFICENTES DE PREVISION SOCIAL, REFUNDIENDOS EN EL ORGANISMO DENOMINADO "SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS".

El SR. CASTELBLANCO (Presidente).— El segundo turno corresponde al Comité Conservador.

El SR. DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El SR. CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El SR. DIEZ.— Honorable Cámara, señor Presidente: con justificada alarma ha tomado conocimiento la opinión pública del Decreto Supremo del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social que refunde en un solo organismo con el nombre de "Servicio Médico Nacional de Empleados" todos los servicios médicos, sociales y dentales de la mayor parte de las instituciones de previsión social del país, y que también incluye a organismos auxiliares como la Sección de Previsión del Banco Central de Chile, Sección

Especial de Previsión para los empleados del Banco Francés e Italiano, Secciones de Previsión de otros Bancos particulares, casas comerciales, Caja de Previsión de la Armada, Caja de Crédito Agrario y Sección Médica de la Empresa de Agua Potable de Santiago, y muchas otras que se precisan en el aludido decreto de fusión.

Queremos hacernos cargo en esta exposición de las graves objeciones y críticas que desde diversos sectores autorizados se han hecho públicamente al decreto del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social, que centraliza en un solo organismo y una sola directiva todos los servicios y prestaciones de la medicina preventiva y curativa de la mayor parte de los empleados del país, como igualmente su atención técnica, social y dental, y que hoy día por mandato de las diversas leyes de cada institución, están entregados a los diversos consejos y equipos médicos de cada una de ellas, que invierten a su arbitrio los dineros que les pertenecen.

La gravedad de las objeciones y restryas de la prensa del país, las protestas de los imponentes afectados y la alarma e incertidumbre de los médicos de verdad que conocen en toda su amplitud la ineffecta de una medicina socializada, burocrática y mecánica, donde no existe la libertad para elegir el médico de sus afecciones, hacen indispensable a todas luces que esta Honorable Cámara tome conocimiento de la gravedad e trascendencia del decreto en cuestión y adopte una resolución al respecto.

Creemos que lo que más puede interesar a esta Honorable Cámara es el estudio del aspecto legal del Decreto Supremo que centraliza en una sola institución los servicios médicos de las cajas de previsión de los empleados del país, esto es, si la ley N.º 7.200, denominada de Emergencia, contiene disposiciones expresas que autoricen al Poder Ejecutivo y a su Ministro de Salubridad y Asistencia Social para suprimir y cercenar a las cajas de previsión la atención de servicios tan importantes y eficaces como son los servicios médicos, con la finalidad de entregar la atención de la medicina preventiva y curativa social y dental a una nueva entidad llamada "Servicio Médico Nacional de Empleados", con facultades amplísimas de administración y disposición de todos los dineros, aportes, bienes muebles e inmuebles de que disponen en la actualidad y los cuantiosos recursos que leyes especiales han destinado en forma permanente y periódica para el financiamiento de los servicios médicos de cada caja en particular.

Mis honorables colegas recordarán con toda seguridad los interesantes debates que promovió en el Congreso Nacional la Ley de Emergencia y el indiscutible criterio con que fué despachada por esta Cámara, contrario en absoluto a los propósitos del Ejecutivo que impetraba la ley y llanamente una delegación amplia de facultades legislativas, lo que se estimó, con rara uniformidad por todos los sectores del Parlamento, como contrario y en pugna con la Carta Fundamental, primando en consecuencia el único criterio aceptable dentro de la sana doctrina constitucional: otorgar al Ejecutivo todas las atribuciones y recursos que le fueren necesarios para afrontar el momento de emergencia que atravesaba el país, pero dejando constancia metódica y expresa en el texto mismo de la ley, cuáles eran dichas atribuciones y facultades a fin de salvar toda duda legal en cuanto al uso que el Ejecutivo hiciera más tarde de la Ley de Emergencia. Este fué el espíritu del Congreso al otorgar al Ejecutivo esta ley de confianza al Presidente de la República, y así se desprende de la simple lectura de cada una de sus disposiciones.

El decreto supremo de fusión no explica en una exposición de motivos, como es costumbre tradicional hacerlo en estos casos, las razones tan poderosas que se tuvieron en vista para una medida de tal magnitud; no señala las deficiencias de las actuales cajas de previsión social en la atención de sus enfermos, ni hace referencia a las mínimas a las ventajas de orden económico-social que traerá para el país y para los imponentes el nuevo organismo que invertirá cuantiosos recursos de empleadores y empleados. Se limita a hacer algunas citas numéricas de orden legal que distan mucho de dar apariencias de legalidad a su dictación que todavía no la hemos visto en las columnas del "Diario Oficial".

Veamos ahora si la Ley de Emergencia faculta al Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social para un acto de tal naturaleza. Nos referiremos especialmente al artículo 5.º de la Ley de Emergencia, que es la única cita legal que se hace de esta ley en el preámbulo del decreto que comentamos.

Dice el artículo 5.º de la Ley N.º 7.200: "Durante el presente año el Presidente de la República podrá refundir o coordinar servicios públicos, instituciones fiscales o semifiscales que desempeñen funciones similares y también fijar la dependencia de estos organismos de cada Ministerio".

Como se lee con toda evidencia habla la ley de "refundir", "coordinar" servicios públicos o instituciones fiscales o semifiscales que desempeñen funciones similares, pero nada, absolutamente nada se dice en el referido artículo 5.º de "crear", fundar una nueva caja, un nuevo organismo semifiscal, con personalidad jurídica propia como son, por ejemplo, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, la Caja de Empleados Particulares, las Cajas de Previsión en general, por lo que si éste hubiera sido el propósito del legislador lo hubiera así expresado a la letra, le habría dado un nombre al nuevo organismo y le habría fijado sus atribuciones y recursos.

Cuando se presentó el Mensaje que dió origen a la Ley de Emergencia, se dió bajo el aspecto a que nos venimos refiriendo que su objetivo fundamental era "coordinar o refundir servicios análogos o similares" a fin de que organismos que desempeñaban funciones más o menos idénticas y producir por este medio economías efectivas y al mismo tiempo hacer más fácil y expeditas las labores refundidas. Así podríamos citar el Control de Cambios, la Junta de Exportación Agrícola, la Junta de Abastecimiento, el Consejo de Fertilizantes, que se refundieron con otros organismos.

Creemos que no pasó por la mente de los señores congresales, autorizar al Gobierno para cercenar de las actuales instituciones semifiscales algunas funciones exclusivas que le corresponden, crear nuevos organismos o instituciones semejantes que tomaran a su cargo independientemente tales funciones o actividades. Esto es lo que hace el decreto que da vida jurídica al "Servicio Médico Nacional de Empleados": substraer al aspecto médico, social, técnico y dental de las actuales instituciones que lo tienen a su cargo, para entregarlo a esta nueva caja o institución semifiscal. Ya hemos dicho que esto es contrario a la historia y al texto mismo de la ley que desea refundir o coordinar para suprimir servicios públicos e instituciones, y por este medio producir economías, y no crear nuevas instituciones que aumentarían la burocracia existente y traerán mayores gastos.

Si es verdad que guardan alguna analogía los servicios médicos de las diversas cajas, por tratarse de médicos y enfermeros, no es menos cierto que son servicios absolutamente distintos en su aspecto jurídico, en las personas interesadas, en los organismos que los atienden y en los recursos que cuentan, que son en su mayor parte de los propios imponentes, y no del Estado.

Ya lo sabe el país; contamos con una nueva institución semifiscal, absolutamente independiente, con Director, Gerente y Vicepresidente Ejecutivo, substraída a la fiscalización de la Contraloría General de la República, con todos los recursos que establecieron diversas leyes, entre otras la N.º 6.174 sobre Medicina Preventiva, la N.º 6.037 sobre Marina Mercante Nacional, la N.º 2.096 sobre Consejos de Previsión, la N.º 1.340 sobre la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y con todos los nombres que tienen hoy día las diversas cajas, o que destinan en sus

presupuestos, o que pagan sus imponentes, como igualmente los recursos que otorgue el Estado. Al centralizarse fuertemente en el nuevo organismo la atención de los aludidos servicios médicos de las 40 o más cajas o secciones de previsión social a quienes afecta, se da el paso más en el ejercicio de la libertad y emancipación justas esta nueva caja y la del Seguro Obrero, controlarán el 70 o el 80 por ciento de la población del país.

La palabra "refundirse" que se usa en el artículo 1.º del Decreto Supremo del Ministerio de Salubridad está empleada impropriadamente, para dar apariencia de legalidad al uso de la misma palabra del artículo 5.º de la Ley de Emergencia, ya que el decreto mismo en su fondo, en su espíritu y en la realidad de su cumplimiento no hace sino crear una nueva institución semifiscal, con personalidad jurídica independiente, con atribuciones amplias para nombrar y remover empleados y fijarles sus sueldos, con facultades de administración y disposición de los recursos que se dan y representados por una forma que los demás consejos fiscales.

En suma, una nueva caja que cada día tendrá mayores atribuciones y recursos al igual que la Caja del Seguro Obrero. Naturalmente no aparecen en el decreto disposiciones fundamentales que no deben olvidarse en ningún organismo que administre fondos de terceros y que constituye la mejor garantía de refugio a que no se destruya y de buen servicio, más máximo que puede invertirse en empleados administrativos, en gastos operacionales, en movilizaciones, en honorarios y sueldos médicos, a fin de que no ocurra de que la totalidad de las entradas se inviertan en tales pagos.

Si se acepta el criterio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, bien podrían crearse otros nuevos organismos independientes, en uso de las facultades que otorga el artículo 7.200, como por ejemplo: podría crearse la "Caja de Compra de Bienes Raíces para Empleados Públicos, Particulares y demás empleados"; podría crearse la "Caja de Jubilaciones y Desahucios"; etc., y de esta manera multiplicar en forma indefinida las Cajas o instituciones fiscales o semifiscales, para complicar la vida de los patronos y empleados y obtener mayores aumentos de impuestos con que elevar el número de los que viven de un salario, en perjuicio de las actividades libres de la industria y el comercio.

Pero la ley no quiso esto y dió exactamente lo contrario: "Refundir o coordinar instituciones fiscales o semifiscales".

Además es ilegal el decreto del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social en razón de que no cumple con el mismo artículo 5.º inciso 3.º y con el artículo 33 de la ley que dice: "Por la autorización contemplada en el inciso anterior, no podrán refundirse Cajas de Previsión a base de retiro individual" y el artículo 33 que excluye de la misma ley a todas las instituciones que no son del Estado.

En consecuencia, las instituciones de Previsión Social a base de fondos de retiro individuales, como es la Caja de Empleados Particulares y otras, no pueden ser objeto de fusión o coordinación y menos puede quitárselas la atención de sus servicios y de los recursos pertenecientes para transferirlos a otros organismos totalmente extraños y en los cuales no tendrán una intervención directa y responsable. Lo mismo cabe expresar de las secciones de previsión de carácter particular que quedarán al margen de la Ley de Emergencia. En la sesión de la Comisión de Hacienda de 28 de marzo del año en curso se acordó y así se dejó constancia en el acta de esa sesión, que las instituciones de carácter particular quedaban excluidas de la ley.

Debo agregar que algunos organismos tan importantes como la Caja de Empleados Municipales de Santiago, el Sindicato de Empleados Particulares de Cajas y la Sección de Previsión de la Caja Agraria se han pronunciado en contra de la fusión de los servicios médicos, sin hacer cuestión ni tocar siquiera el aspecto legal del problema a que nos hemos referido, sino por razones de buen servicio que ya han conseguido con la actual situación existente y que en último término es el supremo argumento en esta materia, o sea que los propios dueños de los recursos están satisfechos de sus médicos y de sus atenciones. Así los empleados de la Caja Agraria, en defensa del departamento médico que tienen, han hecho pública declaración en el sentido "que la fusión de los servicios médicos de diferentes instituciones decretada por el Gobierno significaría la organización de servicios médicos y dentales que en la actualidad gozan de un prestigio y magnitud entre sus beneficiados, por su eficiencia y magnitud, que se perdería si se fusionaran, lo que significaría una atención a éstos que sería inferior a la que actualmente se obtendrá con el nuevo servicio fusionado". Análogos conceptos he oído a varios empleados particulares en cuanto a los servicios de la medicina preventiva que atiende la Caja en que hacen sus imposiciones y que estiman eficiente, esmerada y económica.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Permítame, honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, rogata que se me concedieran dos o tres minutos más para terminar mi discurso.

El señor SMITMANS.— No tenemos ningún inconveniente en concedérselos.

—VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — Con prórroga de la hora.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede continuar su señoría, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor DIEZ.— Nos reservamos para hacer otras consideraciones en su oportunidad una vez que se someta a la aprobación del Presidente de la República, antes del 31 de diciembre del presente año, el presupuesto de entradas y gastos del nuevo mecanismo, la planta de su personal y el plan de inversiones de los recursos de que dispone, obligación que establece para todas las instituciones fiscales y semifiscales el artículo 3.º de la Ley de Emergencia.

Mientras tanto creemos, para prestigio del Parlamento, en que están interesados todos sus diversos sectores, que bien podría pedirse a la Comisión de Legislación y Justicia que emitiera su opinión respecto a si el decreto de fusión de los servicios médicos de las Cajas de Previsión tiene base legal en la ley N.º 7.200.

Como resumen de lo expuesto puede llegarse a las siguientes conclusiones:

1.º El decreto del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que refunde los servicios médicos, lo estimamos legal por todo lo cepto, por no autorizar los artículos 5.º y 33 de la Ley de Emergencia la creación de nuevas instituciones semifiscales o Cajas de previsión, cualquiera que sean sus atribuciones y la denominación que se les dé;

2.º Es tanto más ilegal cuanto que alcanza a instituciones de previsión social que no son del Estado y a instituciones que, como la Caja de Empleados Particulares y otras, han sido formadas a base de fondos de retiro individuales, todas ellas excluidas expresamente por los artículos 33 y 3.º inciso 3.º de la ley N.º 7.200.

3.º En su aspecto social y administrativo destruye y pone fin a organismos de previsión social que han prestado hasta la fecha eficiente y valiosos servicios y de los cuales sus imponentes se encuentran plenamente satisfechos, todo con el fin de socializar y mecanizar la medicina, en perjuicio del progreso de esta ciencia y la consecución de la atención médica de los empleados.

consecuencia de un monopolio que carecerá de estímulo y de iniciativa para rivalizar cada vez en un mayor servicio.

12.—RACIONAMIENTO DE BENCINA PARA LAS GONDOLAS QUE HACEN EL RECORRIDO POR EL CAMINO DE CHILLAN A QUIRIBUE.—OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el Comité Liberal. El señor SMITMANS. — Va a hacer uso de la palabra el honorable señor Montt.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor MONTT. — Me voy a referir, señor Presidente, a dos puntos de interés para el departamento que represento en esta Honorable Cámara...

Oro necesario insistir en esta Honorable Cámara acerca de lo indispensable de este servicio que es casi el único medio con que cuenta Quirihue para comunicarse con el resto del país...

13.—AUTORIZACION A LA OFICINA DE CORREOS Y TELEGRAFOS DEL PUEBLO DE SAN FABIÁN PARA RECIBIR Y REMITIR GIROS POSTALES Y TELEGRAFICOS.—OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA

El señor MONTT. — Voy a referirme, en seguida a otro punto también importante para el departamento de San Carlos. En el pueblo de San Fabián, cabecera de la comuna de su nombre, que es la más oriental del departamento de San Carlos...

Para obviar esta situación, sería conveniente que la Dirección General de Correos y Telégrafos autorizara a la oficina que allí hay para recibir y remitir giros postales y telegráficos...

14.—DETENCION DE LOS TRENES N.ºS 3 Y 4 EN LA ESTACION DE RENGO.—OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA

El señor LABBE. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor SMITMANS. — El Comité Liberal ha estado parte de su tiempo al honorable señor Labbé.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Labbé. El señor LABBE. — Señor Presidente, voy a hacer una petición muy simple en el sentido de que se mande oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas...

15.—FACILIDADES A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES.—INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra en el tiempo del Comité Liberal. El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — La Comisión de Agricultura, señores Presidente y Honorable Cámara, prestó su aprobación a un proyecto destinado a favorecer a los pequeños agricultores...

16.—SITUACION ECONOMICA Y POLITICA DEL PAIS.—MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Le corresponde el turno siguiente al Comité Progresista Nacional. El Comité Progresista Nacional podría conceder un minuto al H. señor Pinedo.

El señor GUERRA. — Con prórroga de la hora, no hay inconveniente. Creo que esta misma deferencia tendrán sus señorías para los que van a hablar en seguida.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al señor Pinedo, con prórroga de la hora. No hay acuerdo.

17.—RACIONAMIENTO DE BENCINA PARA LAS GONDOLAS QUE HACEN EL RECORRIDO POR EL CAMINO DE CHILLAN A QUIRIBUE.—OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el Comité Liberal. El señor SMITMANS. — Va a hacer uso de la palabra el honorable señor Montt.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor MONTT. — Me voy a referir, señor Presidente, a dos puntos de interés para el departamento que represento en esta Honorable Cámara...

Oro necesario insistir en esta Honorable Cámara acerca de lo indispensable de este servicio que es casi el único medio con que cuenta Quirihue para comunicarse con el resto del país...

18.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando la urgente necesidad de terminar el camino de Mallico a Requena...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

19.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

20.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

21.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

22.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

23.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

24.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

25.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

26.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

27.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al señor Pinedo, con prórroga de la hora. No hay acuerdo.

28.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

29.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

30.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

31.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

32.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

33.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

34.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

35.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

36.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

37.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

38.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

39.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

40.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

41.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

42.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

pueblo de Chile está sometido a las más duras privaciones sin que éstas redunden en beneficio de la seguridad del país ni de su desarrollo económico, sino que enriquecen a un grupo reducido de especuladores al servicio del hitlerismo.

Mientras las demás naciones de América, rechazando con dignidad la presión del Eje y desafiando todos los peligros, han adoptado una posición firme en defensa de su propio pueblo y del Continente, el Gobierno de Chile sigue demostrando debilidades ante las amenazas de los agresores, como las hechas por Japón recientemente, contribuyendo así a debilitar la moral de combate del pueblo...

LA POLITICA DE NO BELGERANCIA ENRIQUECE A LOS ESPECULADORES

La política de "no beligerancia" ha producido ya sus fatales consecuencias. El Banco Central, utilizando un lenguaje que, indudablemente, se resiste a expresar en toda su brutal crudeza la situación verdadera del país...

En efecto, la desocupación, total y parcial, abarca cada día a nuevos y más numerosos sectores de obreros, amenazando sus hogares con el hambre y la miseria; los aumentos de sueldos y salarios van quedando muy por debajo del nivel creciente del costo de la vida...

Sólo hay un pequeño grupo de enemigos de la patria a quienes esta política beneficia: son los círculos vinculados al fascismo internacional por identidad política e ideológica y por intereses económicos y de clase...

FORTELECER LA ALIANZA DEMOCRATICA ES CUESTION FUNDAMENTAL

Tales son, pues, las consecuencias de la política de "no beligerancia, que lesionan los intereses vitales de Chile como de América. Por lo tanto, no se puede postergar por más tiempo el poner término a esa política...

La Alianza Democrática de Chile, que debe ser el primer paso para reagrupar a todas las fuerzas nacionales, no ha logrado plasmarse en un organismo capaz de encabezar y dirigir el movimiento de Unión Nacional Antifascista...

A su vez, la situación existente dentro del Partido Socialista, creada por la actividad disgregadora de elementos trotskistas, debilita la acción unida de las fuerzas democráticas en favor de la ruptura.

PROPONEMOS UN PROGRAMA DE SALVACION NACIONAL

La política exterior e interior que hasta ahora se ha seguido, ha perjudicado considerablemente al país. Sin embargo, aun es tiempo para dar la solución adecuada a los graves problemas que aquejan a la nación.

El Partido Comunista de Chile considera que las medidas que pueden cambiar radicalmente la situación presente, son las que siguen: 1.º—Ruptura inmediata de las relaciones diplomáticas y comerciales con las potencias del Eje...

2.º—Exterminio de la quinta columna y dictación de una ley que, inspirada en los principios de la Conferencia de Río de Janeiro, vaya dirigida directamente contra el espionaje, el sabotaje y las actividades sediciosas de los agentes del Eje...

3.º—Medidas drásticas, contra la especulación, limitación de las utilidades, fijación de los precios esenciales contra los especuladores y agiotistas y regulación y fomento de la producción de artículos alimenticios, de la vivienda y el vestuario.

4.º—Amplia ayuda material y moral a las Naciones Unidas. 5.º—Creación del Consejo de Economía Nacional con representación de los obreros y empleados, de los patronos y el Estado...

6.º—Organización de Comités de la Alianza Democrática de Chile en todo el país, funcionamiento regular de su dirección nacional e incorporación de todos los sectores anti-Eje, sobre la base de un programa de defensa nacional y del mantenimiento del régimen democrático.

7.º—Formación de un Gabinete de Unión Nacional, que contemple a todas las fuerzas antihitleristas.

El Partido Comunista de Chile, al proponer estas medidas, no persigue ningún objetivo proselitista, ni pretende hacer del problema internacional un monopolio suyo, como lo viene insinuando la canalla fascista, con fines bien conocidos.

Para realizar este programa de acción, que corresponde a las promesas hechas en febrero, y a los anhelos de los partidos, sectores y organizaciones que dieron aquella histórica batalla civil contra el fascismo, el país está dispuesto, sin duda, a prestar el máximo apoyo y cooperación, y el P. C., por su parte, cumplirá con honor sus deberes para con la Patria y su pueblo.

El Partido Comunista, recogiendo el vivo anhelo de los más amplios sectores de nuestra nacionalidad, e invocando el propósito inquebrantable de impedir que Chile caiga bajo la esclavitud sanguiñaria del fascismo, llama una vez más a todas las fuerzas de la nación, cualesquiera que sean sus convicciones políticas y religiosas, y su posición social, a la unidad y a la lucha para que estas medidas concretas sean llevadas a la práctica, poniendo así a nuestro país en condiciones de defenderse con éxito y de contribuir honrosamente al esfuerzo general de la Humanidad para la victoria sobre el hitlerismo.

LAS CONSIGNAS DE LA HORA ACTUAL

¡Por la Unión Nacional para la defensa de la Patria contra la agresión externa y la traición interna! ¡Por la ruptura de relaciones con las potencias del Eje y el establecimiento de ellas con la Unión Soviética! ¡Por el mantenimiento y ampliación del régimen democrático y el exterminio de la quinta columna!

¡Amplia ayuda material a las Naciones Unidas! ¡Apriestamiento del colapso de la vida cara! ¡A la cárcel los especuladores! ¡Cumplimiento del programa presidencial del 16 de enero!

¡Viva la Alianza Democrática de Chile! ¡Viva la Unión Nacional Antifascista! ¡Viva el Partido Comunista!

EL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

28 de noviembre de 1942. El señor CONCHA. — ¿Cuánto tiempo durará la actual línea internacional del Partido Comunista? ¿Porque sus señorías un día dicen una cosa y al otro día dicen todo lo contrario? El señor DELGADO. — Terminaremos con el fascismo y sus espías!

El señor CONCHA. — El señor Contreras Larraín se contradice todos los días... El señor DELGADO. — ¡Son los acontecimientos los que cambian y su señoría se queda siempre atrás!

El señor GODOY. — ¡Sólo los tontos no cambian de opinión! — HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, el manifiesto del Partido Comunista es la mejor contestación a los elementos nazis que se sientan en los bancos del frente! ¡Es la contestación al hitlerista, H. señor Sergio Fernández Larraín, que ha venido a calumniar en esta Honorable Cámara a los obreros del norte!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor NUÑEZ. — El señor Irrazábal no parece chileno...

El señor IRARRAZAVAL. — ¡Soy más chileno que todos ustedes...! El señor GUERRA. — Por desgracia para Chile hay chilenos que están al servicio de los países del Eje.

El señor IRARRAZAVAL. — Los comunistas ya ni se fijan a quien se venden. El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ruego al honorable señor Irrazábal se sirva guardar silencio.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor GUERRA. — La embajada conservadora que fué a visitar el norte, para engañar al pueblo, en sus invitaciones y volantes decía que iba a hablar el senador antifascista, señor Cruz Coke.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor CONCHA. — ¡No ve por qué la Mesa no resguarda nuestro derecho cuando hablamos, y en cambio, se lo resguarda tanto a los Diputados comunistas!

El señor GUERRA. — ¡Los elementos nazis del Partido Conservador no lograron engañar a los pueblos del norte y recibieron el desprecio de los elementos trabajadores.

El señor IRARRAZAVAL. — Esos elementos trabajadores supieron por nosotros que los comunistas les gastaban la plata de sus Sindicatos! El señor GUERRA. — En el norte los conservadores son patriotas, honestos y democráticos, lo prueba el hecho de que el regidor conservador Augusto De Ramón preside el Comité Unión para la Victoria.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor GODOY. — Esta noche sus señorías no podrán cantar en el mes de María; se están agotando. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado la Hora de Incidentes.

El señor CONCHA. — ¿Qué habla su señoría que para ser vocero de algún partido ha tenido que crear un partido propio! El señor GODOY. — ¡Y su señoría se ha convertido en administrador de todos los partidos!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. 17.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El honorable señor Ojeda renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la renuncia. Aprobada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Barrenechea. Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará esta designación. Acordado.

18.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando la urgente necesidad de terminar el camino de Mallico a Requena, ya que este camino significa para todo el ramal de "Las Cabras" una economía de recorrido para llegar a la línea central de cerca de 15 kilómetros...

La Cámara acuerda: dirigir oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas para que arbitre los medios necesarios para la pronta terminación de dicho camino". El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

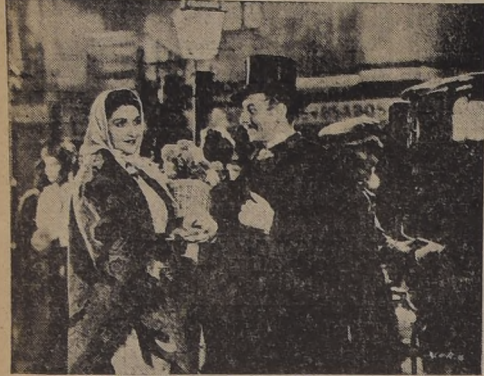
Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado. Aprobado.

19.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 6.052, de 29 de noviembre de 1940, se fijó el plan de pavimentación para la Comuna de Osorno...

Que especialmente se ha debido considerar la época de octubre a marzo como única posible para realizar dichas obras. Que la pavimentación referida se encuentra en

MARIA GUERRERO DEBUTA EN EL CINE EN "LA FLORISTA DE LA REINA", QUE SE ESTRENA MAÑANA EN EL MIAMI



La grande y gloriosa actriz española Maria Guerrero, uca de las glorias de la escena del habla de Cervantes, y sobrina de la gran Maria Guerrero y continuadora de su obra, no habla, hasta hoy, actuado en el lienzo de plata.

Ahora la Columbia nos regala con una magnífica producción hecha en España, con la vibrante historia de Fernández

JUAN CARLOS CROHARE

Hace más o menos tres años, en la Compañía de Camila Quiroga, que realizó una interesante temporada en el Teatro La Comedia, tenía un actor a quien sólo conocíamos de referencias pero que, de inmediato se impuso ante nuestro público. Era el primer actor el poeta, el músico y el recitador argentino Juan Carlos Crohare.

En muy escaso tiempo, la múltiple personalidad artística de Crohare se advirtió en nuestro ambiente intelectual; sus recitados poéticos, sus inspiradas poesías, y especialmente sus actuaciones escénicas en diversas temporadas y en diversos tabladros, lo perfilaron como uno de los actores más cotizados y de más evidentes valores de nuestros escenarios.

Su interés por el desarrollo del teatro chileno lo ha evidenciado en la formación del conjunto nacional que ha venido realizando una larga y fructífera cruzada de arte en el teatro Miraflores, no exenta de esfuerzos, alternando repertorio extranjero con obras chilenas. Ha contribuido así a la mejor difusión del teatro chileno, acogiendo siempre a nuestros autores y a nuestros artistas.

Como motivo de poner término a su temporada del Miraflores, Juan Carlos Crohare recibirá hoy el homenaje de artistas y del aplauso del público, homenaje justo y merecido al que adherimos con entusiasmo. — T.

LILLY DEMETER TRIUNFA CON EL BALLET DE VIGNY EN LA BOITE "EL REFUGIO"



El mayor éxito obtenido por el Ballet de Vigny en la actual temporada que realiza en la Boite "El Refugio", lo constituye la presentación de los típicos ballets norteamericanos, vistosos coreográficamente, en las que figura descolante es Lilly Demeter, bellísima y escultural estrella del ballet clásico internacional, quien reedita en esta capital triunfos obtenidos en otras metrópolis de Europa y América.

"ESCLAVOS DE LA TIERRA", EN EL TEATRO MOVIL

Con afluencia de público sigue dándose en el Teatro Móvil la obra de Américo Tizabi, "Esclavos de la Tierra", que constituye la presentación de los típicos ballets norteamericanos, vistosos coreográficamente, en las que figura descolante es Lilly Demeter, bellísima y escultural estrella del ballet clásico internacional, quien reedita en esta capital triunfos obtenidos en otras metrópolis de Europa y América.

"RASPANDO SE SACA FUEGO", HOY EN EL BALMACEDA

La Compañía de Revistas "Condor" del Teatro Balmaceda, ha conseguido uno de sus éxitos de la temporada, en la interpretación de la bufonada musical, "Raspando se saca fuego", de Adolfo Gallardo y música del maestro Retes.

Beneficio de los empleados del Imperio

Mañana en la noche se efectuará en el Teatro Imperio el beneficio de los empleados del Imperio, con un festival de comedia y variedades.

LA SOCIEDAD DE AUTORES ANTE EL FALLECIMIENTO DE ARMANDO MOOCK

Se reunió extraordinariamente el Directorio de la "Satch", y ante el sensible fallecimiento de su socio fundador Armando Moock, por unanimidad, tomó los siguientes acuerdos:

- 1. Colocar su retrato en la sala de sesiones del Directorio;
2. Pedir a la Sociedad Argentina de Autores que represente a la Satch en sus funerales en Buenos Aires;
3. Enviar telegrama de condolencia a la viuda del compañero desaparecido, señora Rosa Scotti y de Moock;
4. Pedir al Supremo Gobierno la repatriación de sus restos;
5. Organizar los funerales en Chile;
6. Pedir a las Compañías Teatrales que actúan en Chile, un minuto de silencio en su memoria;
7. Levantar la sesión en señal de duelo.

HOY EN LA CIA. DE REVISTAS DEL TEATRO CAUPOLICAN

La Compañía de Revistas Moveras del Teatro Caupolicán, donde continúan actuando con éxito Los Leucóns Cuban Boys, la famosa Orquesta Espectáculo con sus catorce instrumentistas, sus cuatro charsonieros y la bailarina de color Estela, anuncia para hoy, en venchuetas a las 18.30, y noche, a las 21.30 horas, nuevas representaciones de las revistas "Bolero Árabe" y "Hasta que las velas no ardan".

MAÑANA EN PREMIERE PRO CRUZ ROJA BRITANICA Y AMERICAN WAR RELIEF UNIT. ESTRENA EL METRO, "ROSA DE ABOLONGO"



Richard Ney y Teresa Wright, artistas juveniles del cine que forman pareja romántica en "Rosa de Abolongo", que mañana en premiere estrena la pantalla del Metro.

Precedida de una justa campaña de publicidad, de merecidas críticas que sólo han ennoblecido elogios y admiración, estrenará mañana en una gran premiere Pro Cruz Roja Británica y American War Relief Unit, el Teatro Metro la gran película "Rosa de Abolongo" (Mrs. Miniver).

MARIANO DE ALARCON SE PRESENTA EN EL TEATRO REAL

El conferenciante y escritor español que acaba de llegar a esta capital se presentará el lunes en la sala del Teatro Real, el lunes, próximo, a las 18 horas, para iniciar un ciclo de tres conferencias. Dos de ellas serán en español y una en castellano.

"P'AL OTRO LAO" O "LA DESIDERIA EN BUENOS AIRES"

En los estudios bonaerenses "Río de la Plata", fue filmada en sólo 26 días una de las películas que marcará un nuevo rumbo a la cinematografía chilena. Nos referimos a la cinta "P'al otro la'o" o "La Desideria en Buenos Aires" que dirigirá José Bohr, para el sello "Chileargen".

"EL MAGO DE LAS PITANZAS" EN AMBAS FUNCIONES DEL IMPERIO

Hoy va en ambas funciones del Teatro Imperio la chistosísima comedia de Alvaro Fuga Fisher, "El Mago de las Pitanzas", grotesca pieza de actualidad palpante, que ha resultado eminentemente cómica.

CENTRAL SANTA LUCIA

3 P. M. - 6 - 9.40 P. M. Un hondo drama de amor y un apasionante tragedia de aventuras: "ESE ES MI PADRE" por GLENN FORD y EVELYN KEYES (Solo para mayores)

CONTINENTAL CERVANTES

3 P. M. - 6 - 9.40 P. M. EN ELVIRA RIOS EN "VEN, MI CORAZON TE LLAMA" La cinta argentina más sensacional que se ha hecho. (Solo para mayores)

ORIENTE ALCAZAR

3 P. M. - 6 - 9.40 P. M. "ESE ES MI PADRE" por GLENN FORD y EVELYN KEYES (Solo para mayores)

ALAMEDA PORTUGAL

5.30 P. M. - EN AMBOS TEATROS! - 9 P. M. LA TRIUNFAL PELICULA CHILENA VERDEJO GOBIERNA EN VILLAFLOR LA MAS GRANDE CREACION DEL CREADOR DEL TIPO PERSONAJE CHILENO EUGENIO RETES (Para TODO espectador)

IMPERIO ESTADO 239 FONDO AGUSTINAS 861 32627

6 P. M. - 30 P. M. RISAS A GRANVEL "EL MAGO DE LAS PITANZAS" La última y más chistosa obra de ALVARO FUGA.

PROYECTO DE ACUERDO

La Cámara de Diputados acuerda solicitar del Ejecutivo que se incluya entre las materias que debe tratar el Congreso Nacional, el Proyecto de Reajuste de Pensiones Infirmas, (inferiores a \$ 1.000), que el señor Ministro de Hacienda ha elaborado y financiado por orden del Excelentísimo señor Presidente de la República o, en subsidio, el proyecto que está actualmente en estado de informe en la Comisión de Trabajo y Legislación de esta H. Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor VIDELA. — Que se agregue el proyecto mencionado por el señor Labbé, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor VIDELA. — Que se agregue el proyecto a que ha aludido el honorable señor Labbé.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación si se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—DURANTE LA VOTACION. El señor TAPIA. — Que se incluya también el proyecto de mejoramiento de sueldos al Magisterio.

El señor LABBE. — Desearía que se entendiera incluido el proyecto de mejoramiento de sueldos del personal subalterno del Poder Judicial.

—Verificada la relación en forma económica, se declaró obvio y sencillo el proyecto, por 41 votos por la afirmativa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor LABBE. — ¿Con la inclusión a que me he referido señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría debió haber mandado por escrito su indicación a la Mesa.

El señor LABBE. — Si hay ambiente en la Honorable Cámara para aceptar lo que he propuesto, señor Presidente.

El señor BORQUEZ. — Si hay ambiente.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. Un señor DIPUTADO. — ¿De qué se trata?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se trata de solicitar del Ejecutivo la inclusión en la convocatoria de varios proyectos de ley, entre ellos, del que mejora los sueldos del personal subalterno del Poder Judicial.

Varios señores DIPUTADOS. — Y el que mejora los sueldos del profesorado también.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor VIDELA. — Que se agregue el proyecto mencionado por el señor Labbé, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor VIDELA. — Que se agregue el proyecto a que ha aludido el honorable señor Labbé.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación si se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—DURANTE LA VOTACION. El señor TAPIA. — Que se incluya también el proyecto de mejoramiento de sueldos al Magisterio.

El señor LABBE. — Desearía que se entendiera incluido el proyecto de mejoramiento de sueldos del personal subalterno del Poder Judicial.

—Verificada la relación en forma económica, se declaró obvio y sencillo el proyecto, por 41 votos por la afirmativa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor LABBE. — ¿Con la inclusión a que me he referido señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría debió haber mandado por escrito su indicación a la Mesa.

El señor LABBE. — Si hay ambiente en la Honorable Cámara para aceptar lo que he propuesto, señor Presidente.

El señor BORQUEZ. — Si hay ambiente.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. Un señor DIPUTADO. — ¿De qué se trata?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se trata de solicitar del Ejecutivo la inclusión en la convocatoria de varios proyectos de ley, entre ellos, del que mejora los sueldos del personal subalterno del Poder Judicial.

Varios señores DIPUTADOS. — Y el que mejora los sueldos del profesorado también.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor VIDELA. — No hay acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — Los honorables Diputados señores Perera y Smitmans, apoyados por los Comités Conservador y Liberal, formulan indicación.

"Para que la Cámara acuerde dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que se sirva enviar el informe presentado a S. E. el Presidente de la República, por el Consejo del Instituto de Economía Agrícola. General señor Fuentes, sobre posible venta del Hipódromo Chile a la Sociedad de Criadores de Caballos Fina Sangre".

Advertisement for 'LAVE sin esfuerzo...' featuring 'GRINGUITA' brand soap. It shows a woman washing clothes and a box of 'CAJITAS DE 250 GRAMOS' of 'POLVO PARA LAVAR ROPA'.

DISTRIBUIDORES: Cia. Distribuidora Nacional, Duncan Fox y Cia. Ltda., Gildemeister y Cia. Ltda., Williamson Balfour y Cia., S. A.

HIJOS DE CHILLAN ORGANIZAN CENTRO

Los hijos de Chillán residentes en Santiago se reunirán el sábado próximo, para echar las bases de un centro social que los agrupe y vincule en nuestra capital.

Clausura de los Cursos de Teatro Infantil

Con un acto artístico se pondrá término, por este año, a las clases de los cursos de Teatro Infantil del Departamento de Teatro Nacional y Extension Cultural, que ha dirigido la señora Consuelo de Guzmán, en compañía de las señoras Ruth González, Gabriela Quirós y Fanny Fischer.

PROYECTO DE ACUERDO

La Cámara de Diputados acuerda solicitar del Ejecutivo que se incluya entre las materias que debe tratar el Congreso Nacional, el Proyecto de Reajuste de Pensiones Infirmas, (inferiores a \$ 1.000), que el señor Ministro de Hacienda ha elaborado y financiado por orden del Excelentísimo señor Presidente de la República o, en subsidio, el proyecto que está actualmente en estado de informe en la Comisión de Trabajo y Legislación de esta H. Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor VIDELA. — Que se agregue el proyecto mencionado por el señor Labbé, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor VIDELA. — Que se agregue el proyecto a que ha aludido el honorable señor Labbé.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación si se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—DURANTE LA VOTACION. El señor TAPIA. — Que se incluya también el proyecto de mejoramiento de sueldos al Magisterio.

El señor LABBE. — Desearía que se entendiera incluido el proyecto de mejoramiento de sueldos del personal subalterno del Poder Judicial.

—Verificada la relación en forma económica, se declaró obvio y sencillo el proyecto, por 41 votos por la afirmativa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor LABBE. — ¿Con la inclusión a que me he referido señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría debió haber mandado por escrito su indicación a la Mesa.

El señor LABBE. — Si hay ambiente en la Honorable Cámara para aceptar lo que he propuesto, señor Presidente.

El señor BORQUEZ. — Si hay ambiente.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. Un señor DIPUTADO. — ¿De qué se trata?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se trata de solicitar del Ejecutivo la inclusión en la convocatoria de varios proyectos de ley, entre ellos, del que mejora los sueldos del personal subalterno del Poder Judicial.

Varios señores DIPUTADOS. — Y el que mejora los sueldos del profesorado también.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor VIDELA. — Que se agregue el proyecto mencionado por el señor Labbé, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor VIDELA. — Que se agregue el proyecto a que ha aludido el honorable señor Labbé.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación si se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—DURANTE LA VOTACION. El señor TAPIA. — Que se incluya también el proyecto de mejoramiento de sueldos al Magisterio.

El señor LABBE. — Desearía que se entendiera incluido el proyecto de mejoramiento de sueldos del personal subalterno del Poder Judicial.

—Verificada la relación en forma económica, se declaró obvio y sencillo el proyecto, por 41 votos por la afirmativa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor LABBE. — ¿Con la inclusión a que me he referido señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría debió haber mandado por escrito su indicación a la Mesa.

El señor LABBE. — Si hay ambiente en la Honorable Cámara para aceptar lo que he propuesto, señor Presidente.

El señor BORQUEZ. — Si hay ambiente.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. Un señor DIPUTADO. — ¿De qué se trata?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se trata de solicitar del Ejecutivo la inclusión en la convocatoria de varios proyectos de ley, entre ellos, del que mejora los sueldos del personal subalterno del Poder Judicial.

Varios señores DIPUTADOS. — Y el que mejora los sueldos del profesorado también.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor VIDELA. — No hay acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — Los honorables Diputados señores Perera y Smitmans, apoyados por los Comités Conservador y Liberal, formulan indicación.

"Para que la Cámara acuerde dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que se sirva enviar el informe presentado a S. E. el Presidente de la República, por el Consejo del Instituto de Economía Agrícola. General señor Fuentes, sobre posible venta del Hipódromo Chile a la Sociedad de Criadores de Caballos Fina Sangre".





ACTIVIDADES GREMIALES

CONVENCION REGIONAL DE OO. DE CONSTRUCCION

La Federación Industrial Nac...

SINDICATO PROFESIONAL GARZ. Y AYUDANTES

El Sindicato Profesional de Gar...

SOCIEDAD MUTUALISTA IGUALDAD Y TRABAJO

La Sociedad mutual "Igualdad y...

FESTIVIDADES EN LA POBLACION CHACABUO

Con todo entusiasmo proseguir...

SE INICIARA HOY EL CERTAMEN ARTISTICO

Hoy miércoles, a las 21 horas...

CONFERENCIA DE HOY EN LA CONF. MUTUAL

Esta noche a las 21.30 horas...

CONGRESO ZONAL DE PELUQUEROS

La Federación de Peluqueros de...

ASAMBLEAS DE TRABAJO

COOP. DE HUERTOS "EL MEXIC...

Remate Público Municipalidad de Santiago. El viernes 11 de diciembre...

Mañana Jueves REMATE DE ROPA DE LA Sucursal N.º 2 EN Oficina Matriz DE LA CAJA de CREDITO POPULAR

EL MERCADO DE VALORES

Muy superior al día precedente fue el movimiento de ayer en el Mercado.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS, MAS BAJOS, CIERRE DEL MERCADO Y CL. AUSURA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Clausura del Lunes 30, TITULOS, Total de Precios, Precios Cierre del martes 1.º

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

ACCIONES Y BONOS NUEVA YORK 1.º U. P. Bond y Share Curb 1.º U. P.

Cambios fijados por el Banco Central

Table with columns: MONEDAS, Val. en, Cambio, m. etc., Comp.

MERCADO LIBRE

Cotizaciones proporcionadas por la firma VICTOR QUIROZ & CIA.

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE QUINTA NORMAL

Table with columns: ROL, NOMBRE, UBICACION, AVALUO

EL SABIO CARAQUEÑO. (6) Este infatigable trabajador intelectual, tenía un corazón extremadamente tierno.

HOY a las 10 horas. REMATE DE Objetos Varios EN LA SUCCURSAL N.º 3 DE LA CAJA de CREDITO POPULAR

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS. Titulos, cierre registro dividendos y citaciones

REMATE Por término de la Comunidad "VINA FRANCISCO R. Y URRUTIA"

TARZAN (662) ASIDERO RESBALOSO Por Edgar Rice Burroughs. Cuando el tiburón reanudo el ataque, Tarzán se echó a un lado y logró agarrar la cola del escualo.